

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA



Plan de Actuación 2024

Índice

I. Introducción	5
Organigrama del INE	6
1 Justificación del Plan de Actuación Anual	7
II. Marco estratégico del INE	9
1 La Misión: Mandato legal del INE	9
2 La Visión: Futuro	9
3 Los Valores	10
III. Estrategia INE 2030. 10 proyectos transformadores para la Modernización de la Estadística Oficial en España	13
IV. Plan de Actuación Anual 2024. Objetivos e indicadores	15
1 Desarrollo de los Objetivos estratégicos	15
2 Desarrollo de los Objetivos de producción estadística	25
3 Desarrollo de los Objetivos de gestión del organismo	25
V. Grado de ejecución	32
Anexo I: Relación de estadísticas que se abordarán por el INE en el año 2024	34
Anexo II: Trabajos a ejecutar en el año 2024 (Programa anual 2024)	43

Anexo III: Previsiones presupuestarias del Programa Anual 2024	120
---	------------

Anexo IV: Calendario de difusión de las operaciones estadísticas para el año 2024 (Programa Anual 2024)	127
--	------------

I. Introducción

I. Introducción

El Instituto Nacional de Estadística es un organismo autónomo de carácter administrativo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, adscrito al Ministerio de Economía, Comercio y Empresa a través de Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa.

Se rige, básicamente, por la Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública (LFEP), que regula la actividad estadística para fines estatales, la cual es competencia exclusiva del Estado.

También por la siguiente legislación:

- Estatuto aprobado por Real Decreto 803/2022, de 4 de octubre;
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas;
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público;
- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014; por la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria;
- Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas y en las demás disposiciones de aplicación de los organismos autónomos de la Administración General del Estado.

La Ley de la Función Estadística Pública asigna al Instituto Nacional de Estadística un papel destacado como coordinador nacional en la actividad estadística pública, encomendándole, además, la realización de las operaciones estadísticas de gran envergadura (censos demográficos y económicos, cuentas nacionales, estadísticas demográficas y sociales, indicadores económicos y sociales, coordinación y mantenimiento de los directorios de empresas, formación del Censo Electoral...).

También, la ley atribuye al INE las siguientes funciones: la formulación del Proyecto del Plan Estadístico Nacional con la colaboración de los Departamentos Ministeriales y del Banco de España; la propuesta de normas comunes sobre conceptos, unidades estadísticas, clasificaciones y códigos; y las relaciones en materia estadística con los Organismos Internacionales especializados y, en particular, con la Oficina de Estadística de la Unión Europea (EUROSTAT).

Además, existen los siguientes órganos colegiados con importantes competencias en materia estadística: Consejo Superior de Estadística (CSE), Comisión Interministerial de Estadística (CIME) y Comité Interterritorial de Estadística (CITE). En todos ellos el INE desempeña un importante papel, de presidencia o vicepresidencia según los casos.

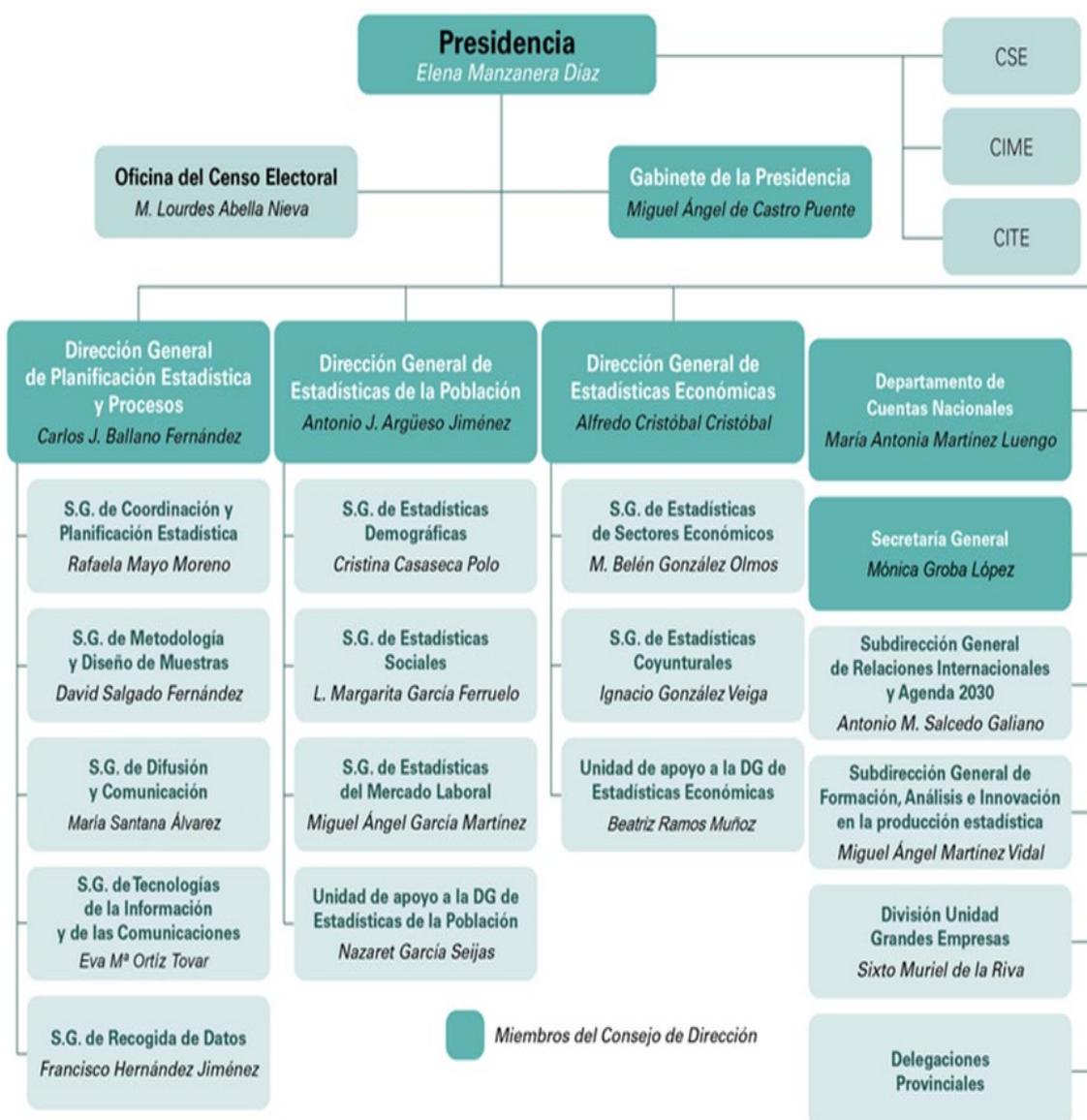
El INE es también responsable de la formación del Censo Electoral, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, y de la coordinación y gestión continua e informatizada del Padrón según lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el Real Decreto 2612/1996, de 20 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales aprobado por el Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio.

Asimismo, su labor estadística se regirá de acuerdo con lo establecido en el Reglamento 223/2009, relativo a la estadística europea, posteriormente modificado por

el Reglamento (UE) 2015/759 del Parlamento Europeo y el Consejo, y el Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas Europeas (CBPEE).

Organigrama del INE

El Estatuto actual del INE aprobado por el Real Decreto 803/2022, de 4 de octubre, por el que se aprueba el Estatuto del Organismo Autónomo Instituto Nacional de Estadística, y la Orden ETD/378/2022, de 27 de abril, por la que se crea la División Unidad de Grandes Empresas en el Instituto Nacional de Estadística, O.A. es el siguiente:



1 Justificación del Plan de Actuación Anual

La Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (RJSP), publicada en el BOE núm. 236, de 2 de octubre de 2015, que entró en vigor con fecha 2 de octubre de 2016, establece en su artículo 85, que las entidades integrantes del sector público institucional estatal contarán con planes de actuación en donde se describan las medidas a implantar durante ese periodo. Estos planes de actuación se revisarán cada tres años.

El artículo 92.3 recoge la previsión de que el Plan de Actuación plurianual y sus correspondientes planes anuales, así como sus modificaciones, se harán públicos, en la página web del organismo público al que corresponda. Ello obliga a esta Entidad, a proceder a la redacción y tramitación, tanto de un Plan plurianual de Actuación como de sus planes anuales.

El Plan de Actuación Trienal 2024-2026 está alineado y desarrolla, para este periodo, el documento estratégico *INE2030: 10 proyectos transformadores para la Modernización de la Estadística Oficial en España*.

Además, este Plan plurianual se confecciona en coherencia con el Plan Estadístico Nacional (PEN) 2025-2028 que planifica la actividad y líneas estratégicas en materia de Estadística oficial tanto del INE, como del resto de los miembros del Sistema Estadístico de la Administración del Estado.

El presente Plan de Actuación Anual desarrolla el Plan de Actuación Trienal 2024-2026, de acuerdo, a la Ley 40/2015 de RJSP para el año 2024.

El INE se compromete a trabajar en la consecución de los objetivos de este Plan de Actuación, a evaluar periódicamente el grado de cumplimiento del mismo y a tomar las medidas oportunas para ejecutar su cumplimiento.

II. Marco estratégico del INE

II. Marco estratégico del INE

1 La Misión: Mandato legal del INE

La misión del INE es **recoger, producir y difundir** información estadística oficial de **alta calidad y relevante** para la sociedad de una **forma eficaz, independiente, profesional e íntegra**, y ponerla a disposición de todos los miembros de la sociedad para favorecer la correcta toma de decisiones; así como, realizar la **coordinación nacional** de la actividad estadística pública.

Implicaciones de la misión:

- Producir, dentro de los plazos señalados, estadísticas adecuadas, fiables y consistentes, para atender las necesidades de los usuarios, de acuerdo con lo establecido en el Plan Estadístico Nacional y con las directrices de los organismos internacionales, así como fomentar su correcta utilización.
- Poner a disposición de los ciudadanos, empresas, investigadores, organizaciones públicas y privadas, así como de las administraciones públicas, la información estadística necesaria para la correcta toma de decisiones. Esta información es elaborada por el propio Instituto y por el resto de los servicios estadísticos de la Administración del Estado.
- Coordinar los servicios estadísticos de la Administración del Estado y cooperar con los servicios estadísticos de las Comunidades Autónomas.
- Proponer normas comunes sobre conceptos, unidades estadísticas, clasificaciones y códigos.
- Ejercer las tareas de formación del Censo Electoral, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.
- Ejercer la coordinación entre los Padrones de todos los municipios, de acuerdo con lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.
- Colaborar con Eurostat (Oficina Estadística de las Comunidades Europeas) y los Estados miembros de la Unión Europea en la construcción y mantenimiento del Sistema Estadístico Europeo
- Establecer las relaciones de colaboración y cooperación en materia estadística con los sistemas estadísticos de las Comunidades Autónomas y sus Oficinas Estadísticas, los organismos internacionales y en particular con el Sistema Estadístico Europeo para el diseño y ejecución de proyectos de interés común.

2 La Visión: Futuro

Convertir al INE en el proveedor líder de servicios basados en datos que permita la generación de valor e inteligencia colectiva y contribuya activamente a la creación de una sociedad más informada y competitiva, siendo punto crítico en el ecosistema nacional de datos facilitando la interoperabilidad del sistema estadístico.

Implicaciones de la visión:

- Conseguir la máxima eficacia y eficiencia en el uso de los recursos disponibles, promoviendo la colaboración con otros organismos del Sistema Estadístico y la administración pública, con la comunidad científica y con la sociedad civil.

- Reforzar la capacidad coordinadora de la institución en el conjunto del Sistema Estadístico de la Administración del Estado.
- Crear un espacio de datos que facilite la interoperabilidad en el Sistema Estadístico Nacional y el uso de datos con fines de investigación.
- Mejorar continuamente los procesos de producción estadística, potenciando la innovación y adaptándolos a las tendencias y recomendaciones de la Unión Europea.
- Reforzar el sistema de gestión de la calidad hasta configurar un marco consistente de garantía de calidad a medio/ largo plazo.
- Promover la cultura estadística, fomentando la difusión de la información y la correcta utilización de la información.
- Velar en todo momento por los usuarios, atendiendo a sus necesidades de información estadística, facilitando el acceso a los servicios proporcionados por el INE y persiguiendo la mejora continua de las condiciones en que estos se prestan.

3 Los Valores

Los valores que orientan la forma de actuar del INE se resumen en los siguientes principios éticos: independencia profesional, imparcialidad y objetividad, transparencia y responsabilidad, confidencialidad y protección de datos, búsqueda de la excelencia a través de la innovación y la formación y vocación de servicio.

- *Independencia profesional, imparcialidad y objetividad.* Los funcionarios del INE realizan su labor con total autonomía, de forma totalmente imparcial, con el compromiso de proporcionar información objetiva y veraz, respondiendo a criterios técnicos y a pautas y guías metodológicas aprobadas por el Sistema Estadístico Europeo y otras organizaciones internacionales, sometidos a continua evaluación por parte de Eurostat.
- *Transparencia y responsabilidad.* Los procedimientos y métodos utilizados por el INE para recopilar y compilar datos son abiertos y accesibles para el público, lo que permite verificar la fiabilidad de los resultados. El INE difunde tanto los datos estadísticos como los metadatos relativos a las operaciones estadísticas que elabora. En las metodologías publicadas se incorporan todas las cuestiones metodológicas relativas a las fuentes de datos, procesos de producción y técnicas utilizadas hasta obtener los datos finales; así como las definiciones de variables y ámbitos de aplicación, de forma que los usuarios tienen un marco para la correcta interpretación de los resultados.
- *Confidencialidad y protección de datos.* Los datos individuales recopilados por el INE se utilizan únicamente para fines estadísticos y su difusión se realiza garantizando el cumplimiento del secreto estadístico, tanto en la difusión de datos agregados y microdatos como en la puesta a disposición de los datos para fines de investigación.
- *Búsqueda de la excelencia a través de la innovación y la formación.* A través de la innovación y la formación continua de sus profesionales, el INE lleva a cabo una mejora continua de los procesos, productos y servicios, aplicando metodologías y estándares de calidad internacionalmente aceptados.

- *Vocación de servicio.* Los funcionarios del INE trabajan para la sociedad, aportando datos que sirvan tanto para la toma de decisiones basadas en evidencias por parte del gobierno y los agentes económicos y sociales; como para el avance de la investigación a la comunidad científica; estableciendo cauces para recoger las necesidades de información y dando servicios a los ciudadanos, entre ellos, velar por el ejercicio del derecho al voto de los electores.

**III. Estrategia *INE*
2030.
10 proyectos
transformadores
para la
Modernización de la
Estadística Oficial en
España**

III. Estrategia INE 2030. 10 proyectos transformadores para la Modernización de la Estadística Oficial en España

Los objetivos estratégicos del INE para el periodo 2024-2026 están alineados con el documento **Estrategia INE2030: 10 proyectos transformadores para la Modernización de la Estadística Oficial en España**.

Con este documento estratégico el INE quiere dar respuesta a la institución en la que se quiere convertir en 2030, una institución altamente digitalizada y eficiente, basada en el uso de la inteligencia y el conocimiento, con una posición central en el ecosistema de datos que la dote de bases sólidas para el futuro y que permita contribuir con ello a la transformación de la estadística oficial de la AGE, así como reforzar el papel de la estadística en la sociedad para la toma de decisiones informadas.

En este sentido se articula en torno a las tres dimensiones establecidas, como elementos transversales para impulsar el cambio:

- un INE con vocación de servicio público más abierto a la sociedad y más orientado a conocer las necesidades de nuestros usuarios,
- con la innovación como elemento transversal de nuestra actividad,
- y un espíritu de liderazgo para transformar la estadística pública en todas las administraciones y con un papel creciente en la esfera internacional.

En coherencia con este documento estratégico se ha establecido el Plan de Actuación Trienal 2024-2026 que se desarrolla por el presente Plan de Actuación Anual para el año 2024.

IV. Plan de Actuación Anual 2024. Objetivos e indicadores

IV. Plan de Actuación Anual 2024. Objetivos e indicadores

Para el año 2024, siguiendo el Plan de Actuación Trienal 2024-2026, se ha definido un conjunto de objetivos clasificados en tres grupos:

- *Desarrollo de los Objetivos estratégicos*, generalmente de horizonte temporal continuo o mayor de un año, que ayudan a conseguir los fines establecidos en la Visión.
- *Desarrollo de los Objetivos de producción de operaciones estadísticas*, las cuales, a su vez, tendrán diferentes fases de desarrollo: en unos casos serán publicadas en dicho año, de acuerdo con el calendario de publicación de operaciones estadísticas del INE; en otros, se desarrollarán diferentes fases de ejecución previas a la obtención de resultados y publicación o posteriores a ésta.
- *Desarrollo de los Objetivos de gestión del organismo*, encaminados a aplicar de manera eficiente todas las normas referidas a la gestión de recursos, tal como le viene siendo exigible como organismo de la Administración Pública.

En la determinación de estos objetivos, además del documento *Estrategia INE20230. 10 proyectos transformadores para la Modernización de la Estadística Oficial en España*, se han tenido en cuenta las líneas estratégicas y el contenido del Plan Estadístico Nacional (PEN) 2021-2024 y 2025-2028, el Programa Integrado de Actividades (PRIAC) aprobado por el Consejo de Dirección en 2023, el Plan de Digitalización de las Administraciones Públicas 2021-2025 y el Plan de Acciones de Mejora del Peer-Review (2021-2023) que debe desarrollarse del 2024 al 2027.

En el presente Plan de Actuación Anual 2024, se detallan:

- para los *Objetivos estratégicos* y los *Objetivos de gestión del organismo*, los proyectos que se van a ejecutar este año y los indicadores que permitirán su medición.
- para los *Objetivos de producción de operaciones estadísticas* se enlazan con las actividades que se llevarán a cabo y los productos a los que darán lugar.

1 Desarrollo de los Objetivos estratégicos

En este apartado se despliegan los objetivos operativos y los indicadores que, en el año 2024, ayudarán a desarrollar los cinco Objetivos estratégicos del Plan de Actuación Trienal 2024-2026.

1.1 MEJORA CONTINUA DE LA **ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA** PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LOS USUARIOS

1. Conferencias anuales o bienales para un mayor acercamiento a la **Universidad, los investigadores, analistas y empresas**

Objetivo Operativo:

- a) Realización de al menos una conferencia anual con al menos 100 asistentes.

Indicadores de seguimiento:

- Número de conferencias realizadas.
- Número de asistentes.

2. Desarrollar una estrategia de comunicación

Objetivos Operativos:

- a) Refuerzo de las relaciones con los medios de comunicación. Realización de al menos un programa de formación para periodistas con al menos 10 participantes.

Indicadores de seguimiento:

- Número de programas de formación para periodistas.
- Número de participantes.

- b) Incrementar en un 5% el número de publicaciones en redes sociales (Twitter, Instagram y Youtube).

Indicadores de seguimiento:

- Número y porcentaje de incremento de publicaciones en redes sociales (Twitter, Instagram y Youtube).
- Número de seguidores en redes sociales (Twitter, Instagram y Youtube).

- c) Desarrollo y difusión de al menos 4 vídeos relacionados con los procesos electorales como ayuda a los electores antes de junio 2024.

Indicador de seguimiento:

- Número de vídeos publicados antes de junio 2024.

- d) Promover la convocatoria anual del Premio Nacional de Estadística realizando al menos 2 publicaciones en periódicos de tirada nacional y 3 publicaciones en 2 redes sociales antes del 15 de julio de 2024.

Indicadores de seguimiento:

- Número de publicaciones en periódicos de tirada nacional sobre la convocatoria anual del Premio Nacional de Estadística.
- Número de publicaciones en redes sociales sobre la convocatoria anual del Premio Nacional de Estadística.
- Número de redes sociales en que se realizan publicaciones relacionadas con la convocatoria del Premio Nacional de Estadística.
- Número de candidatos al Premio Nacional de Estadística.

- e) Fomentar la presentación de mujeres a la candidatura del Premio Nacional de Estadística, difundiendo la convocatoria, al menos, entre dos asociaciones de mujeres en la ciencia.

Indicadores de seguimiento:

- Número de asociaciones que fomentan la visibilidad de las mujeres en la ciencia entre las que se haya difundido la convocatoria del Premio Nacional de Estadística.
- Número de candidatas mujeres al Premio Nacional de Estadística.

3. Datos al servicio de la investigación (ES_Datalab)

Objetivos Operativos:

- a) Poner en marcha el portal esDatalab antes de mayo 2024.

Indicadores de seguimiento:

- Fecha de puesta en marcha del portal esDatalab.
- Número de solicitudes de reconocimiento de entidades.

4. Servicios de datos interoperables

Objetivos Operativos:

- a) Publicación de al menos el 80% de datos de alto valor incluidos en el Reglamento 2023/138 antes del 9 de junio de 2024.

Indicador de seguimiento:

- Número y porcentaje de conjuntos de datos abiertos de alto valor publicados.

- b) Publicación de 2 nuevas infografías dinámicas y 10 infografías del formato redes sociales.

Indicador de seguimiento:

- Número de infografías dinámicas y en redes sociales publicadas.

- c) Mejora de la publicación en la web de los microdatos anonimizados para facilitar su lectura por distintos paquetes estadísticos en al menos 2 operaciones estadísticas.

Indicadores de seguimiento:

- Número total de operaciones con microdatos anonimizados disponibles en la web.
- Número de operaciones con microdatos anonimizados en formatos que facilitan su lectura a través de distintos paquetes estadísticos.

5. Reforzar la comunicación con la comunidad educativa con diferentes actuaciones

Objetivos Operativos:

- a) Incrementar en un 5% las visitas escolares en conjunto en la sede central y las delegaciones del INE.

Indicador de seguimiento:

- Número y porcentaje de incremento de las visitas escolares en la sede central y las delegaciones del INE.

- b) Incrementar en un 10% del número de alumnos asistentes a las visitas escolares.

Indicador de seguimiento:

- Número de alumnos asistentes a las visitas escolares.

- c) Fomentar la participación en la Competición Estadística Europea. Incrementar un 30% el número de estudiantes en la Competición Estadística Europea en la Fase Nacional.

Indicadores de seguimiento:

- Porcentaje de incremento y número de estudiantes en la Competición Estadística Europea.
 - Número de centros participantes y número de equipos.
- d) Realización de al menos dos actuaciones de promoción para fomentar la participación en la Competición Estadística Europea.

Indicador de seguimiento:

- Número de actuaciones de promoción para fomentar la participación en la Competición Estadística Europea.

1.2 POSICIONARSE COMO ACTOR CLAVE LIDERANDO LA TRANSFORMACIÓN DE LA ESTADÍSTICA PÚBLICA EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES CON UN PAPEL DECISIVO EN LA ESFERA INTERNACIONAL

1. **Compartir procesos, herramientas y servicios dentro del Sistema Estadístico Nacional**

Objetivos Operativos:

- a) Compartición de la herramienta Jaxi StandAlone con al menos 5 organismos.

Indicador de seguimiento:

- Número de organismos con los que se comparte Jaxi StandAlone.

- b) Compartición de la herramienta IRIA con al menos 2 organismos.

Indicador de seguimiento:

- Número de organismos con los que se comparte IRIA.

- c) Compartición en awesome official statistics software el paquete en R que implementa la metodología de identificación automática de modelos de ajuste estacional (basado en Jdemetra) antes de finales de 2024.

Indicador de seguimiento:

- Fecha en que se ha compartido la metodología de identificación de modelos de ajuste estacional.

2. **Foros de intercambio con los Órganos Centrales de Estadística de las Comunidades Autónomas (OCECA) que posibiliten cooperación y generación de sinergias**

Objetivo Operativo:

- a) Realizar al menos una reunión anual del INE con los OCECA con el fin de potenciar la cooperación.

Indicador de seguimiento:

- Número de reuniones del INE con los OCECA.

3. Impulso al intercambio de datos con fines estadísticos

Objetivos Operativos:

- a) Renovación de todos los convenios de cooperación con OCECA que caducan en 2024.

Indicador de seguimiento:

- Número y porcentaje de convenios de cooperación con los OCECA renovados en tiempo.

- b) Firma anual de los Documentos de intercambio con todas las OCECA que tienen firmados convenios de cooperación.

Indicadores de seguimiento:

- Número y porcentaje de Documentos de intercambio con los OCECA firmados en tiempo.
- Número de ficheros proporcionados a los OCECA.

- c) Firma de convenios con OCECA (distintos de los de cooperación e intercambio) y otros organismos. Plazo máximo de firma en 6 meses.

Indicador de seguimiento:

- Número de convenios firmados en menos de 6 meses y porcentaje sobre el total de convenios firmados.

4. Refuerzo de la cooperación internacional

Objetivos Operativos:

- a) Fomento de al menos 4 acciones de cooperación técnica internacional.

Indicadores de seguimiento:

- Número de acciones de cooperación técnica internacional.
- Número de beneficiarios de acciones de cooperación técnica internacional.

- b) Asistencia al menos a 10 cursos de formación ESTP.

Indicadores de seguimiento:

- Número de cursos de formación a los que se ha asistido.
- Número de personas del INE que han asistido a los cursos de formación ESTP.

- c) Impartir al menos 2 cursos de formación ESTP.

Indicador de seguimiento:

- Número de cursos de formación ESTP impartidos por personal del INE.

- d) Realización de al menos una reunión en 2024 del Grupo de trabajo Indicadores de la Agenda 2030 de la CIME y otra del CITE.

Indicadores de seguimiento:

- Número de reuniones en 2024 del Grupo de trabajo Indicadores de la Agenda 2030 de CIME y CITE.
- e) Aumentar un 3% el porcentaje de indicadores ODS publicados en la plataforma para la Agenda 2030 del INE.

Indicadores de seguimiento:

- Número indicadores ODS publicados en la plataforma para la Agenda 2030. Aumento anual del porcentaje de indicadores publicados.

1.3 FOMENTO DE LA INNOVACIÓN PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA EN EL PROCESO DE PRODUCCIÓN Y COMUNICACIÓN ESTADÍSTICA

1. Creación de un espacio de datos DataStat para facilitar la interoperabilidad estadística

Objetivos Operativos:

- a) Elaboración del pliego de contratación para el desarrollo del proyecto del espacio estadístico de datos DataStat antes de octubre de 2024.

Indicador de seguimiento:

- Fecha de elaboración del pliego de contratación para el desarrollo del proyecto del espacio estadístico de datos DataStat.

- b) Constitución Grupo de Trabajo del INE DataStat antes de finales del 2024.

Indicador de seguimiento:

- Fecha de constitución Grupo de Trabajo del INE DataStat.

- c) Elaboración de propuesta de la Oficina Estadística del Dato antes de finales de 2024.

Indicador de seguimiento:

- Fecha elaboración de la propuesta de la Oficina Estadística del Dato.

- d) Redacción y aprobación del informe final del Grupo de Trabajo del Nodo de Interoperabilidad, base de gobernanza del caso de uso del Nodo de Interoperabilidad antes de octubre de 2024.

Indicador de seguimiento:

- Fecha de aprobación del informe final del Grupo de Trabajo del Nodo de Interoperabilidad.

- e) Redacción de casos de uso de investigadores externos antes de finales de 2024.

Indicador de seguimiento:

- Fecha del documento de casos de uso de DataStat para los investigadores externos.

2. Nuevos métodos de mejora en la producción de estadísticas oficiales

Objetivos Operativos:

- a) Construcción de un modelo de aprendizaje para la producción de índices automáticos adelantados (ICN) antes de diciembre de 2024.

Indicador de seguimiento:

- Fecha de construcción de un modelo de aprendizaje automático.

- b) Uso de aprendizaje automático para la depuración selectiva de variables cualitativas, al menos en una encuesta, antes de diciembre de 2024.

Indicador de seguimiento:

- Número y nombre de operaciones en que se ha utilizado el aprendizaje automático para la depuración selectiva.

- c) Desarrollo de una metodología de desagregación temporal del diseño muestral trimestral a mensual, antes de diciembre de 2024.

Indicador de seguimiento:

- Fecha de desarrollo de una metodología de desagregación temporal del diseño muestral trimestral a mensual.

- d) Puesta a disposición de los usuarios a nivel interno de una aplicación beta de codificación de la CNAE antes del fin de 2024.

Indicador de seguimiento:

- Fecha de puesta a disposición de usuarios internos de la aplicación beta.

3. Elaboración de estadísticas experimentales y su transformación en estadísticas oficiales. Establecer protocolos de gestión de su ciclo de vida.

Objetivo Operativo:

- a) Publicación de al menos una nueva estadística experimental.

Indicador de seguimiento:

- Número de nuevas estadísticas experimentales publicadas. Enumeración.

4. Utilización de nuevos métodos de recogida (smartphone, tablet, OCR+codificación automática...) en la recogida directa, como la recogida de otras fuentes de información

Objetivos Operativos:

- a) Recogida en IRIA de la EPF en 2024.

Indicadores de seguimiento:

- Fecha de entrada de la EPF en IRIA.
- Número de operaciones de hogares recogidas por IRIA.
- Porcentaje de operaciones de hogares recogidas por IRIA.

- b) Recogida en IRIA de Acampamentos y Turismo rural en 2024.

Indicadores de seguimiento:

- Fecha de entrada de Acampamentos y Turismo Rural en IRIA.

- Número de operaciones de empresas recogidas por IRIA.
- Porcentaje de operaciones de empresas recogidas por IRIA.
- c) Desarrollo, por primera vez del cuestionario electrónico para la Encuesta de Empleo del Tiempo antes de finales de 2024.

Indicador de seguimiento:

- Fecha del desarrollo del cuestionario electrónico de la EET.
- d) Pruebas cualitativas para la mejora de la evaluación y test de cuestionarios electrónicos de la EET antes de finales de 2024.

Indicador de seguimiento:

- Fecha de realización de las pruebas cualitativas
- e) Desarrollo de la codificación web de las tareas indicadas en el EET antes de finales de 2024.

Indicador de seguimiento:

- Fecha del desarrollo de la codificación web de las tareas del EET.
- f) Adaptación del proceso de cálculo de IPC para la incorporación de al menos una nueva cadena de distribución en la recogida de precios a través de scanner data antes de finales de 2024.

Indicador de seguimiento:

- Número de nuevas cadenas para las que se ha adaptado el proceso de cálculo de IPC a la recogida vía scanner data.
- g) Desarrollo de las herramientas necesarias para la realización de web scraping en al menos una plataforma para la extracción de precios en IPC.

Indicador de seguimiento:

- Número de plataformas para la que se ha desarrollado la extracción de precios para IPC.

5. Colaboración con la comunidad investigadora en el desarrollo de nuevos proyectos y métodos

Objetivos Operativos:

- a) Realización de al menos el 25% del proyecto de cada línea de investigación.

Indicador de seguimiento:

- Porcentaje de desarrollo de las líneas de investigación en curso. Enumeración.

6. Promover acciones para mejorar la coherencia y la comparabilidad

Objetivos Operativos:

- a) Realizar el profiling manual en dos nuevos grupos multinacionales que operan en la economía nacional.

Indicador de seguimiento:

- Número de nuevos grupos multinacionales que operan en la economía nacional para los que se ha realizado el profiling.

1.4 IMPULSAR LA **INTEGRACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE FUENTES** PARA AUMENTAR LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DISPONIBLE

1. **Estadística de Relación con la Actividad a partir de Registros Administrativos (ERADA).**

Objetivos Operativos:

- a) Realizar el análisis de información de los ficheros administrativos antes de finales de 2024.

Indicador de seguimiento:

- Fecha en que se ha realizado el análisis de información de los ficheros administrativos.
- b) Preparar algoritmos optimizados de cruce de identificadores antes de finales de 2024.

Indicador de seguimiento:

- Fecha en que se han preparado los algoritmos optimizados de cruce de identificadores.

2. **Creación de una infraestructura de datos de empresas de base administrativa**

Objetivo Operativo:

- a) Desarrollo de una taxonomía para el SISIE.

Indicador de seguimiento:

- Porcentaje de desarrollo de la taxonomía para el SISIE.

3. **Estandarización de los registros administrativos y la participación del INE en su diseño**

Objetivo Operativo:

- a) Aprobar el Real Decreto de la CNAE 2025 antes de noviembre de 2024.

Indicador de seguimiento:

- Fecha de aprobación del Real Decreto de la CNAE 2025.

1.5 INCENTIVAR EL **DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS** PROACTIVOS, INNOVADORES Y ESPECIALIZADOS EN NUEVAS TECNOLOGÍAS

1. **Establecer procesos de sincronización de concursos internos con la oferta pública de empleo y optimización del proceso de incorporación de nuevos efectivos.**

Objetivos Operativos:

- a) Realización de al menos dos concursos internos en el año.

Indicadores de seguimiento:

- Número de concursos internos realizados en el año.
- Número de plazas ofertadas en concursos internos.

b) Realización de al menos un concurso general y uno específico en el año.

Indicadores de seguimiento:

- Publicación de un concurso general y uno específico antes del final del año.
- Número de plazas ofertadas en el concurso general y en el específico.

2. Programa de formación en nuevas técnicas y herramientas en toda la estadística oficial

Objetivo Operativo:

a) Realización por la Escuela de Estadística de las Administraciones Públicas (EEAAPP) de al menos 20 cursos presenciales o por videoconferencia.

Indicador de seguimiento:

- Número de cursos presenciales o por videoconferencia realizados por la EEAAPP.

3. Atracción de talento

Objetivos Operativos:

a) Disponer de al menos 25 universidades participantes en el programa de prácticas universitarias.

Indicador de seguimiento:

- Número de universidades participantes en el programa de prácticas universitarias.

b) Firma de convenios de colaboración con, al menos 3 nuevas universidades para la realización de prácticas

Indicador de seguimiento:

- Número de nuevas universidades con las que se han firmado convenios de colaboración para la realización de prácticas en el INE

c) Disponer de al menos 8 plazas para la realización de prácticas universitarias.

Indicador de seguimiento:

- Número de plazas para la realización de prácticas universitarias.

d) Realizar al menos 4 vídeos de captación de talentos.

Indicador de seguimiento:

- Numero de vídeos de captación de talentos realizados.

2 Desarrollo de los Objetivos de producción estadística

Cumplir con la producción estadística programada en el Programa Anual 2024

Cumplir con las distintas fases de trabajo de aquellas operaciones que el INE va a elaborar en el año 2024, según el Real Decreto del Programa anual 2024.

Las operaciones del Programa Anual 2024 se detallan en el Anexo 2.

En ambos casos, para comodidad y consulta más detallada, se indican junto al nombre de la operación su código PEN y su código IOE, el cual facilita su búsqueda en la web del INE. (<https://www.ine.es/dyns/IOE/index.htm>).

Los Programas Anuales que desarrollan el PEN establecen el calendario de publicación correspondiente a cada año que se incluye en el Anexo 5. Este calendario se publica también en la web del INE.

Objetivos operativos:

1. Cumplir el calendario de publicación de las estadísticas (cuando el Programa anual 2024 prevea publicación)

Indicadores de seguimiento y ejecución:

- Porcentaje de estadísticas que se publican en la fecha anunciada en los calendarios de difusión del INE.

2. Cumplir las actividades establecidas en el Programa anual 2024 para cada estadística.

Indicadores de seguimiento y ejecución:

- Grado de cumplimiento de las actividades y trabajos previstos para las operaciones estadísticas.
- Enumeración de las estadísticas para las que no se ha alcanzado la ejecución de las fases previstas.

3 Desarrollo de los Objetivos de gestión del organismo

1. Mejora de la gestión del Censo Electoral

Objetivos operativos:

- a) Realización del procedimiento extraordinario de verificación de datos de las personas inscritas en el CERA iniciado en cumplimiento de la modificación de la Ley Orgánica 12/2022, de 30 de septiembre, de reforma de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, para la regulación del ejercicio del voto por los españoles que viven en el extranjero antes del tercer trimestre del 2024.

Indicador de seguimiento:

- Porcentaje de datos verificados de las personas inscritas en el CERA antes del tercer trimestre del 2024.

- b) Depuración del 5% del callejero del censo electoral para facilitar la convergencia con el nuevo sistema de intercambio de datos con los ayuntamientos.

Indicador de seguimiento:

- Porcentaje de depuración del callejero del censo electoral.

- c) Prueba piloto de intercambio de datos con Registros de Matrícula Consular con al menos el 90% de los Consulados.

Indicadores de seguimiento:

- Número y % de consulados con los que se ha realizado una prueba piloto de intercambio de datos.

2. Desarrollar el proyecto de Padrón online

- a) Subvenciones Ministerio de Política Territorial

Objetivos Operativos:

- i) Participación en jornadas informativas sobre subvenciones del MPT.

Indicador de seguimiento:

- Fecha de jornadas informativas sobre subvenciones del MPT.

- ii) Firma de convenios con 58 entidades beneficiarias de la Subvención del MPT para la cesión de las bases padronales de los municipios.

Indicador de seguimiento:

- Número de convenios firmados.

- b) Puesta en funcionamiento página web de Padrón online antes de finales de 2024.

Indicador de seguimiento:

- Fecha de entrada en producción de esta página web.

- c) Desarrollo de la plataforma informática

Objetivos Operativos:

- i) Realización de una prueba piloto antes de mayo de 2024 con las provincias del País Vasco y Navarra con, al menos, 1 municipio en cada provincia.

Indicadores de seguimiento:

- Provincias con las que se ha realizado la prueba piloto.
- Número de Municipios de la prueba piloto.

- ii) Adjudicación del contrato a la empresa de análisis, diseño y desarrollo del Padrón online.

Indicador de seguimiento:

- Fecha de adjudicación del contrato.

- iii) Definición de la Arquitectura Global del Sistema de Gestión de Padrón online.

Indicador de seguimiento:

- Fecha de aprobación del documento de arquitectura.
- iv) Diseño de software y análisis del sistema de actualización de la base de datos de territorio.

Indicador de seguimiento:

- Fecha de aprobación de la documentación de análisis y diseño del sistema de actualización de la base de datos de territorio.

3. Implantación de herramientas de administración digital, adhesión a servicios comunes e incorporación de servicios y procedimientos en la sede electrónica

Objetivos operativos:

- a) Integración con Registro electrónico de apoderamientos antes de finales de 2024.

Indicador de seguimiento:

- Fecha de integración con el Registro electrónico de apoderamiento.

- b) Mejora de la aplicación informática del procedimiento de gestión de becas de postgrado en Estadística antes de finales de 2024.

Indicador de seguimiento:

- Fecha de implementación de las mejoras de la aplicación informática para la gestión de becas de postgrado

4. Implantación de nuevas funcionalidades de gestión automática de procedimientos administrativos

Objetivos operativos:

- a) Diseño de un plan de seguimiento de la gestión de los expedientes de contratación antes de finalizar el tercer trimestre de 2024.

Indicador de seguimiento:

- Fecha finalización diseño del plan de seguimiento de la gestión de expedientes de contratación.

- b) Adjudicación expediente de contratación para la implementación del diseño anterior en las herramientas tecnológicas oportunas (JIRA/Confluence).

Indicador de seguimiento:

- Fecha adjudicación expediente.

- c) Diseño de un plan de seguimiento de los proyectos estratégicos e implantación de un Comité de gestión de Proyectos antes de finalizar el tercer trimestre de 2024.

Indicador de seguimiento:

- Fecha finalización plan de seguimiento e implantación del Comité de gestión de proyectos.

- d) Adjudicación expediente de contratación para la implementación del diseño anterior en las herramientas tecnológicas oportunas (JIRA/Confluence).

Indicador de seguimiento:

- Fecha adjudicación expediente.
- e) Agilización de los intercambios de información con las Oficinas Centrales de Estadística de las CCAA (OCECAS). Estudio piloto con al menos dos OCECAS para la implementación de un caso de uso de interoperabilidad.

Indicadores de seguimiento:

- Número de OCECAS para la realización del estudio piloto.
- Número de ficheros intercambiados.

5. Desarrollo del Plan Digitalización de la Administración Pública

Este plan debe permitir mejorar la eficacia y eficiencia de la Administración, maximizando al máximo la automatización de la gestión de numerosos procesos desarrollados en ella.

El contexto de estrategias en el que se engloba el plan es:

- Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia que incluye 10 políticas palancas, siendo una de ellas: Hacia una Administración del Siglo XXI. Los componentes a tener en consideración serían: Modernización de la Administración y Competencias Digitales.
- España Digital 2026, que incluye tres dimensiones: Infraestructuras y Tecnología, Economía y Personas.
 - Infraestructuras y tecnología, donde destacaría las actuaciones en Ciberseguridad.
 - Economía, donde plantea la necesidad de la Transformación Digital del Sector Público.
 - Personas, que destaca el desarrollo de Competencias Digitales.

Las actuaciones incluidas en el Plan de Actuación del INE son:

a) *Servicios de automatización inteligente*

El Servicio de Automatización Inteligente persigue la mejora de la calidad de los servicios y procesos de gestión y tramitación de la AGE a través de la utilización de tecnologías de automatización inteligente.

Objetivos operativos:

- i) Identificación de casos de usos de procesos de automatización en el INE y diseño de plantillas antes de finalizar 2024.

Indicador de seguimiento:

- Fecha finalización de identificación de procesos y diseño de plantillas.

- ii) Implementación de una PMO, SMO y oficina de gestión de proyectos y servicios antes del tercer trimestre de 2024.

Indicador de seguimiento:

- Fecha implementación.

- iii) Disponibilidad de un Catálogo de Servicios de la SGTIC antes de finalizar el tercer trimestre de 2024.

Indicador de seguimiento:

- o Fecha de disponibilidad, número y enumeración de servicios

b) Puesto de trabajo inteligente

Como continuación a la implantación del teletrabajo y del trabajo colaborativo, se inicia el perfilado de usuarios y la puesta en marcha de una serie de proyectos dirigidos a la implantación de un entorno de trabajo seguro y colaborativo.

Objetivos operativos:

- i) Gestión centralizada de, al menos el 80% de los dispositivos.

Indicador de seguimiento:

- o Porcentaje de equipos y dispositivos gestionados centralizadamente.

- ii) Disponibilidad de, al menos, el 70% de la infraestructura del Directorio Activo.

Indicador de seguimiento:

- o Porcentaje de disponibilidad.

- iii) Impartición de un curso de implementación del MS365 en el INE antes de finales de 2024.

Indicador de seguimiento:

- o Fecha de impartición del curso y número de asistentes.

c) Seguridad de la Información

El INE está sumido en una serie de proyectos de Seguridad en parte por el cumplimiento del Esquema Nacional de Seguridad y en parte por ser Infraestructura Crítica.

Objetivos operativos:

- i) Identificación de los sistemas de información y de las figuras responsables objeto de certificación en el ENS antes de finalizar el tercer trimestre de 2024.

Indicador de seguimiento:

- o Fechas de identificación de sistemas objeto de certificación y enumeración de los sistemas.

- ii) Disponibilidad de, al menos, el 40% de la normativa necesaria para el proceso de certificación antes de finalizar el 2024.

Indicador de seguimiento:

- o Porcentaje de normativa necesaria disponible.

- iii) Bastionar los servidores virtuales del INE antes de finales de 2024.

Indicador de seguimiento:

- o Número de servidores bastionados y fecha de bastionado.

6. Desarrollo del Modelo de Delegaciones del INE cooperativo y colaborativo

El INE cuenta con 52 Delegaciones como unidades de representación de la institución en el ámbito territorial, manteniendo relaciones con las restantes administraciones en su ámbito.

a) Desarrollo de Indicadores de Índices de Eficiencia, Calidad y Eficacia (SIECE)

Objetivos operativos:

- i)** Diseño de los indicadores de MNP para SIECE antes de junio de 2024.

Indicador de seguimiento:

- Fecha finalización de diseño de indicadores de MNP y número de indicadores.

- ii)** Mejora de los indicadores de IPC antes de finales de 2024.

Indicador de seguimiento:

- Fecha implementación de indicadores de IPC y número de indicadores.

- iii)** Implementación de una primera versión de Cuadro de mando con los indicadores de las encuestas económicas antes de junio de 2024.

Indicador de seguimiento:

- Fecha de disponibilidad de la primera versión operativa del Cuadro de Mandos
- Número de indicadores implementado en el cuadro de mandos.

b) Desarrollo del Modelo cooperativo

Objetivos operativos

- i)** Implantación de reuniones periódicas Delegaciones del INE y SSCC

Indicador de seguimiento:

- Número y fechas de las reuniones periódicas.

V. Grado de ejecución

V. Grado de ejecución

El grado de ejecución total de los objetivos será una media ponderada del grado de ejecución de cada tipo de objetivo.

El primer bloque, Objetivos estratégicos del proceso de producción estadística, y el tercero, Objetivos de gestión del organismo, ponderarán un 25 % cada uno, mientras que el Objetivo del bloque segundo, Objetivos estratégicos de producción ponderará un 50 por ciento.

A su vez, dentro de cada uno de estos bloques, cada proyecto ponderará igual, es decir, el grado de ejecución de cada uno de ellos será una media simple del grado de ejecución de cada proyecto, el cual se obtendrá en virtud de los indicadores contemplados.

A su vez, dentro de cada uno de estos bloques, cada proyecto ponderará igual, es decir, el grado de ejecución de cada uno de ellos será una media simple del grado de ejecución de cada proyecto, el cual se obtendrá en virtud de los indicadores contemplados.

Anexo I: Relación de estadísticas que se abordarán por el INE en el año 2024

Anexo I: Relación de estadísticas que se abordarán por el INE en el año 2024

Se indican a continuación todas las estadísticas que tendrán que abordarse por el INE en el año 2024. No todas ellas tendrán publicación de resultados en el año, pero sí se realizará alguna fase del proceso estadístico.

Las operaciones se relacionan indicando qué unidad funcional del INE es la responsable, aunque en su elaboración participen, evidentemente, otras subdirecciones, especialmente las de apoyo y horizontales.

Para facilitar la consulta de estas operaciones se indica, junto a su denominación, el código del Plan Estadístico nacional (PEN), y el código del Inventario de Operaciones Estadísticas (IOE) que nos facilita su búsqueda en la web del INE donde se recogen con detalle las características de cada operación. El código IOE es fijo, mientras que el código PEN varía de un Plan a otro. El Programa anual 2024 es el desarrollo del PEN 2021-2024 para el año 2024.

Programa Anual 2024

Dirección General de Planificación Estadística y Procesos

Subdirección General de Metodología y Diseño de Muestras

<i>Nº Plan</i>	<i>Nº IOE</i>	<i>Nombre de la operación estadística en el Plan Estadístico Nacional 2021-2024</i>
8981	30707	Sistema Integrado de Metadatos (SIM)
8982	30714	Adaptación de Clasificaciones Internacionales a la Realidad Nacional
8984	30720	Inventario de Fuentes Administrativas

Subdirección General de Difusión y Comunicación

<i>Nº Plan</i>	<i>Nº IOE</i>	<i>Nombre de la operación estadística en el Programa anual 2024</i>
8932	30456	Mujeres y Hombres en España

Dirección General de Estadísticas de la Población

Subdirección General de Estadísticas Demográficas

<i>Nº Plan</i>	<i>Nº IOE</i>	<i>Nombre de la operación estadística en el Plan Estadístico Nacional 2021-2024</i>
8861	30243	Censos de Población y Viviendas
8862	30245	Cifras Oficiales de Población de los Municipios Españoles: Revisión del Padrón Municipal
8864	30261	Nomenclátor: Población por Unidad Poblacional
8867	----	Movimiento Natural de la Población
		<i>Formada por:</i>
	30302	MNP: Estadística de Matrimonios
	30304	MNP: Estadística de Nacimientos
	30306	MNP: Estadística de Defunciones
8878	30279	Estadística de Adquisiciones de Nacionalidad Española de Residentes
8880	30278	Proyecciones de Población
8881	30276	Proyección de Hogares
8882	30271	Tablas de Mortalidad
8883	30264	Indicadores Demográficos Básicos
8884	30280	Encuesta de Características Esenciales de la Población y las Viviendas (ECEPOV)
8889	30323	Estimación Mensual de Nacimientos (EMN)

8890	30324	Estimación de Defunciones Semanales (EDeS)
8891	30317	Encuesta de Fecundidad
8892	30281	Censo de Población
8893	30282	Estadística Continua de Población (ECP)
8894	30283	Estadística de Migraciones y Cambios de Residencia (EMCR)
8983	30247	Relación de Municipios y sus Códigos por Provincias

Subdirección General de Estadísticas Sociales

<i>Nº Plan</i>	<i>Nº IOE</i>	<i>Nombre de la operación estadística en el Plan Estadístico Nacional 2021-2024</i>
8562	30450	Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares
8732	30414	Encuesta de Morbilidad Hospitalaria
8735	30416	Estadística de Profesionales Sanitarios Colegiados
8740	30417	Estadística de Defunciones según la Causa de Muerte
8751	30418	Encuesta de Discapacidad, Autonomía Personal y Situaciones de Dependencia
8757	30473	Encuesta de Salud de España
8829	30466	Estadística de Condenados: Adultos
8830	30467	Estadística de Condenados: Menores
8832	30468	Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género
8869	30463	Estadística de Nulidades, Separaciones y Divorcios
8912	30458	Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF)
8917	30469	Encuesta de Centros y Servicios de Atención a las Personas Sin Hogar
8918	30454	Encuesta a las Personas sin Hogar
8922	30453	Encuesta de Condiciones de Vida (ECV)
8923	30447	Encuesta de Empleo del Tiempo
8930	30471	Indicadores de Calidad de Vida
8931	30256	Indicadores Urbanos
8943	30325	Atlas de Distribución de Renta de los Hogares (ADRH)

Subdirección General de Estadísticas del Mercado Laboral

<i>Nº Plan</i>	<i>Nº IOE</i>	<i>Nombre de la operación estadística en el Plan Estadístico Nacional 2021-2024</i>
8358	30185	Índice de Precios del Trabajo
8391	30308	Encuesta de Población Activa (EPA)

8392	30309	Encuesta Comunitaria de Fuerza de Trabajo (ECFT)
8394	30310	Flujos de la Población Activa
8411	30320	Estadística del Empleo de las Personas con Discapacidad
8412	30331	Estadística del Salario de las Personas con Discapacidad
8415	30132	Encuesta Cuatrienal de Coste Laboral
8416	30188	Encuesta Anual de Coste Laboral
8417	30187	Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL)
8418	30211	Índice de Coste Laboral Armonizado
8419	30133	Encuesta Cuatrienal de Estructura Salarial
8420	30189	Encuesta Anual de Estructura Salarial
8427	30332	Estadística de la Vida Laboral de las Personas con Discapacidad
8429	30338	Estadística sobre Relación con la Actividad a partir de Datos Administrativos (En proyecto)
8655	30122	Estadística de Financiación y Gastos de la Enseñanza Privada
8658	30460	Encuesta de Gasto de los Hogares en Educación
8671	30459	Encuesta sobre la Participación de la Población Adulta en las Actividades de Aprendizaje
8672	30451	Encuesta de Transición Educativa-Formativa e Inserción Laboral
8673	30100	Encuesta de Inserción Laboral de Titulados Universitarios

Unidad de Apoyo a la DG de Estadísticas de Población

<i>Nº Plan</i>	<i>Nº IOE</i>	<i>Nombre de la operación estadística en el Plan Estadístico Nacional 2021-2024</i>
8885	30290	Marco Muestral para Encuestas Dirigidas a la Población

Dirección General de Estadísticas Económicas

Subdirección General de Estadísticas de Sectores Económicos

<i>Nº Plan</i>	<i>Nº IOE</i>	<i>Nombre de la operación estadística en el Programa anual 2024</i>
8002	30044	Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas
8097	30066	Estadísticas sobre las Actividades de Protección Medioambiental
8111	30077	Estadística sobre el Suministro y Saneamiento del Agua
8112	30078	Estadísticas sobre Generación de Residuos
8113	30079	Estadísticas sobre Recogida y Tratamiento de Residuos
8134	30070	Encuesta de Consumos Energéticos
8151	30048	Estadística Estructural de Empresas: Sector Industrial

8152	30049	Encuesta Industrial Anual de Productos
8201	30177	Estadística Estructural de Empresas: Sector Servicios
8202	30228	Estadística de Productos en el Sector Servicios
8221	30232	Estadística Estructural de Empresas: Sector Comercio
8222	30233	Estadística de Productos en el Sector Comercio
8281	-----	Explotación Estadística del Directorio Central de Empresas
		<i>Formada por:</i>
	30201	Directorio Central de Empresas (DIRCE)
	30203	Explotación Estadística del Directorio Central de Empresas
8282	30204	Demografía Armonizada de Empresas
8288	30082	Estadística de Filiales de Empresas Españolas en el Exterior
8289	30227	Estadística de Empresas según Pertenencia a Grupos
8299	30099	Estadística sobre Cadenas de Valor Globales
8359	-----	Índices de Precios de Alojamientos Turísticos
		<i>Formada por:</i>
	30179	Índice de Precios Hoteleros
	30222	Índice de Precios de Apartamentos Turísticos
	30223	Índice de Precios de Campings
	30229	Índice de Precios de Alojamientos de Turismo Rural
8461	30089	Cuentas Medioambientales: Cuenta de Bienes y Servicios Ambientales
8462	30088	Cuentas Medioambientales: Cuenta de Gasto en Protección Medioambiental
8463	30085	Cuentas Medioambientales: Cuenta de Impuestos Ambientales
8464	30084	Cuentas Medioambientales: Cuenta de Emisiones a la Atmósfera
8465	30086	Cuentas Medioambientales: Cuenta de Flujos de Materiales
8466	30090	Cuentas Medioambientales: Cuenta de Flujos Físicos de la Energía
8467	30087	Cuentas Medioambientales: Otras Cuentas Medioambientales
8468	30095	Cuentas Medioambientales: Cuenta de los Residuos
8469	30027	Cuenta Satélite del Turismo de España. Base 2010
8561	30169	Encuesta sobre el Uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y del Comercio Electrónico en las Empresas
8566	30081	Indicadores del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)
8591	-----	Encuesta de Ocupación en Alojamientos Turísticos

Formada por:

	30235	Encuesta de Ocupación Hotelera
	30236	Encuesta de Ocupación en Apartamentos Turísticos
	30237	Encuesta de Ocupación en Campings
	30238	Encuesta de Ocupación en Alojamientos de Turismo Rural
	30239	Encuesta de Ocupación en Albergues Turísticos
8592	16023	Encuesta de Turismo de Residentes (ETR/FAMILITUR)
8593	16028	Estadística de Movimientos Turísticos en Fronteras (FRONTUR)
8594	16029	Encuesta de Gasto Turístico (EGATUR)
8595	30230	Indicadores de Rentabilidad del Sector Hotelero
8701	-----	Estadística sobre Actividades en I+D

Formada por:

	30056	Directorio de Empresas y Organismos Públicos Posibles Investigadores
	30057	Estadística sobre Actividades en I+D en el Sector Empresas
	30058	Estadística sobre Actividades en I+D en el Sector Administración
	30059	Estadística sobre Actividades en I+D en el Sector Instituciones Privadas sin Fines de Lucro
	30060	Estadística sobre Actividades en I+D en el Sector Enseñanza Superior
8704	30224	Estadística sobre el Uso de Biotecnología
8705	30197	Indicadores de Alta Tecnología

Subdirección General de Estadísticas Coyunturales

<i>Nº Plan</i>	<i>Nº IOE</i>	<i>Nombre de la operación estadística en el Plan Estadístico Nacional 2021-2024</i>
8154	30050	Índices de Producción Industrial
8155	30052	Índices de Cifras de Negocios en la Industria
8203	30234	Índice de Producción del Sector Servicios
8204	30183	Indicadores de Actividad del Sector Servicios
8223	30103	Índices de Comercio al por Menor
8232	-----	Comercio Internacional de Servicios por Características de las Empresas (STEC)

Formada por:

	30240	Comercio Internacional de Servicios por Características de las Empresas (STEC)
--	-------	--

	30198	Encuesta sobre Comercio Internacional de Servicios y Otras Operaciones Internacionales
8233	30098	Comercio Internacional de Servicios por Modos de Suministro (MoS)
8251	30163	Estadística de Transporte de Viajeros
8255	30221	Estadística sobre Transporte Ferroviario
8284	30151	Estadística de Sociedades Mercantiles
8285	30199	Indicadores de Confianza Empresarial
8286	30083	Índice de Cifra de Negocios Empresarial
8287	30063	Encuesta Coyuntural sobre Stocks y Existencias
8314	30149	Estadística de Hipotecas
8315	30153	Estadística sobre Ejecuciones Hipotecarias
8316	30168	Estadística de Transmisión de Derechos de la Propiedad
8341	30138	Índice de Precios de Consumo (IPC)
8342	30180	Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA)
8343	30181	Encuesta de Paridades del Poder Adquisitivo (PPA)
8350	30051	Índices de Precios Industriales
8351	30071	Índices de Precios de Exportación y de Importación de Productos Industriales
8352	30062	Índices de Precios de Materiales y Energía e Índices Nacionales de la Mano de Obra
8353	30457	Índice de Precios de la Vivienda (IPV)
8356	30182	Índices de Precios del Sector Servicios

Departamento de Cuentas Nacionales

<i>Nº Plan</i>	<i>Nº IOE</i>	<i>Nombre de la operación estadística en el Plan Estadístico Nacional 2021-2024</i>
8452	30024	Contabilidad Nacional Trimestral de España: Principales Agregados
8453	30026	Cuentas Trimestrales no Financieras de los Sectores Institucionales
8457	30025	Contabilidad Regional de España
8479	30029	Contabilidad Nacional Anual de España: Principales Agregados
8480	30030	Contabilidad Nacional Anual de España: Agregados por Rama de Actividad
8481	30031	Cuentas Anuales no Financieras de los Sectores Institucionales
8482	-----	Tablas de Origen y Destino

Formada por:

	30032	Tablas de Origen y Destino
	30064	Encuesta de Consumos Intermedios e Inversión
8483	30033	Tablas Input-Output
8484	30091	Tabla de Pensiones
8485	30092	Cuenta Satélite de la Economía Social
8512	30015	Índices de Reparto Regional del IVA y los Impuestos Especiales sobre la Cerveza, sobre el Alcohol y Bebidas Derivadas y sobre Productos Intermedios

Oficina del Censo Electoral

<i>Nº Plan</i>	<i>Nº IOE</i>	<i>Nombre de la operación estadística en el Plan Estadístico Nacional 2021-2024</i>
8866	85001	Estadística del Padrón de Españoles Residentes en el Extranjero

Subdirección General de Relaciones Internacionales y Agenda 2030

<i>Nº Plan</i>	<i>Nº IOE</i>	<i>Nombre de la operación estadística en el Programa anual 2024</i>
8965	30800	Indicadores de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Anexo II: Trabajos a ejecutar en el año 2024 (Programa anual 2024)

Anexo II: Trabajos a ejecutar en el año 2024 (Programa anual 2024)

8002 Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas

Organismos que intervienen: INE, MAPA, Tesorería General de la Seguridad Social (MISM), Eustat.

Trabajos que se van a ejecutar en el año 2024:

- Diseño de especificaciones para la adaptación de la aplicación de depuración a la información a recoger en la EEA2023.
- Elaboración de las normas de validación.
- Recogida de información por CAPI (enero a marzo).
- Carga y unión de la información recogida, administrativa y por cuestionario, en la aplicación de depuración.
- Procesamiento de los ficheros FEADER de los tres últimos años para cumplimentar las variables de Desarrollo rural.
- Depuración a nivel micro y macro de la información.
- Cumplimentación del Quality Report a remitir a Eurostat.
- Generación del fichero de microdatos Eurofarm.
- Preparación de las tablas de resultados a publicar en INEbase y otros productos de difusión, generación del fichero de microdatos.
- Eustat asumirá la Encuesta en el territorio del País Vasco en los términos que se acuerden entre las dos instituciones.

Créditos presupuestarios necesarios para su financiación en el año 2024: 2.259,57 miles de euros previstos en el Presupuesto del INE.

8097 Estadísticas sobre las Actividades de Protección Medioambiental

Organismos que intervienen: INE.

Trabajos que se van a ejecutar en el año 2024:

- Recogida de datos del gasto corriente y de inversión de las empresas industriales en protección ambiental, clasificado por ámbitos según la Clasificación de Actividades de Protección Ambiental (CAPA), de la encuesta referida al año 2023.
- Depuración, tratamiento de datos y difusión de los resultados de la encuesta referida al año 2022.
- Explotación de los módulos sobre gasto y producción medioambiental incluidos en otras encuestas medioambientales, con año de referencia 2021.

Créditos presupuestarios necesarios para su financiación en el año 2024: 979,10 miles de euros previstos en el Presupuesto del INE.

8111 Estadística sobre el Suministro y Saneamiento del Agua

Organismos que intervienen: INE, MAPA.

Trabajos que se van a ejecutar en el año 2024:

- Explotación y difusión de los datos (referencia temporal 2022).

Créditos presupuestarios necesarios para su financiación en el año 2024: 95,63 miles de euros previstos en el Presupuesto del INE.

8112 Estadísticas sobre Generación de Residuos

Organismos que intervienen: INE, MTED.

Trabajos que se van a ejecutar en el año 2024:

- Recogida de los datos sobre la generación de residuos en los servicios y construcción referidos a 2023.
- Depuración y tratamiento de los datos de las encuestas sobre la generación de residuos en la industria referidos a 2022.
- Envío a Eurostat de los datos sobre generación de residuos municipales (datos definitivos 2022 y provisionales 2023).
- Explotación de los ficheros de datos del registro PRTR para la validación de encuestas de generación de residuos y de estimación de la generación de residuos en los sectores CNAE asociados a ellos.
- Difusión y publicación de los resultados de las encuestas 2022.
- El MTED proporciona los datos correspondientes a las categorías de residuos bajo su responsabilidad en virtud de lo acordado en el convenio sobre residuos municipales.

Créditos presupuestarios necesarios para su financiación en el año 2024: 899,95 miles de euros previstos en el Presupuesto del INE.

8113 Estadísticas sobre Recogida y Tratamiento de Residuos

Organismos que intervienen: INE, Consejerías/Departamentos con competencia en la materia de todas las comunidades autónomas, MTED.

Trabajos que se van a ejecutar en el año 2024:

- Recogida de la información sobre recogida y tratamiento de residuos del año 2023.
- Depuración y tratamiento de los datos de las encuestas sobre la recogida y tratamiento de los residuos 2022.
- Recogida y depuración de la información relativa a las instalaciones de tratamiento de residuos con referencia 2023.
- Envío a Eurostat de los datos sobre tratamiento de residuos municipales (datos definitivos 2022 y provisionales 2023).
- Envío a Eurostat de los datos sobre recogida de residuos municipales (datos definitivos 2022 y provisionales 2023).
- Difusión y publicación de los resultados del año 2022.

- Las consejerías/departamentos con competencia en la materia de todas las comunidades autónomas informan sobre el número y la capacidad de las instalaciones de gestión de residuos y listados de gestores antes del mes de junio.
- El MTED proporciona los datos correspondientes a las categorías de residuos bajo su responsabilidad en virtud de lo acordado en el convenio sobre residuos municipales.

Créditos presupuestarios necesarios para su financiación en el año 2024: 300,82 miles de euros previstos en el Presupuesto del INE.

8134 Encuesta de Consumos Energéticos

Organismos que intervienen: INE.

Trabajos que se van a ejecutar en el año 2024:

- Respecto al ejercicio de año de referencia 2022: Depuración, análisis de datos y tabulación durante el primer semestre de 2024. Atención a peticiones a medida y estudios específicos.
- Respecto al ejercicio de año de referencia 2023: Proceso de muestreo y trabajos previos a la recogida, durante el primer trimestre. Recogida, grabación y depuración de la información, a partir de abril. Macroedición, tabulación y análisis de datos, durante segundo semestre de 2024.

Créditos presupuestarios necesarios para su financiación en el año 2024: 26,00 miles de euros previstos en el Presupuesto del INE.

8151 Estadística Estructural de Empresas: Sector Industrial

Organismos que intervienen: INE, AEAT, TGSS (MISM), Instituto de Estadística de Cataluña, Instituto de Estadística de Navarra, Haciendas Forales del País Vasco.

Trabajos que se van a ejecutar en el año 2024:

- Respecto al ejercicio de referencia 2022: Integración y tratamiento de datos procedentes de la recogida directa y de fuentes administrativas (Proyecto de Intensificación del uso de registros administrativos en la Estadística Estructural de Empresas), explotación, análisis, tabulación y difusión durante el primer semestre. Envío a Eurostat de resultados estadísticos definitivos en junio 2024, de acuerdo con el Reglamento 2019/2152 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a las estadísticas empresariales europeas (EBS) y su Acto de Implementación 2020/1197.
- Respecto al ejercicio de referencia 2023: Proceso de muestreo y trabajos previos a la recogida de datos, durante el primer trimestre. Recogida, grabación y depuración de la información procedente de la recogida directa, desde abril a septiembre. Incorporación de información procedente de fuentes administrativas. Integración, tratamiento y análisis de datos. Envío de resultados estadísticos provisionales a Eurostat, en octubre de 2024, de acuerdo con el Reglamento EBS.
- Respecto al ejercicio de referencia 2024: Proceso de muestreo y trabajos previos a la recogida, desde noviembre de 2024.

- Otros trabajos:
 - Atención a peticiones a medida y estudios específicos. Envío de microdatos a las comunidades autónomas según las condiciones establecidas en las fichas de intercambio de información del INE con las comunidades.
 - Actualización de los metadatos de referencia en el portal de internet del INE y en el editor de metadatos de Eurostat.
 - Asistencia a reuniones nacionales e internacionales sobre el tema.
 - Continuación de los trabajos para dar cumplimiento a las líneas 3.a Intensificación del uso de registros administrativos y 3.a.1 Creación de un sistema integrado de información de las empresas del PEN 2021-2024.
- El Instituto de Estadística de Cataluña prepara los documentos en formato pdf correspondientes a los cuestionarios e impresos bilingües. La AEAT, Haciendas Forales del País Vasco, Instituto de Estadística de Navarra y Seguridad Social colaboran aportando datos de fuentes administrativas.

Créditos presupuestarios necesarios para su financiación en el año 2024: 944,75 miles de euros previstos en el Presupuesto del INE.

8152 Encuesta Industrial Anual de Productos

Organismos que intervienen: INE, Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Instituto de Estadística de Cataluña.

Trabajos que se van a ejecutar en el año 2024:

- Recogida, depuración y grabación de la información referida al año 2023, de enero a marzo.
- Tabulación, macroedición y análisis de datos de la encuesta referida a 2023, de abril a junio.
- Difusión y publicación de resultados de la encuesta referida a 2023 antes de finalizar junio.
- Envío a Eurostat de los datos definitivos correspondientes al año 2022 y los provisionales correspondientes al año 2023, de acuerdo con el Reglamento EBS 2019/2152 y su Acto de Implementación 2020/1197.
- Actualización del marco y trabajos previos a la recogida de la encuesta del año 2024, de julio a diciembre.
- Atención de peticiones a medida y estudios específicos durante todo el año.
- Envío de microdatos a las comunidades autónomas según las condiciones establecidas en las fichas de intercambio de información del INE con las comunidades.
- Atención de peticiones periódicas de información de organismos nacionales e internacionales (FAO, Naciones Unidas, etc.).
- Actualización de los metadatos de referencia en el portal de internet del INE y en el editor de metadatos de Eurostat.

- El Instituto de Estadística de Cataluña prepara la traducción correspondiente a los cuestionarios e impresos bilingües.

Créditos presupuestarios necesarios para su financiación en el año 2024:
1.271,45 miles de euros previstos en el Presupuesto del INE.

8154 Índices de Producción Industrial

Organismos que intervienen: INE.

Trabajos que se van a ejecutar en el año 2024:

- Recogida y grabación mensual de los cuestionarios.
- Depuración y tratamiento mensual de la información.
- Análisis y control mensual de calidad de la información (macroedición de series temporales).
- Obtención y difusión de los índices mensuales según el 'Calendario de disponibilidad de las estadísticas coyunturales del INE, 2024'.
- Envío mensual de índices a Eurostat según lo establecido en el Reglamento (UE) 2019/2152 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 relativo a las estadísticas empresariales y el Reglamento de Ejecución (UE) 2020/1197 de la Comisión, de 30 de julio de 2020.
- Obtención de series corregidas de efecto calendario y de series desestacionalizadas.
- Envío de índices y microdatos a las comunidades autónomas según las condiciones establecidas en las fichas de intercambio de información del INE con las comunidades.
- Atención a las demandas periódicas de información de otros usuarios nacionales e internacionales (Banco de España, ministerios, Naciones Unidas, etc.).
- Atención a las demandas puntuales y no periódicas de información.
- Mantenimiento actualizado del panel de establecimientos informantes.
- Actualización de los metadatos de referencia en el portal de internet del INE y en el National Reference Metadata Editor (NRME) editor de metadatos de Eurostat.
- Mantenimiento y construcción del sistema de metadatos de procesos.
- Asistencia a reuniones nacionales e internacionales sobre el tema.
- Trabajos relacionados con el cambio de base de los índices al año 2021.

Créditos presupuestarios necesarios para su financiación en el año 2024:
1.330,53 miles de euros previstos en el Presupuesto del INE.

8155 Índices de Cifras de Negocios en la Industria

Organismos que intervienen: INE.

Trabajos que se van a ejecutar en el año 2024:

- Recogida y grabación mensual de la información.
- Tratamiento y análisis mensual de la información.
- Obtención y publicación de los índices mensuales, según el 'Calendario de disponibilidad de las estadísticas coyunturales del INE, 2024'. Envío mensual de índices a Eurostat según lo establecido en el Reglamento (CE) nº 1165/98 del Consejo de 19 de mayo de 1998 sobre las estadísticas coyunturales.
- Obtención de series corregidas de efecto calendario y de series desestacionalizadas.
- Actualización de los metadatos de referencia en el portal de internet del INE y en el editor de metadatos de Eurostat.
- Alimentación del repositorio con los ficheros de microdatos con datos depurados.
- Construcción del sistema de metadatos de procesos.
- Finalización de los trabajos para el cambio de Base a 2021.

Créditos presupuestarios necesarios para su financiación en el año 2024:
1.198,04 miles de euros previstos en el Presupuesto del INE.

8201 Estadística Estructural de Empresas: Sector Servicios

Organismos que intervienen: INE, Instituto de Estadística de Cataluña, Haciendas Forales del País Vasco, Instituto de Estadística de Navarra, AEAT, TGSS (MISM).

Trabajos que se van a ejecutar en el año 2024:

- Respecto al ejercicio de referencia 2022: integración y tratamiento de datos procedentes de la recogida directa y de las fuentes administrativas (Proyecto de Intensificación del uso de registros administrativos en la Estadística Estructural de Empresas), explotación, análisis, tabulación y difusión durante el primer semestre. Se amplía el ámbito de estudio incluyendo las actividades de Educación y Sanidad. Envío a Eurostat de resultados estadísticos definitivos en junio 2024 de acuerdo con el Reglamento 2019/2152 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a las estadísticas empresariales europeas (EBS) y su Acto de Implementación 2020/1197.
- Respecto al ejercicio de referencia 2023: Proceso de muestreo y trabajos previos a la recogida de datos, durante el primer trimestre. Recogida, grabación y depuración de la información procedente de la recogida directa, desde abril a septiembre. Incorporación de información procedente de fuentes administrativas. Integración, tratamiento y análisis de datos. Envío de resultados estadísticos provisionales a Eurostat, en octubre de 2024, de acuerdo con el Reglamento EBS.
- Respecto al ejercicio de referencia 2024: Proceso de muestreo y trabajos previos a la recogida, desde noviembre de 2024.
- Otros trabajos:
 - Atención a peticiones a medida y estudios específicos. Envío de microdatos a las comunidades autónomas según las condiciones establecidas en las fichas de intercambio de información del INE con las comunidades.
 - Actualización de los metadatos de referencia en el portal de internet del INE y en el editor de metadatos de Eurostat.

- Asistencia a reuniones nacionales e internacionales sobre el tema.
- Continuación de los trabajos para dar cumplimiento a las líneas 3.a Intensificación del uso de registros administrativos y 3.a.1 Creación de un sistema integrado de información de las empresas del PEN 2021-2024.
- El Instituto de Estadística de Cataluña prepara los documentos en formato pdf correspondientes a los cuestionarios e impresos bilingües. La AEAT, Haciendas Forales del País Vasco, Instituto de Estadística de Navarra y Seguridad Social colaboran aportando datos de fuentes administrativas

Créditos presupuestarios necesarios para su financiación en el año 2024: 1.934,65 miles de euros previstos en el Presupuesto del INE.

8202 Estadística de Productos en el Sector Servicios

Organismos que intervienen: INE, Instituto de Estadística de Cataluña.

Trabajos que se van a ejecutar en el año 2024:

- Respecto al ejercicio de año de referencia 2022: Depuración, tabulación, análisis y difusión durante el primer semestre de 2024, del desglose de la cifra de negocios por tipo de producto y tipo de cliente en las actividades de transporte, alojamiento, servicios informáticos, servicios audiovisuales, actividades jurídicas, de consultoría y asesoría económica, servicios técnicos de arquitectura e ingeniería, servicios de publicidad y estudios de mercado, de selección y colocación de personal, de agencias de viajes y servicios industriales de limpieza. Envío a Eurostat de datos definitivos en junio 2024, de acuerdo con el Reglamento 2019/2152 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a las estadísticas empresariales europeas (EBS) y su Acto de Implementación 2020/1197.
- Respecto al ejercicio de año de referencia 2023: Trabajos previos a la recogida de datos, durante el primer trimestre de 2024. Recogida, grabación y depuración de la información, a partir de abril, de forma integrada con la Estadística estructural de empresas: Sector Servicios. Micro y macroedición y análisis de datos, desde el comienzo de la recogida.
- Respecto al ejercicio de año de referencia 2024: Trabajos previos a la recogida, desde noviembre de 2024.
- Otros trabajos:
 - Atención a peticiones a medida y estudios específicos.
 - Actualización de los metadatos de referencia en el portal de internet del INE.
 - Asistencia a reuniones nacionales e internacionales sobre el tema.
- El Instituto de Estadística de Cataluña traduce al catalán los cuestionarios de la encuesta.

Créditos presupuestarios necesarios para su financiación en el año 2024: 63,00 miles de euros previstos en el Presupuesto del INE.

8203 Índice de Producción del Sector Servicios

Organismos que intervienen: INE.

Trabajos que se van a ejecutar en el año 2024:

- Difusión de los índices en la base 2021.
- Recogida y depuración mensual de la información referida a diciembre de 2023 hasta noviembre de 2024 procedente de los diferentes índices de precios y del IASS.
- Obtención y difusión de los índices mensuales, según el 'Calendario de disponibilidad de las estadísticas coyunturales del INE, 2024'.
- Envío mensual de índices a Eurostat según lo establecido en el Reglamento (EU) nº 2019/2152 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 relativo a las estadísticas empresariales europeas.
- Obtención y difusión de series corregidas de efecto calendario y de series desestacionalizadas en Jdemetra+.
- Actualización de los metadatos de referencia en el portal de internet del INE y en el National Reference Metadata Editor (NRME) de Eurostat.

Créditos presupuestarios necesarios para su financiación en el año 2024: 38,33 miles de euros previstos en el Presupuesto del INE.

8204 Indicadores de Actividad del Sector Servicios

Organismos que intervienen: INE, AEAT, Tesorería General de la Seguridad Social (MISM).

Trabajos que se van a ejecutar en el año 2024:

Trabajos que se van a ejecutar en el año 2024 (organismo responsable):

- Difusión de los índices en la base 2021 incluyendo los correspondientes a las nuevas divisiones y grupos según establece el Reglamento EBS 2152/2019 y el GIA 1197/2020.
- Recogida y depuración mensual de la información referida a diciembre de 2023 hasta noviembre de 2024.
- Utilización de registros administrativos procedentes de la AEAT y la Tesorería General de la Seguridad Social para la imputación de parte de las unidades muestrales de las que no se recoge cuestionario y para la obtención de nuevos indicadores separados para sociedades y personas físicas.
- Obtención y difusión de los índices mensuales, según el 'Calendario de disponibilidad de las estadísticas coyunturales del INE, 2024'.
- Depósito de ficheros finales en el repositorio.
- Atención de peticiones a medida.
- Envío mensual de índices a Eurostat según lo establecido en el Reglamento (EU) nº 2019/2152 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 relativo a las estadísticas empresariales europeas.

- Envío de microdatos o de los índices ya compilados por comunidad autónoma a las comunidades autónomas.
- Obtención y difusión de series corregidas de efecto calendario y de series desestacionalizadas en Jdemetra+.
- Obtención y difusión de los errores de muestreo.
- Actualización de los metadatos de referencia en el portal de internet del INE y en el National Reference Metadata Editor (NRME) de Eurostat.
- Recogida y depuración de unidades de las nuevas divisiones y grupos, así como de las desagregaciones de agrupaciones ya existentes anteriormente, que entran dentro del ámbito de esta encuesta según el Reglamento EBS 2152/2019 y el GIA 1197/2020.
- Trabajos metodológicos para la intensificación del uso de registros administrativo.
- Envío periódico de datos por parte de la AEAT y la Tesorería General de la Seguridad Social.

Actividades que se van a desarrollar para reducir las cargas soportadas por los informantes en 2023:

- Sustitución de dato muestral por dato administrativo en parte de la muestra de la operación estadística.

Créditos presupuestarios necesarios para su financiación en el año 2024:
3.390,40 miles de euros previstos en el Presupuesto del INE.

8221 Estadística Estructural de Empresas: Sector Comercio

Organismos que intervienen: INE, AEAT, TGSS (MISM), Instituto de Estadística de Cataluña, Instituto de Estadística de Navarra, Haciendas Forales del País Vasco.

Trabajos que se van a ejecutar en el año 2024:

- Respecto al ejercicio de referencia 2022: Integración y tratamiento de datos procedentes de la recogida directa y de las fuentes administrativas (Proyecto de Intensificación del uso de registros administrativos en la Estadística Estructural de Empresas), explotación, análisis, tabulación y difusión durante el primer semestre. Envío a Eurostat de resultados estadísticos definitivos en junio 2024 de acuerdo con el Reglamento 2019/2152 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a las estadísticas empresariales europeas (EBS) y su Acto de Implementación 2020/1197.
- Respecto al ejercicio de referencia 2023: Proceso de muestreo y trabajos previos a la recogida de datos, durante el primer trimestre. Recogida, grabación y depuración de la información procedente de la recogida directa, desde abril a septiembre. Incorporación de información procedente de fuentes administrativas. Integración, tratamiento y análisis de datos. Envío de resultados estadísticos provisionales a Eurostat, en octubre de 2024, de acuerdo con el Reglamento EBS.
- Respecto al ejercicio de referencia 2024: Proceso de muestreo y trabajos previos a la recogida, desde noviembre de 2024.
- Otros trabajos:

- - Atención a peticiones a medida y estudios específicos. Envío de microdatos a las comunidades autónomas según las condiciones establecidas en las fichas de intercambio de información del INE con las comunidades.
 - Actualización de los metadatos de referencia en el portal de internet del INE y en el editor de metadatos de Eurostat.
 - Asistencia a reuniones nacionales e internacionales sobre el tema.
 - Continuación de los trabajos para dar cumplimiento a las líneas 3.a Intensificación del uso de registros administrativos y 3.a.1 Creación de un sistema integrado de información de las empresas del PEN 2021-2024.
- El Instituto de Estadística de Cataluña prepara los documentos en formato pdf correspondientes a los cuestionarios e impresos bilingües. . La AEAT, Haciendas Forales del País Vasco, Instituto de Estadística de Navarra y Seguridad Social colaboran aportando datos de fuentes administrativas.

Créditos presupuestarios necesarios para su financiación en el año 2024: 1.056,75 miles de euros previstos en el Presupuesto del INE.

8222 Estadística de Productos en el Sector Comercio

Organismos que intervienen: INE, Instituto de Estadística de Cataluña.

Trabajos que se van a ejecutar en el año 2024:

- Respecto al ejercicio de año de referencia 2022: Depuración, tabulación, análisis y difusión, durante el primer semestre de 2024, del desglose de la cifra de negocios por tipo de producto y tipo de cliente en las actividades de venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas, y de otro comercio e intermediarios al por mayor y de comercio al por menor.
- Respecto al ejercicio de año de referencia 2023: Trabajos previos a la recogida de datos, durante el primer trimestre de 2024. Recogida, grabación y depuración de la información, a partir de abril, de forma integrada con la Estadística estructural de empresas: Sector comercio. Micro y macroedición y análisis de datos, desde el comienzo de la recogida.
- Respecto al ejercicio de año de referencia 2024: Trabajos previos a la recogida, desde noviembre de 2024.
- Otros trabajos:
 - Atención a peticiones a medida y estudios específicos.
 - Actualización de los metadatos de referencia en el portal de internet del INE.
 - Asistencia a reuniones nacionales e internacionales sobre el tema.
- El Instituto de Estadística de Cataluña traduce al catalán los cuestionarios de la encuesta.

Créditos presupuestarios necesarios para su financiación en el año 2024: 31,25 miles de euros previstos en el Presupuesto del INE.

8223 Índices de Comercio al por Menor

Organismos que intervienen: INE, AEAT, Tesorería General de la Seguridad Social (MISM).

Trabajos que se van a ejecutar en el año 2024:

- Difusión de los índices en la base 2021.
- Recogida mensual de la información referida al mes anterior.
- Grabación y depuración de la información, y elaboración de los índices provisionales.
- Obtención y difusión de los índices mensuales según el 'Calendario de disponibilidad de estadísticas coyunturales del INE, 2024'.
- Depósito de ficheros finales en el repositorio.
- Envío mensual de microdatos o índices a las comunidades autónomas que los han solicitado.
- Envío mensual de índices a Eurostat, según lo establecido en el Reglamento (CE) nº 1165/98 del Consejo de 19 de mayo de 1998 sobre las estadísticas coyunturales.
- Obtención y difusión de series corregidas de efecto calendario y de series desestacionalizadas.
- Obtención y difusión de los errores de muestreo.
- Actualización de los metadatos de referencia en el portal de internet del INE y en el National Reference Metadata Editor (NRME) de Eurostat.
- Asistencia a reuniones nacionales e internacionales sobre el tema.
- Continuación de los trabajos para dar cumplimiento a los nuevos requerimientos que solicita el futuro Reglamento marco de estadísticas integradas de empresas (European Business Statistics (EBS)).
- Finalización de los trabajos para el cambio de base 2021.

Actividades que se van a desarrollar para reducir las cargas soportadas por los informantes en 2023:

- Reducción de la carga al informante al solicitar la información de facturación de comercio al por menor con menor desglose por tipo de producto: se pasará de solicitar la información desglosada en Alimentación, Equipo personal, Equipo del Hogar, Salud, Ocio y Otros bienes a solicitar distinción entre Alimentación y Resto de bienes.

Créditos presupuestarios necesarios para su financiación en el año 2024:
1.973,78 miles de euros previstos en el Presupuesto del INE.

8232 Comercio Internacional de Servicios por Características de las Empresas (STEC)

Organismos que intervienen: INE, AEAT, Instituto de Estadística de Navarra, Diputación Foral de Guipúzcoa, Diputación Foral de Álava, Diputación Foral de Vizcaya, Banco de España.

Trabajos que se van a ejecutar en el año 2024:

- Recepción por parte del INE de los registros administrativos para formar el marco poblacional de la encuesta.
- Selección de la muestra de “unidades legales” y determinación a partir de las mismas de la muestra de unidades estadísticas “empresa” haciendo uso del “profiling” del DIRCE.
- Recogida trimestral de información de la muestra de unidades legales a través de la Encuesta trimestral de Comercio Internacional de Servicios y otras Operaciones Internacionales del INE, grabación y depuración de la información.
- Recepción de información trimestralizada de los registros administrativos para todas las unidades legales que forman parte de la muestra de “empresas” estadísticas e imputación de la información de la unidades legales no encuestadas pertenecientes a las “empresas” muestrales.
- Elevación de la información tanto a nivel de “unidad legal” por métodos de estimación directa como a nivel de “empresa” estadística por estimación indirecta, y obtención de resultados trimestrales y anuales.
- Envío trimestral de los microdatos al Banco de España y a las OCECAS y envío anual al Departamento de Cuentas Nacionales del INE.
- Recepción por parte del INE de los datos anuales agregados de la Balanza de Pagos de Servicios por tipo de servicio y país del año anterior, elaborado por el Banco de España a partir de la metodología de balanza de pagos.
- Distribución de los datos anuales agregados de la Balanza de Pagos de Servicios (ITSS) del año anterior por país y tipo de servicio, por las tres características incluidas en los requerimientos comunitarios: actividad económica principal de la empresa, intervalo de tamaño de la empresa (medido en número de empleados) y control ejercido sobre la empresa (nacional o extranjero), siempre que el tipo de servicio haya sido estimado en balanza a partir de los micro datos obtenidos en la Encuesta trimestral de Comercio Internacional de Servicios y otras Operaciones Internacionales del INE para estas tres características.
- Elaboración y validación del fichero comunitario de transmisión de los datos STEC a partir del año 2024
- Publicación nacional de los datos STEC en INEbase.
- Atención de peticiones a medida por parte de los usuarios.
- Asistencia a reuniones nacionales e internacionales sobre estadísticas de comercio internacional, comercio digital y globalización económica.
- En esta operación intervienen varios organismos:
- El Banco de España enviará anualmente al INE la información de pagos/cobros con el exterior recogidas por los PSP por cuenta de sus clientes, así como la información agregada de la Balanza de Pagos de Servicios por tipo de servicio y país, incluyendo adicionalmente una desagregación del valor de los bienes incluidos en la rúbrica de servicios “Viajes”.
- La AEAT enviará anualmente al INE la información de sus operadores por operaciones internacionales vinculadas al tráfico de perfeccionamiento de bienes de

acuerdo a la Naturaleza de la Transacción. Además, enviará trimestral y anualmente la información de sus declaraciones recapitulativas de operaciones intracomunitarias de IVA.

- El Instituto de Estadística de Navarra enviará trimestral y anualmente al INE la información de las declaraciones recapitulativas de operaciones intracomunitarias de IVA recogidas por la Diputación Foral de Navarra.
- Las tres Diputaciones forales vascas enviarán trimestral y anualmente al INE la información de sus declaraciones recapitulativas de operaciones intracomunitarias de IVA.

Créditos presupuestarios necesarios para su financiación en el año 2024: 562,21 miles de euros previstos en el Presupuesto del INE.

8233 Comercio Internacional de Servicios por Modos de Suministro (MoS)

Organismos que intervienen: INE, Banco de España y AEAT.

Trabajos que se van a ejecutar en el año 2024:

- Recepción por parte del INE de los datos anuales agregados de la Balanza de Pagos de Servicios por tipo de servicio y país del año anterior, elaborado por el Banco de España a partir de la metodología de balanza de pagos,
- Distribución de los datos anuales de la Balanza de Pagos de Servicios (ITSS) del año anterior por país y tipo de servicio, por los cuatro modos de suministro de servicios considerados en el Acuerdo General de Comercio Servicios (AGCS) de la Organización Mundial del Comercio (OMC), utilizando como base los datos de servicios por modos de suministro obtenidos por la Encuesta trimestral de Comercio Internacional de Servicios y otras Operaciones Internacionales del INE.
- Estimación de los servicios de distribución o márgenes comerciales incluidos en el Modo 1 (M1) a partir de la información proporcionada por la AEAT (Aduanas) sobre Comercio Exterior de Mercancías por Características de las Empresas (TEC) por flujo comercial (exportaciones e importaciones) y país, solo para aquellas empresas distribuidoras o empresas clasificadas en la sección G de la CNAE, a las que se les aplicaría un ratio estimado del margen comercial a partir de ciertas variables recogidas en la Estadística Estructural de Empresas (EEE) para las mencionadas empresas distribuidoras.
- Estimación de los servicios de distribución o márgenes comerciales incluidos en el Modo 3 (M3) a partir de la información proporcionada por las estadísticas de filiales extranjeras: Estadística de Filiales de Empresas Extranjeras en España (FILINT) y Estadística de Filiales de Empresas Españolas en el Exterior (FILEXT) por país de control y de localización, respectivamente, solo para aquellas empresas distribuidoras o empresas clasificadas en la sección G de la CNAE.
- Pruebas de estimación de los futuros datos anuales a enviar a partir de 2025 a Eurostat sobre el Modo 3 (M3), basados en las prestaciones y adquisiciones de servicios por tipo de servicio de las filiales o sucursales extranjeras a partir de los datos de las Estadísticas sobre Filiales Extranjeras (FATS) sobre cifra de negocios, valor de la producción o 'output' y actividad económica principal de la filial o sucursal

en su país de localización, al objeto de estimar el grueso del Modo 3 (o presencia comercial).

- Elaboración y validación del fichero comunitario de transmisión de los datos MoS (M1, M2 y M4) a partir del año 2024.
- Publicación nacional de los datos MoS (M1, M2 y M4) en INEbase.
- Asistencia a reuniones nacionales e internacionales sobre estadísticas de comercio internacional, comercio digital y globalización económica.
- El Banco de España enviará anualmente al INE la información agregada de la Balanza de Pagos de Servicios por tipo de servicio y país, correspondiente al requerimiento comunitario denominado Estadística de Comercio Internacional de Servicios (ITSS), incluyendo adicionalmente una desagregación del valor de los bienes incluidos en la rúbrica de servicios 'Viajes'.

Créditos presupuestarios necesarios para su financiación en el año 2024: 12,00 miles de euros previstos en el Presupuesto del INE.

8251 Estadística de Transporte de Viajeros

Organismos que intervienen: INE, Consejerías/Departamentos con competencia en la materia de las comunidades autónomas, D.G. de Aviación Civil (MTRM), Puertos del Estado, Tesorería General de la Seguridad Social (MISM).

Trabajos que se van a ejecutar en el año 2024:

- Recogida mensual de la información referida al mes anterior.
- Grabación y depuración de la información.
- Obtención y publicación mensual de resultados según el 'Calendario de disponibilidad de estadísticas coyunturales del INE, 2024'.
- Actualización de los metadatos de referencia en el portal de internet del INE.
- Mejora de los procesos de imputación de la falta de respuesta en las empresas informantes.
- Mejora del directorio y de los procesos de rotación de la muestra.
- Estudio de los registros de las concesiones administrativas de las empresas que realizan transporte de viajeros a nivel municipal y autonómico y estatal.
- Construcción del sistema de metadatos de procesos.
- Alimentación del repositorio con los ficheros de microdatos con datos depurados.
- Las consejerías/departamentos con competencia en la materia de las comunidades autónomas envían al INE el directorio de concesiones administrativas de transporte de viajeros, para actualizar el directorio de la encuesta mensual de transporte de viajeros.
- Por su parte, la D.G. de Aviación Civil facilita información mensual del tráfico de aeronaves, pasajeros y mercancías en los aeropuertos españoles y Puertos del Estado facilita la información mensual del tráfico de buques, pasajeros y mercancías en los puertos españoles.

Créditos presupuestarios necesarios para su financiación en el año 2024: 240,59 miles de euros previstos en el Presupuesto del INE.

8255 Estadística sobre Transporte Ferroviario

Organismos que intervienen: INE.

Trabajos que se van a ejecutar en el año 2024:

- Recogida de la información de las empresas cuya actividad principal es el transporte ferroviario mediante la cumplimentación de cuestionarios de diferente periodicidad. Cuestionario anual: transporte de pasajeros, mercancías, accidentes, infraestructura ferroviaria, material de transporte ferroviario y gasto en inversión y mantenimiento. Cuestionario trimestral: transporte de pasajeros y mercancías. Cuestionario quinquenal: estadísticas regionales sobre transporte de pasajeros y mercancías y estadísticas sobre flujos de tráfico de la red ferroviaria.
- Depuración y explotación de los datos.
- Obtención y publicación trimestral y anual de resultados, según el 'Calendario de disponibilidad de las estadísticas del INE, 2024'.
- Envío de la información a Eurostat según los requisitos y plazos establecidos en el Reglamento (UE) 2018/643 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de abril de 2019, relativo a las estadísticas sobre transporte ferroviario, en lo que respecta a la recogida de datos sobre mercancías, pasajeros y accidentes.
- Actualización de los metadatos de referencia en el portal de internet del INE.
- Actualización del sistema de metadatos de procesos.

Créditos presupuestarios necesarios para su financiación en el año 2024: 24,33 miles de euros previstos en el Presupuesto del INE.

8281 Explotación Estadística del Directorio Central de Empresas

Organismos que intervienen: INE, Instituto de Estadística de Navarra, Eustat, Haciendas Forales del País Vasco, AEAT y TGSS (MISM).

Trabajos que se van a ejecutar en el año 2024:

- Desarrollo de los procesos informáticos y controles de calidad que permitan obtener todas las tabulaciones oficiales previstas en el plan de difusión de esta operación.
- Publicación en INEbase de la 'Explotación Estadística del Directorio Central de Empresas.
- Resultados estadísticos 2024' disponible en diciembre de 2024, condicionado a que se cumplan todos los periodos de recepción de las fuentes de entrada para la elaboración del DIRCE.
- La difusión de la información se realiza con un nivel de desagregación provincial.
- Integración de fuentes para el desarrollo del ciclo de producción que lleva a la incorporación de variaciones habidas a lo largo del año anterior y a la actualización del DIRCE a 1 de enero de 2024.

- Los Institutos de Estadística de Navarra y País Vasco, la AEAT, el Banco de España y el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones colaboran proporcionando información primaria, de acuerdo con una metodología y calendarios establecidos.

Créditos presupuestarios necesarios para su financiación en el año 2024: 208,08 miles de euros previstos en el Presupuesto del INE.

8282 Demografía Armonizada de Empresas

Organismos que intervienen: INE.

Trabajos que se van a ejecutar en el año 2024:

- Desarrollo de los procesos informáticos y controles de calidad que permitan obtener las series de datos establecidas en la documentación relativa a esta operación estadística.
- Publicación de los resultados detallados en INEbase con tablas de datos referenciados a 2021, así como un conjunto de gráficos que representan la evolución de las características estudiadas. Algunas series de datos tendrán desagregación regional.

Créditos presupuestarios necesarios para su financiación en el año 2024: 66,22 miles de euros previstos en el Presupuesto del INE.

8284 Estadística de Sociedades Mercantiles

Organismos que intervienen: INE, Registro Mercantil Central.

Trabajos que se van a ejecutar en el año 2024:

- Recogida mensual de la información referida al mes anterior.
- Depuración y análisis de la información.
- Difusión mensual de resultados provisionales correspondientes a noviembre de 2023 hasta octubre de 2024, según el 'Calendario de disponibilidad de las estadísticas coyunturales del INE, 2024'.
- Difusión y publicación electrónica mensual de los resultados definitivos de 2023.
- Envío mensual de los datos a las comunidades autónomas que lo han solicitado.
- El Registro Mercantil Central envía mensualmente al INE el fichero de microdatos con información completa sobre las inscripciones de constituciones, modificaciones de capital y disoluciones de sociedades mercantiles, y otras variables en él recogidas.

Créditos presupuestarios necesarios para su financiación en el año 2024: 55,64 miles de euros previstos en el Presupuesto del INE.

8285 Indicadores de Confianza Empresarial

Organismos que intervienen: INE, Órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas.

Trabajos que se van a ejecutar en el año 2024:

- Procesamiento trimestral de la encuesta.
- Obtención de datos a nivel nacional. Desagregación por sectores y tamaños.
- Obtención de datos por comunidades autónomas.
- Obtención y publicación trimestral de resultados, según el 'Calendario de disponibilidad de las estadísticas coyunturales del INE, 2024'.
- Integración de muestras de los Órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas (OCECA).
- Gestión del Grupo de trabajo con OCECA.
- Posible realización de Módulos de opinión sobre tema específicos.
- Actualización de los metadatos de referencia en el portal de internet del INE.
- Trabajos relacionados con la rotación de la muestra.
- Los organismos colaboradores participan en la elaboración de la metodología.
- Los OCECA que lo desean pueden integrar muestra.
- El Instituto de Estadística de Cataluña traduce el cuestionario de la encuesta al catalán.

Créditos presupuestarios necesarios para su financiación en el año 2024: 223,65 miles de euros previstos en el Presupuesto del INE.

8286 Índice de Cifra de Negocios Empresarial

Organismos que intervienen: INE, AEAT.

Trabajos que se van a ejecutar en el año 2024:

- Tratamiento y análisis mensual de la información.
- Obtención y publicación de los índices mensuales según el 'Calendario de disponibilidad de las estadísticas coyunturales del INE, 2024'.
- Corrección de efectos estacionales y de calendario.
- Actualización de los metadatos de referencia en el portal de internet del INE.
- Actualización del sistema de metadatos de procesos.
- Finalización de los trabajos para el cambio de base a 2021.
- La AEAT envía mensualmente al INE información agregada de las declaraciones mensuales de IVA de las grandes empresas para obtener los índices de los sectores no investigados por el INE.

Créditos presupuestarios necesarios para su financiación en el año 2024: 8,39 miles de euros previstos en el Presupuesto del INE.

8287 Encuesta Coyuntural sobre Stocks y Existencias

Organismos que intervienen: INE.

Trabajos que se van a ejecutar en el año 2024:

- Difusión de los índices en la base 2021.
- Recogida, grabación y depuración mensual de la información.
- Tratamiento y análisis mensual la información.
- Obtención mensual de los índices y publicación trimestral de resultados, según el 'Calendario de disponibilidad de las estadísticas coyunturales del INE, 2024'.
- Depósito de ficheros finales en el repositorio.
- Actualización de los metadatos de referencia en el portal de internet del INE.
- Finalización de los trabajos para el cambio de base 2021.
- Envío trimestral de microdatos a las comunidades autónomas que los han solicitado.

Créditos presupuestarios necesarios para su financiación en el año 2024: 34,25 miles de euros previstos en el Presupuesto del INE.

8288 Estadística de Filiales de Empresas Españolas en el Exterior

Organismos que intervienen: INE, D. G. de Comercio Internacional e Inversiones (MECM), Banco de España.

Trabajos que se van a ejecutar en el año 2024:

- Depuración, elevación, tabulación, difusión y envío de datos a Eurostat de acuerdo a la nueva definición de la estructura de datos propiciada por el Reglamento EBS, y después de haber validado los datos y su estructura a partir de las aplicaciones de validación de Eurostat; difusión a nivel nacional de los datos referidos al año 2024.
- Recepción y lectura de los microdatos de la Estadística de inversión española directa en el exterior del MICT y de los resultados de las filiales financieras de matrices de entidades de crédito proporcionados por el Banco de España, para su utilización en la obtención de resultados sobre filiales de empresas españolas en el exterior.
- Tratamiento de los ficheros administrativos recibidos del MECM y del Banco de España para la selección de la información de los declarantes que estén dentro del ámbito de la estadística, estableciendo filtros de consistencia de la información con el DIRCE, el Registro de Eurogrupos de Eurostat, la Estadística de filiales de empresas extranjeras en España, el Informe País a País de la AEAT, las Cuentas Anuales Consolidadas de los principales grupos cotizados en la Bolsa Española y grupos en la lista de Marcas Renombradas, recopiladas por el INE anualmente, y por último, las web corporativas de los grandes grupos multinacionales españoles.
- Asistencia a reuniones nacionales e internacionales sobre el tema.
- Transmisión de los datos de 2022 a Eurostat en el formato establecido antes de finalizar agosto y publicación de la información en el portal de internet del INE en septiembre-octubre.

- Transmisión del informe de calidad de los datos de 2021 a Eurostat antes de finalizar febrero de 2024.
- La S. G. de Inversiones Exteriores (MECM) prepara y envía al INE el fichero de microdatos de inversión directa española en el exterior de acuerdo con las bases establecidas en el Convenio de colaboración entre el INE y el MECM para la transmisión de esta información procedente del Registro de Inversiones en el Exterior.
- El Banco de España proporciona al INE la información correspondiente a las filiales financieras de las matrices entidades de crédito.
- La AEAT proporciona al INE la información más actualizada sobre el Informe País a País (mod 231).

Créditos presupuestarios necesarios para su financiación en el año 2024: 57,94 miles de euros previstos en el Presupuesto del INE.

8289 Estadística de Empresas según Pertenencia a Grupos

Organismos que intervienen: INE, D. G. de Seguros y Fondos de Pensiones (MECM), MTRM, Banco de España.

Trabajos que se van a ejecutar en el año 2024:

- Esta operación no requiere una recogida específica ya que se elabora a partir de la Estadística Estructural de Empresas, añadiendo información del Registro Europeo de Grupos (EGR) y DIRCE para caracterizar a las empresas según su pertenencia a grupos y país que ejerce el control en última instancia. La estadística clasifica el conjunto de empresas residentes en España en cuatro categorías: filiales de multinacionales extranjeras, filiales de multinacionales españolas, empresas que pertenecen a grupos exclusivamente domésticos (sin presencia en el exterior) y empresas no pertenecientes a grupos. Para los sectores de construcción y financiero, el INE coordina y recibe información de los otros organismos implicados en esta estadística (MTRM, Banco de España y D. G. de Seguros y Fondos de Pensiones).
- Respecto al ejercicio de año de referencia 2022: Integración de datos de los sectores de Industria, Comercio y Servicios No financieros, tabulación, análisis y difusión.
- Envío de datos a Eurostat, incluyendo sectores de construcción y financiero, en el tercer trimestre de 2024 de acuerdo con el Reglamento 2019/2152 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a las estadísticas empresariales europeas (EBS) y su Acto de Implementación 2020/1197.
- Otros trabajos:
 - Atención a peticiones a medida y estudios específicos.
 - Actualización de los metadatos de referencia en el portal de internet del INE y en el editor de metadatos de Eurostat.
 - Asistencia a reuniones nacionales e internacionales sobre el tema.
- La D. G. de Seguros y Fondos de Pensiones, el MTRM y el Banco de España envían al INE los ficheros con datos de filiales de empresas extranjeras en España del sector

de seguros y fondos de pensiones, del sector construcción y del sector financiero, respectivamente.

Créditos presupuestarios necesarios para su financiación en el año 2024: 76,20 miles de euros previstos en el Presupuesto del INE.

8299 Estadística sobre Cadenas de Valor Global

Organismos que intervienen: INE

Trabajos que se van a ejecutar en el año 2024:

- Proceso de muestreo y trabajos previos a la recogida, durante el primer trimestre de 2024 respecto al periodo de referencia 2021-2023.
- Recogida, grabación y depuración de la información, a partir de abril. Procesamiento y análisis de datos, durante segundo semestre de 2024.
- Asistencia a reuniones nacionales e internacionales sobre el tema.

Créditos presupuestarios necesarios para su financiación en el año 2024: 30,00 miles de euros previstos en el Presupuesto del INE.

8314 Estadística de Hipotecas

Organismos que intervienen: INE, Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España (Servicio de Sistemas de Información) (MPJC).

Trabajos que se van a ejecutar en el año 2024:

- Recogida mensual de la información referida al mes anterior.
- Grabación, depuración y análisis de la información.
- Difusión mensual de los resultados provisionales de constituciones, cambios y cancelaciones de hipotecas correspondientes a noviembre de 2023 hasta octubre de 2024, según el 'Calendario de disponibilidad de las estadísticas coyunturales del INE, 2024'.
- Difusión y publicación electrónica mensual de los resultados definitivos de 2023.
- Envío mensual de los datos a las comunidades autónomas que lo han solicitado.
- El Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España (CORPME) realiza el envío mensual centralizado al INE de los ficheros de microdatos correspondientes a los Registros de la Propiedad provinciales (ficheros de constituciones, cambios y cancelaciones de hipotecas), con fecha límite 35 días después del final del mes de referencia. El INE envía al CORPME los datos anómalos detectados en el proceso de depuración y los ficheros con la información depurada.

Créditos presupuestarios necesarios para su financiación en el año 2024: 43,99 miles de euros previstos en el Presupuesto del INE.

8315 Estadística sobre Ejecuciones Hipotecarias

Organismos que intervienen: INE, Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España (MPJC).

Trabajos que se van a ejecutar en el año 2024:

- Recogida mensual de la información referida al mes anterior.
- Grabación, depuración y análisis de la información.
- Difusión trimestral de los resultados provisionales del número de ejecuciones hipotecarias en proceso correspondientes al cuarto trimestre de 2023 hasta el tercer trimestre de 2024, según el 'Calendario de disponibilidad de las estadísticas coyunturales del INE, 2024'.
- El CORPME realiza el envío mensual centralizado al INE de los ficheros de microdatos correspondientes a los Registros de la Propiedad provinciales, con fecha límite 35 días después del final del mes de referencia. El INE envía al CORPME los datos anómalos detectados en el proceso de depuración y los ficheros con la información depurada.

Créditos presupuestarios necesarios para su financiación en el año 2024: 46,88 miles de euros previstos en el Presupuesto del INE.

8316 Estadística de Transmisión de Derechos de la Propiedad

Organismos que intervienen: INE, Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España (Servicio de Sistemas de Información) (MPJC).

Trabajos que se van a ejecutar en el año 2024:

- Recogida mensual de la información referida al mes anterior.
- Grabación, depuración y análisis de la información.
- Difusión mensual de los resultados provisionales de transmisiones de derechos de la propiedad correspondientes a noviembre de 2023 hasta octubre de 2024, según 'Calendario de disponibilidad de las estadísticas coyunturales del INE, 2024'.
- Difusión y publicación electrónica mensual de los resultados definitivos de 2023.
- El CORPME remite mensualmente al INE el fichero de transmisiones de derechos de la propiedad, con fecha límite 35 días después del final del mes de referencia.

Créditos presupuestarios necesarios para su financiación en el año 2024: 33,72 miles de euros previstos en el Presupuesto del INE.

8341 Índice de Precios de Consumo (IPC)

Organismos que intervienen: INE, AEAT.

Trabajos que se van a ejecutar en el año 2024:

- Actualización de la estructura de ponderaciones. Implantación de la Contabilidad Nacional como fuente principal de información para la obtención de la estructura de ponderaciones, complementada con la Encuesta de Presupuestos Familiares.
- Revisión del contenido de la cesta de la compra.
- Revisión de la metodología de cálculo.
- Implantación de la recogida de la información mediante dispositivos electrónicos.
- Recogida mensual de datos.
- Depuración y tratamiento mensual de la información.
- Obtención y difusión mensual del índice, de acuerdo con el 'Calendario de difusión de las estadísticas coyunturales del INE, 2024'.
- Obtención del indicador adelantado del IPC mensualmente, antes de finalizar el mes de referencia de los datos.

Créditos presupuestarios necesarios para su financiación en el año 2024: 7.655,03 miles de euros previstos en el Presupuesto del INE.

8342 Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA)

Organismos que intervienen: INE, AEAT, Eurostat.

Trabajos que se van a ejecutar en el año 2024:

- Actualización de la estructura de ponderaciones. Implantación de la Contabilidad Nacional como fuente principal de información para la obtención de la estructura de ponderaciones, complementada con la Encuesta de Presupuestos Familiares.
- Revisión del contenido de la cesta de la compra.
- Revisión de la metodología de cálculo.
- Adaptación a los distintos reglamentos que se vayan aprobando.
- Obtención mensual del índice, de acuerdo con el 'Calendario de difusión de las estadísticas coyunturales del INE, 2024'.
- Obtención del Indicador adelantado del IPCA mensualmente, antes de finalizar el mes de referencia de los datos.
- Envío mensual a Eurostat de los resultados del IPCA así como el de su indicador adelantado.
- Eurostat publica la información relativa al IPCA de cada Estado miembro de la UE y calcula agrupaciones para la Unión Monetaria (UM) del indicador adelantado, y de la UM y la UE para el IPCA.

Créditos presupuestarios necesarios para su financiación en el año 2024: 79,36 miles de euros previstos en el Presupuesto del INE.

8343 Encuesta de Paridades del Poder Adquisitivo (PPA)

Organismos que intervienen: INE, Eurostat, país coordinador (Instituto de Estadística de Finlandia).

Trabajos que se van a ejecutar en el año 2024:

- Actualización de las listas de bienes y servicios de la cesta de la compra.
- Recogida de la información en Madrid capital.
- Grabación, depuración y análisis de resultados.
- Actualización, depuración y análisis de las encuestas de bienes de capital (construcción y bienes de equipo).
- Cumplimentación de cuestionarios (remuneraciones, alquileres, IPC y ponderaciones del PIB).
- Eurostat calcula los índices relativos a las PPA con la información de las encuestas de bienes y servicios, bienes de capital y cuestionarios recibidos de los Estados miembros.
- El INE de Finlandia coordina los trabajos de análisis, depuración y validación de los resultados de las encuestas de bienes y servicios llevados a cabo por el conjunto de países asignados al grupo por Eurostat.

Créditos presupuestarios necesarios para su financiación en el año 2024: 218,03 miles de euros previstos en el Presupuesto del INE.

8350 Índices de Precios Industriales

Organismos que intervienen: INE.

Trabajos que se van a ejecutar en el año 2024:

- Implantación de la nueva base, 2021, con la actualización de la estructura de ponderaciones y revisión de la muestra de productos.
- Actualización de la estructura de ponderaciones.
- Recogida mensual de datos.
- Grabación, depuración de los datos y tratamiento mensual de la información.
- Obtención y difusión de los índices mensuales según el 'Calendario de disponibilidad de las estadísticas coyunturales del INE, 2024'.
- Envío mensual de índices a Eurostat.
- Envío de índices y microdatos a las comunidades autónomas según las condiciones establecidas en las fichas de intercambio de información del INE con las comunidades.

Créditos presupuestarios necesarios para su financiación en el año 2024: 1.125,74 miles de euros previstos en el Presupuesto del INE.

8351 Índices de Precios de Exportación y de Importación de Productos Industriales

Organismos que intervienen: INE, AEAT.

Trabajos que se van a ejecutar en el año 2024:

- Implantación de la nueva base, 2021, con la actualización de la estructura de ponderaciones y revisión de la muestra de productos.
- Actualización de la estructura de ponderaciones.
- Recogida mensual de datos.
- Grabación, depuración de los datos y tratamiento mensual de la información.
- Obtención y difusión de los índices mensuales según el 'Calendario de disponibilidad de las estadísticas coyunturales del INE, 2024'.
- Envío mensual de índices a Eurostat.

Créditos presupuestarios necesarios para su financiación en el año 2024: 819,70 miles de euros previstos en el Presupuesto del INE.

8352 Índices de Precios de Materiales y Energía e Índices Nacionales de la Mano de Obra

Organismos que intervienen: INE, MAPA, MHFP.

Trabajos que se van a ejecutar en el año 2024:

- Obtención de los índices de materiales y de la mano de obra y transporte, a partir de los indicadores oficiales disponibles.

Créditos presupuestarios necesarios para su financiación en el año 2024: 2,52 miles de euros previstos en el Presupuesto del INE.

8353 Índice de Precios de la Vivienda (IPV)

Organismos que intervienen: INE, Consejo General del Notariado (MPJC).

Trabajos que se van a ejecutar en el año 2024:

- Actualización anual del conjunto de tipologías de viviendas y sus ponderaciones.
- Revisión anual del modelo de regresión que se utiliza en la estimación de precios. Actualización de las variables explicativas del modelo a partir de la información más reciente de otras fuentes.
- Recepción mensual de la información referida a los cuatro meses anteriores.
- Depuración, validación y análisis trimestral de la información.
- Obtención y difusión trimestral del índice de acuerdo con el 'Calendario de difusión de las estadísticas coyunturales del INE, 2024'.
- Creación y depósito trimestral en el repositorio de los ficheros con los resultados por comunidades autónomas.

- Cálculo y envío trimestral a Eurostat de los índices de precios relativos a la adquisición de viviendas, según lo establecido en el Reglamento (EU) 2020/1148 de 31 de julio de 2020.
- Cálculo y envío anual a Eurostat de las ponderaciones de los distintos subíndices.
- Actualización de los metadatos de referencia nacionales (portal de internet del INE) e internacionales (Eurostat, metadatos SDDSPPlus y CMFB).
- Atención a las demandas periódicas de información de otros usuarios nacionales e internacionales (Banco de España, OCDE, etc.).
- Atención a las demandas puntuales y no periódicas de información.
- Asistencia a reuniones nacionales e internacionales sobre el tema.
- El Consejo General del Notariado recoge información sobre transacciones de viviendas a través de la Agencia Notarial de Certificación y, mensualmente, proporciona las bases de datos al INE para el cálculo de los índices.
- Eurostat publica la información relativa al HPI (versión armonizada del IPV), y otros indicadores relativos a vivienda en propiedad (OOHI/HS) de cada Estado miembro de la UE y calcula agrupaciones para la UE y la UM.

Créditos presupuestarios necesarios para su financiación en el año 2024: 108,11 miles de euros previstos en el Presupuesto del INE.

8356 Índices de Precios del Sector Servicios

Organismos que intervienen: INE.

Trabajos que se van a ejecutar en el año 2024:

- Implantación de la nueva base, 2021, con la publicación de un índice general, ampliación de las actividades recogidas en el índice, actualización de las estructuras de ponderaciones y revisión de la muestra de productos.
- Recogida trimestral de precios.
- Grabación, depuración de los datos y tratamiento trimestral de la información.
- Análisis y control trimestral de calidad de la información.
- Cálculo y difusión de los índices trimestrales según el 'Calendario de disponibilidad de las estadísticas coyunturales del INE, 2024'.
- Envío trimestral de índices a Eurostat.

Créditos presupuestarios necesarios para su financiación en el año 2024: 283,23 miles de euros previstos en el Presupuesto del INE.

8358 Índice de Precios del Trabajo

Organismos que intervienen: INE.

Trabajos que se van a ejecutar en el año 2024:

- Tratamiento de los datos obtenidos de la Encuesta de estructura salarial al final del mes de mayo.
- Aplicación de la metodología y análisis de los resultados obtenidos durante el mes de junio.
- Difusión y publicación de los resultados finales.

Créditos presupuestarios necesarios para su financiación en el año 2024: 7,93 miles de euros previstos en el Presupuesto del INE.

8359 Índices de Precios de Alojamientos Turísticos

Organismos que intervienen: INE.

Trabajos que se van a ejecutar en el año 2024:

- Recogida mensual de la información referida al mes anterior.
- Grabación y depuración de la información.
- Tratamiento de la información y elaboración de los índices.
- Difusión mensual de los índices y tasas asociados al Índice de precios hoteleros correspondientes a diciembre de 2023 hasta noviembre de 2024 provisionales y desde diciembre de 2022 hasta noviembre de 2023 definitivos, según el 'Calendario de disponibilidad de las estadísticas coyunturales del INE, 2024'.
- Difusión mensual de los índices y las tasas asociados al Índice de precios de apartamentos turísticos, Índice de precios de campings e Índice de precios de alojamientos de turismo rural correspondientes a noviembre de 2023 hasta octubre de 2024 provisionales y desde noviembre de 2022 hasta octubre de 2023 definitivos, según el 'Calendario de disponibilidad de las estadísticas coyunturales del INE, 2024'.

Créditos presupuestarios necesarios para su financiación en el año 2024: 94,49 miles de euros previstos en el Presupuesto del INE.

8391 Encuesta de Población Activa (EPA)

Organismos que intervienen: INE, AEAT, Tesorería General de la Seguridad Social (MISM), Haciendas Forales de Navarra y País Vasco, Instituto de Estadística de Navarra, Instituto Gallego de Estadística, Órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas, Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), MUFACE, MUGEJU e ISFAS.

Trabajos que se van a ejecutar en el año 2024:

- Revisión de poblaciones de acuerdo al último Censo.
- Revisión de variables externas utilizadas en el cálculo de los factores de elevación.
- Implantación de los módulos anuales correspondientes a 2024 de la nueva Encuesta de Población Activa, que aplica los cambios determinados por el Reglamento 2019/1700 del Parlamento Europeo y del Consejo y sus reglamentos derivados.

- Obtención de los resultados del cuarto trimestre del año 2023 y del primero, segundo y tercero del año 2024 y de las publicaciones correspondientes, a finales del mes siguiente al trimestre de referencia, de acuerdo con el 'Calendario de disponibilidad de las estadísticas coyunturales del INE, 2024'.
- Publicación de datos correspondientes a la media de los cuatro trimestres de 2023.
- Preparación del fichero anual EPA de variables estructurales y bienales correspondiente al año 2023.
- Obtención de resultados de dicho fichero anual y publicación en marzo de 2024.
- Publicación de resultados sobre la decima de salarios en noviembre de 2024.
- Publicación de resultados del módulo ad-hoc 2023 sobre Pensiones y participación en el mercado laboral.
- Recogida en campo del módulo regular 2024 sobre Participación de los jóvenes en el mercado de trabajo y estudios realizados.
- Incorporación en la encuesta de la información requerida por los nuevos módulos bienales de la Encuesta Comunitaria de Fuerza de Trabajo.
- Preparación del cuestionario y aplicación electrónica de recogida e instrucciones para los entrevistadores, correspondientes al módulo regular de 2025 que está previsto se dedique a Conciliación entre la vida laboral y la familiar.
- Desestacionalización de series temporales de empleo y paro cada trimestre.
- Preparación de las peticiones especiales de datos formuladas por organismos públicos y privados.
- Análisis relacionados con los cambios en la Encuesta de Población Activa.
- Participación en el Grupo de Trabajo de Estadísticas Coyunturales del Mercado Laboral del Consejo Superior de Estadística.
- El Instituto Gallego de Estadística amplía la muestra en su comunidad para cubrir los objetivos de su interés.
- La Hacienda Foral de Navarra (a través del Instituto de Estadística de Navarra), las Haciendas Forales de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa, la AEAT, la Tesorería General de la Seguridad Social y el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) proporcionan los elementos para incorporar los datos de ingresos del salario mensual del trabajo principal en los asalariados EPA. Este trabajo se realiza dentro de los 8 meses posteriores al periodo de referencia. Los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas revisan el fichero de organismos públicos de sus ámbitos respectivos.
- El Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), la Tesorería General de la Seguridad Social y las mutualidades MUFACE, MUGEJU e ISFAS participan en:
 - Conciliación macro de datos de empleo EPA y Afiliación a la Seguridad Social.
 - Conciliación micro de datos de paro EPA y de Paro registrado.
- La Tesorería General de la Seguridad Social, el Ministerio de Trabajo y Economía Social y el Ministerio de Economía, Comercio y Empresa participan en la conciliación micro de datos de empleo EPA y Afiliación a la Seguridad Social.

Créditos presupuestarios necesarios para su financiación en el año 2024: 10.893,82 miles de euros previstos en el Presupuesto del INE.

8392 Encuesta Comunitaria de Fuerza de Trabajo (ECFT)

Organismos que intervienen: INE, AEAT, Secretaría de Estado de la Seguridad Social y Pensiones (MISM), Haciendas Forales de Navarra y País Vasco, Institutos de Estadística (Canarias, Illes Balears, Galicia y Navarra), Eurostat.

Trabajos que se van a ejecutar en el año 2024:

- Implantación de los módulos correspondientes a 2024 de la Encuesta Comunitaria de Fuerza de Trabajo, como consecuencia de lo establecido por el Reglamento 2019/1700 del Parlamento Europeo y del Consejo y sus reglamentos derivados.
- Obtención de los resultados del cuarto trimestre del año 2023 y de los tres primeros trimestres del año 2024 mediante la equivalencia EPA a ECFT y envío a Eurostat un mes después del final del periodo de referencia.
- Preparación y análisis del fichero final anual de variables estructurales que incluye las variables anuales, las bienales y las correspondientes a los módulos regulares (que se recogen cada ocho años) o a los módulos ad-hoc, antes de finales de marzo de 2024.
- Envío de la variable 'salarios' con referencia a 2023 en noviembre de 2024.
- Cumplimentación del informe de calidad del módulo de 2023 antes de finales de mayo de 2024.
- Cumplimentación del informe de calidad anual de la ECFT antes de finales de junio de 2024.
- Actualización de los metadatos de todas las operaciones anteriores.
- Participación en el Grupo de Directores de Estadísticas Sociales y en el Grupo de Trabajo Labour Market Statistics.
- Participación en las tasks forces temáticas de Eurostat que se celebren en el año en las que hemos sido designados como miembros. Participación en talleres de Eurostat y otros foros relacionados con la EFT y la metodología que se aplica.
- La Hacienda Foral de Navarra, a través del Instituto de Estadística de Navarra, las Haciendas Forales de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa, la AEAT y la Tesorería General de la Seguridad Social incorporan información sobre los ingresos del salario mensual del trabajo principal en los asalariados EPA. Este trabajo se realiza dentro de los 8 meses posteriores al periodo de referencia. El Instituto Gallego de Estadística amplía la muestra en su comunidad para cubrir los objetivos de su interés. El Instituto Canario de Estadística y el Instituto de Estadística de las Illes Balears aportan las cifras anuales para la elaboración de los datos de empleo y desempleo por islas (NUTS3) que solicita Eurostat. Por su parte, Eurostat armoniza la metodología de forma permanente a lo largo del tiempo, reúne los datos nacionales de los distintos países y publica los resultados aproximadamente tres meses después del final del periodo de referencia de los datos.

Créditos presupuestarios necesarios para su financiación en el año 2024: 203,39 miles de euros previstos en el Presupuesto del INE.

8394 Flujos de la Población Activa

Organismos que intervienen: INE, Instituto Gallego de Estadística.

Trabajos que se van a ejecutar en el año 2024:

- Revisión de poblaciones de acuerdo al último Censo.
- Revisión de variables externas utilizadas en el cálculo de los factores de elevación.
- Obtención de tablas básicas de flujos brutos trimestrales correspondientes al cuarto trimestre del año 2023 y de los tres primeros trimestres del año 2024, a partir de los ficheros finales de la Encuesta de Población Activa (EPA).
- Publicación en INEbase (www.ine.es), según el 'Calendario de disponibilidad de las estadísticas coyunturales del INE 2024'.
- Obtención de los ficheros finales trimestrales de microdatos de flujos brutos y flujos en probabilidades.
- Preparación de las peticiones especiales de datos formuladas por organismos públicos y privados.

Créditos presupuestarios necesarios para su financiación en el año 2024: 27,06 miles de euros previstos en el Presupuesto del INE.

8411 Estadística del Empleo de las Personas con Discapacidad

Organismos que intervienen: INE, Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO), Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), Fundación ONCE, D. G. de Derechos de las Personas con Discapacidad (MDCA), INSS, Tesorería General de la Seguridad Social.

Trabajos que se van a ejecutar en el año 2024:

- Análisis de la Base estatal de personas con discapacidad (BEPD), facilitada por el IMSERSO.
- Depuración, eliminación de duplicados, asignación de identificadores estandarizados, etc.
- Asignación de identificadores a los registros de la Encuesta de población activa (EPA) del año inmediatamente anterior (a-1).
- Cruce de la EPA con la BEPD y análisis de dicho cruce. Análisis e incorporación de información procedente del fichero de prestaciones sociales por funciones (vejez, supervivencia, invalidez, etc.) contenida en el Registro de Prestaciones Públicas del INSS, así como de información sobre empleo ordinario y protegido procedente de la Tesorería General de la Seguridad Social, y sobre personas asociadas a la Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia a partir del registro correspondiente del IMSERSO.
- Asignación de factores de elevación, análisis de la información final, cálculo de tablas de resultados. Macroedición. Elaboración del fichero estándar de microdatos anonimizados.

- Publicación de los resultados correspondientes al año inmediatamente anterior (a-1).
- El IMSERSO proporciona la BEPD, con fecha de referencia 31 de diciembre de a-2, y el fichero sobre las personas asociadas a la Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, lo más actualizado posible. Igualmente, dicho organismo asesora al INE sobre el contenido de dichos ficheros.
- El INSS proporciona datos del fichero de prestaciones sociales públicas.
- La Tesorería General de la Seguridad Social suministra los microdatos sobre empleo ordinario y protegido para los elementos de la muestra.
- La Fundación ONCE, el IMSERSO, el CERMI y la D. G. de Derechos de las Personas con Discapacidad (MDCA) colaboran con el INE en el análisis e interpretación de los resultados.

Créditos presupuestarios necesarios para su financiación en el año 2024: 97,71 miles de euros previstos en el Presupuesto del INE.

8412 Estadística del Salario de las Personas con Discapacidad

Organismos que intervienen: INE, Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO), Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), Fundación ONCE, D.G. de Derechos de las Personas con Discapacidad (MDCA), Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), Haciendas Forales de Navarra y País Vasco, Tesorería General de la Seguridad Social.

Trabajos que se van a ejecutar en el año 2024:

- Obtención del cruce de la Encuesta de estructura salarial (EES) del año 2022 con la BEPD.
- Análisis e incorporación de información procedente del fichero de prestaciones sociales por funciones (vejez, supervivencia, invalidez, etc.) contenida en el Registro de Prestaciones Públicas del INSS, así como de información sobre empleo ordinario y protegido procedente de la Tesorería General de la Seguridad Social.
- Análisis de la fiabilidad de los resultados obtenidos y comparación con los datos de años anteriores.
- El IMSERSO facilitará la Base Estatal de Personas con Discapacidad.
- Se requiere la intervención de la AEAT y las Haciendas Forales de Navarra, Araba, Bizkaia y Gipuzkoa para incorporar a los ficheros EES-2022 las variables de ganancias procedentes de los ficheros fiscales. El proceso se realiza sin posibilidad de identificación directa de las personas con discapacidad.
- La Fundación ONCE, el IMSERSO, el CERMI y la D. G. de Derechos de las Personas con Discapacidad (MDCA) colaborarán, en su caso, con el INE en el análisis e interpretación de los resultados.

Créditos presupuestarios necesarios para su financiación en el año 2024: 49,02 miles de euros previstos en el Presupuesto del INE.

8415 Encuesta Cuatrienal de Coste Laboral

Organismos que intervienen: INE, Tesorería General de la Seguridad Social (MISM), Eurostat.

Trabajos que se van a ejecutar en el año 2024:

- Análisis de las modificaciones planteadas en la nueva normativa europea sobre costes laborales que regulará esta operación.

Créditos presupuestarios necesarios para su financiación en el año 2024: 1,94 miles de euros previstos en el Presupuesto del INE.

8416 Encuesta Anual de Coste Laboral

Organismos que intervienen: INE, Tesorería General de la Seguridad Social (MISM).

Trabajos que se van a ejecutar en el año 2024:

- Recogida, grabación y primera depuración de la información referida al año 2023 durante los meses de abril, mayo y junio de 2024.
- Depuración y validación de la información durante los meses de mayo y junio de 2024.
- Microedición, macroedición y análisis de datos durante el mes de julio de 2024.
- Publicación de los resultados finales en julio de 2024.
- Obtención de indicadores anuales de costes laborales para Eurostat.
- La Tesorería General de la Seguridad Social suministra, al final del año de referencia, el Fichero de cuentas de cotización de la Seguridad Social a través de la S. G. de Estadística y Análisis Sociolaboral (MISM) para la obtención del marco, muestra y factores de elevación de la encuesta.

Créditos presupuestarios necesarios para su financiación en el año 2024: 594,13 miles de euros previstos en el Presupuesto del INE.

8417 Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL)

Organismos que intervienen: INE, Tesorería General de la Seguridad Social (MISM).

Trabajos que se van a ejecutar en el año 2024:

- Recogida de la información mensual correspondiente al cuarto trimestre de 2023 y los tres primeros trimestres de 2024.
- Grabación y depuración durante todos los meses del año 2024.
- Microedición y macroedición durante todos los meses del año 2024.
- Tratamiento de los datos y primeras tabulaciones al final de cada mes.
- Tabulaciones finales al final de cada trimestre.

- Obtención de los resultados adelantados ('flash') y definitivos correspondientes a Vacantes de empleo para su envío a Eurostat. Desestacionalización de las series de vacantes.
- Difusión y publicación tres meses después del último mes del trimestre de referencia.
- Petición del nuevo marco a la Seguridad Social con referencia a 30 de septiembre de 2024.
- Renovación del 20 por ciento de la muestra en el nuevo marco en diciembre de 2024.
- Desestacionalización de las principales series temporales.
- Incorporación de la información de los ERTE en los procesos de depuración e imputación.
- La Tesorería General de la Seguridad Social suministra mensualmente la siguiente información:
 - el Fichero de cuentas de cotización de la Seguridad Social a través de la S. G. de Estadística y Análisis Sociolaboral (MISM) para su uso en los procesos de imputación de la falta de respuesta y la obtención del marco, muestra y factores de elevación de la encuesta.
 - Los datos de las cotizaciones sociales de las unidades de la muestra de la encuesta para su inclusión en los resultados.
 - Los datos de los trabajadores en ERTE para su uso en los procesos de depuración e imputación.

Créditos presupuestarios necesarios para su financiación en el año 2024:
3.517,64 miles de euros previstos en el Presupuesto del INE.

8418 Índice de Coste Laboral Armonizado

Organismos que intervienen: INE, MHFP, Tesorería General de la Seguridad Social (MISM), Eurostat.

Trabajos que se van a ejecutar en el año 2024:

- Tratamiento de los datos obtenidos de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral durante el año 2024. Complementación de datos sobre la Administración Pública con el Sistema DARETRI.
- Preparación y envío a Eurostat de datos adelantados ('flash') 45 días después del periodo de referencia como parte de un estudio piloto.
- Aplicación de la metodología de la UE y análisis de los resultados obtenidos al final de cada trimestre del año 2024.
- Macroedición y análisis de datos finales a últimos de cada trimestre del año 2024.
- Desestacionalización de las series de resultados.
- Difusión y publicación de los resultados finales 70 días después de cada período de referencia.
- Eurostat acuerda, a través de los grupos de trabajo, la metodología, ejecución y transmisión de resultados; elabora los reglamentos y acuerdos que afectan a la

estadística; supervisa el cumplimiento de los plazos y normas, y publica los resultados para todos los países. El MHFP facilita el fichero DARETRI.

Créditos presupuestarios necesarios para su financiación en el año 2024: 74,40 miles de euros previstos en el Presupuesto del INE.

8419 Encuesta Cuatrienal de Estructura Salarial

Organismos que intervienen: INE, Instituto de Navarra, Haciendas Forales de Navarra y País Vasco, Tesorería General de la Seguridad Social (MISM), AEAT, Eurostat.

Trabajos que se van a ejecutar en el año 2024:

- Depuración de la información recogida en 2023. Análisis de los datos, microedición, macroedición y programación de las tabulaciones. Publicación de la información en junio de 2024. Preparación del fichero de microdatos anonimizado estándar. Atención a las peticiones de microdatos a medida. Transcodificación del fichero final al formato diseñado por Eurostat para su envío a este organismo.
- Comparación de los resultados obtenidos con la encuesta y con los datos provenientes de la AEAT y las Haciendas Forales y del Fichero de conceptos retributivos de la Tesorería General de la Seguridad Social .
- Recepción por parte de Eurostat del fichero final de microdatos, verificación de dicho fichero y solicitud, en su caso, de aclaraciones.
- Suministro por parte de la Seguridad Social del fichero de conceptos retributivos abonados de los trabajadores seleccionados para su comparación con los resultados de la encuesta y estudio de viabilidad de su uso.
- La AEAT cruza el fichero de los trabajadores pertenecientes a la encuesta, facilitado por el INE, con el Modelo 190: Resumen anual de Retenciones e Ingresos a Cuenta del IRPF para añadirle las percepciones anuales registradas en dicho modelo, referidas al territorio del régimen fiscal común.
- En la Comunidad Foral de Navarra (a través del Instituto de Estadística de Navarra), y en Araba, Bizkaia y Gipuzkoa se cruza la información individual de los trabajadores pertenecientes a cuentas de cotización allí domiciliadas, con el Modelo 190 de la correspondiente Hacienda Foral, añadiendo a la información suministrada las percepciones anuales registradas en dicho modelo.

Actividades que se van a desarrollar para reducir las cargas soportadas por los informantes en 2023:

- Estudio de la viabilidad del uso del Fichero de conceptos retributivos abonados en la encuesta para simplificar el cuestionario.

Créditos presupuestarios necesarios para su financiación en el año 2024: 513,66 miles de euros previstos en el Presupuesto del INE.

8420 Encuesta Anual de Estructura Salarial

Organismos que intervienen: INE, Instituto de Estadística de Navarra, Haciendas Forales de Navarra y País Vasco, Tesorería General de la Seguridad Social (MISM), AEAT, SEPE.

Trabajos que se van a ejecutar en el año 2024:

- Publicación de las tablas del año 2022 utilizando los resultados de la Encuesta de Estructura Salarial cuatrienal (EES) al final del primer semestre de 2024
- Recogida, depuración, codificación y validación de la información referida al año 2023 durante septiembre-diciembre de 2024.
- La Tesorería General de la Seguridad Social suministra, al final del año de referencia, el Fichero de cuentas de cotización para la obtención del marco, muestra y factores de elevación de la encuesta. Una vez seleccionada la muestra, la Tesorería proporciona los números de afiliación a la Seguridad Social de los trabajadores en alta durante el año de referencia de la encuesta pertenecientes a las cuentas de cotización seleccionadas. A partir de estas listas se obtienen las unidades de segunda etapa. La AEAT cruza el fichero de los trabajadores pertenecientes a la encuesta, facilitado por el INE, con el Modelo 190: Resumen anual de Retenciones e Ingresos a Cuenta del IRPF, para añadirle las percepciones anuales registradas en dicho modelo, referidas al territorio del régimen fiscal común. A partir del conjunto de datos anterior, la AEAT transmite al INE un fichero anonimizado. En la Comunidad Foral de Navarra (a través del Instituto de Estadística de Navarra) y en País Vasco la participación de las correspondientes Haciendas Forales consistirá en cruzar la información individual de los trabajadores pertenecientes a cuentas de cotización allí domiciliadas con el Modelo 190, añadiendo a la información suministrada las percepciones anuales registradas en dicho modelo. A partir de la información anterior se calculan las ganancias anuales individuales, se validan y se obtienen las estimaciones poblacionales correspondientes.
- El Servicio Público de Empleo Estatal proporciona información sobre la ocupación de los trabajadores de la muestra a partir del registro de contratos.

Créditos presupuestarios necesarios para su financiación en el año 2024: 528,13 miles de euros previstos en el Presupuesto del INE.

8427 Estadística de la Vida Laboral de las Personas con Discapacidad

Organismos que intervienen: INE, MTES, Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO) (MDSA).

Trabajos que se van a ejecutar en el año 2024:

- Enlace de la Muestra Continua de Vidas Laborales (MCVL) de 2022 con la Base Estatal de Personas con Discapacidad, para la incorporación de variables de discapacidad a la MCVL.
- Análisis y depuración del fichero así obtenido. Tabulación y análisis de resultados.
- La Seguridad Social proporciona la Muestra Continua de Vidas Laborales.

- El IMSERSO proporciona la Base Estatal de Personas con Discapacidad.
- La Seguridad Social, la D. G. de Derechos de las Personas con Discapacidad (MDCA), el IMSERSO, la Fundación ONCE y el CERMI colaborarán, en su caso, con el INE en el análisis e interpretación de los resultados.

Créditos presupuestarios necesarios para su financiación en el año 2024: 87,50 miles de euros previstos en el Presupuesto del INE.

8429 Estadística sobre Relación con la Actividad a partir de Datos Administrativos(En proyecto)

Organismos que intervienen: INE, TGSS, INSS, SEPE, MUFACE, MUGEJU, ISFAS, S.G Gestion Clases Pasivas (MISM).

Trabajos que se van a ejecutar en el año 2024:

- Análisis de la información de los ficheros administrativos de afiliación, prestaciones públicas, demandantes de empleo y mutualidades para elaborar variables significativas sobre relación con la actividad inspiradas en la metodología OIT.
- Preparación de algoritmos optimizados de cruce de identificadores.
- Diseño de procesos y preparación de infraestructura de tratamiento informático.
- Los otros organismos colaboran en:
 - Preparación de los ficheros administrativos de cada unidad propietaria según los criterios acordados con el INE
 - Elaboración de metadatos asociados a las variables administrativas
 - Elaboración de protocolos de transferencia de ficheros y reglas de extracción.
 - Diseño de procedimientos para mantener el producto estadístico con cada novedad normativa que afecte a la fuente administrativa

Créditos presupuestarios necesarios para su financiación en el año 2024: 235,00 miles de euros previstos en el Presupuesto del INE.

8452 Contabilidad Nacional Trimestral de España: Principales Agregados

Organismos que intervienen: INE.

Trabajos que se van a ejecutar en el año 2024:

- Elaboración y publicación de las estimaciones de la serie de principales agregados trimestrales de la economía nacional correspondientes al cuarto trimestre de 2023 y a los tres primeros trimestres de 2024. Compilación de la serie completa de resultados trimestrales 1995-2023 en el contexto de la Revisión Estadística 2024, con fecha de publicación en septiembre.
- Los resultados avance se difundirán a finales de los meses de enero, abril, julio y octubre, respectivamente; la actualización de los mismos se difundirá a finales del mes de marzo, junio, septiembre y diciembre, respectivamente.

- La difusión de resultados de septiembre incluiría la actualización de la serie de principales agregados trimestrales de la economía nacional, consistente con la revisión de la serie de agregados anuales de la Contabilidad Nacional que se difunde en ese mismo mes. Asimismo, y con el propósito de mantener la consistencia con la información solicitada en el marco de los Reglamentos que rigen el Procedimiento de Déficit Excesivo y de la Renta Nacional Bruta , hay que señalar la posibilidad de que se produzca , al mismo tiempo, una actualización extraordinaria de la serie completa de resultados.
- Los trabajos que se han de realizar son los siguientes:
 - Recogida y depuración de la información estadística básica de carácter coyuntural.
 - Aplicación de los métodos y procedimientos de estimación diseñados al respecto, incluida la trimestralización de los agregados y operaciones de las cuentas nacionales, la extracción de señales, la aplicación de procedimientos de benchmarking y equilibrio contable, etc.
 - Contraste y análisis de los resultados.
 - Trabajos para la difusión de la información.
 - Atención a consultas externas y peticiones a medida.
 - Transmisión de resultados a Eurostat.
 - Suministro de información a otros organismos internacionales.

Créditos presupuestarios necesarios para su financiación en el año 2024: 442,79 miles de euros previstos en el Presupuesto del INE.

8453 Cuentas Trimestrales no Financieras de los Sectores Institucionales

Organismos que intervienen: INE.

Trabajos que se van a ejecutar en el año 2024:

- Elaboración y difusión de los resultados de las cuentas trimestrales no financieras de los sectores institucionales de la economía nacional (sociedades no financieras, instituciones financieras, administraciones públicas, hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares) y de las cuentas del resto del mundo, correspondientes al último trimestre de 2023 y tres primeros trimestres de 2024, en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, respectivamente. Compilación de la serie completa de resultados trimestrales 1995-2023 en el contexto de la Revisión Estadística 2024, con fecha de publicación en septiembre.
- La difusión de resultados de septiembre incluiría la actualización de la serie de resultados en consistencia con la revisión de los principales agregados trimestrales de la economía nacional y de las Cuentas Anuales no Financieras de los Sectores Institucionales que se difundan ese mismo mes. Asimismo, y con el propósito de mantener la consistencia con la información solicitada en el marco de los Reglamentos que rigen el Procedimiento de Déficit Excesivo y de la Renta Nacional Bruta , hay que señalar la posibilidad de que se produzca , al mismo tiempo, una actualización extraordinaria de la serie completa de resultados.

- Los trabajos que se han de realizar son los siguientes:
 - Recopilación y depuración de la información estadística básica disponible de carácter estructural y coyuntural.
 - Aplicación de los métodos y procedimientos de estimación de las operaciones y agregados correspondientes.
 - Ajuste de estacionalidad y calendario de las principales operaciones y saldos contables.
 - Contraste y análisis de los resultados obtenidos.
 - Trabajos para la difusión de la información.
 - Respuesta a consultas y peticiones a medida de los usuarios.
 - Transmisión de resultados a Eurostat.
 - Suministro de información a otros organismos internacionales.

Créditos presupuestarios necesarios para su financiación en el año 2024: 294,25 miles de euros previstos en el Presupuesto del INE.

8457 Contabilidad Regional de España

Organismos que intervienen: INE.

Trabajos que se van a ejecutar en el año 2024:

- Difusión, en el mes de diciembre, de la serie 2000-2023 de la Contabilidad Regional de España que incluirá:
 - Por comunidades autónomas: la revisión de las estimaciones anuales de los años 2000-2021 como definitivas en el contexto de la Revisión Estadística 2024, la estimación provisional del año 2022 y la estimación avance del año 2023.
 - Por provincias: la revisión de las estimaciones anuales de los años 2000-2021 como definitivas en el contexto de la Revisión Estadística 2024 y la estimación provisional del año 2022.
- Estos trabajos comprenden:
- Recopilación, depuración y actualización de la información estadística básica regional de carácter coyuntural y estructural.
 - Revisión y definición de estructuras para los diferentes agregados.
 - Aplicación de los métodos y procedimientos de estimación de las operaciones y agregados correspondientes.
 - Contraste y análisis de resultados.
 - Trabajos para la difusión de la información (preparación de los distintos tipos de ficheros, elaboración de las notas de prensa correspondientes, etc.).
 - Atención a consultas externas y peticiones a medida.

- Asesoramiento, colaboración y coordinación con otras instituciones nacionales e internacionales en los trabajos relacionados con la Contabilidad Regional de España.
- Preparación de los ficheros para el envío a Eurostat de la información especificada en el anexo B del Reglamento (UE) nº 549/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de mayo de 2013 sobre el sistema europeo de cuentas nacionales y regionales en la Unión Europea.

Créditos presupuestarios necesarios para su financiación en el año 2024: 424,94 miles de euros previstos en el Presupuesto del INE.

8461 Cuentas Medioambientales: Cuenta de Bienes y Servicios Ambientales

Organismos que intervienen: INE.

Trabajos que se van a ejecutar en el año 2024:

- Estimaciones para la elaboración de las Cuentas de Bienes y Servicios Ambientales
- Actualización de las series de estimaciones disponibles.
- Difusión y envío a Eurostat de los resultados.

Créditos presupuestarios necesarios para su financiación en el año 2024: 41,50 miles de euros previstos en el Presupuesto del INE.

8462 Cuentas Medioambientales: Cuenta de Gasto en Protección Medioambiental

Organismos que intervienen: INE.

Trabajos que se van a ejecutar en el año 2024:

- Estimaciones para la elaboración de la Cuenta de Gasto en Protección Ambiental
- Actualización de las series de estimaciones disponibles.
- Difusión y envío a Eurostat de los resultados.

Créditos presupuestarios necesarios para su financiación en el año 2024: 41,50 miles de euros previstos en el Presupuesto del INE.

8463 Cuentas Medioambientales: Cuenta de Impuestos Ambientales

Organismos que intervienen: INE, IGAE.

Trabajos que se van a ejecutar en el año 2024:

- Estimaciones para la elaboración de la Cuenta de Impuestos Ambientales.
- Actualización de las series de estimaciones disponibles.
- Difusión y envío a Eurostat de los resultados.

Créditos presupuestarios necesarios para su financiación en el año 2024: 24,11 miles de euros previstos en el Presupuesto del INE.

8464 Cuentas Medioambientales: Cuenta de Emisiones a la Atmósfera

Organismos que intervienen: INE, MTED.

Trabajos que se van a ejecutar en el año 2024:

- Estimaciones para la elaboración de las Cuentas de emisiones a la atmósfera.
- Actualización de las series de estimaciones disponibles.
- Difusión y envío a Eurostat de los resultados.

Créditos presupuestarios necesarios para su financiación en el año 2024: 23,35 miles de euros previstos en el Presupuesto del INE.

8465 Cuentas Medioambientales: Cuenta de Flujos de Materiales

Organismos que intervienen: INE, MITU.

Trabajos que se van a ejecutar en el año 2024:

- Estimaciones para la elaboración de las Cuentas de flujos de materiales.
- Actualización de las series de estimaciones disponibles.
- Difusión y envío a Eurostat de los resultados.

Créditos presupuestarios necesarios para su financiación en el año 2024: 40,10 miles de euros previstos en el Presupuesto del INE.

8466 Cuentas Medioambientales: Cuenta de Flujos Físicos de la Energía

Organismos que intervienen: INE, MTED.

Trabajos que se van a ejecutar en el año 2024:

- Estimaciones para la elaboración de las Cuentas de flujos físicos de la energía.
- Actualización de las series de estimaciones disponibles.
- Difusión y envío a Eurostat de los resultados.

Créditos presupuestarios necesarios para su financiación en el año 2024: 41,50 miles de euros previstos en el Presupuesto del INE.

8467 Cuentas Medioambientales: Otras Cuentas Medioambientales

Organismos que intervienen: INE.

Trabajos que se van a ejecutar en el año 2024:

- Identificación de necesidades derivadas de la ampliación del Reglamento de cuentas ambientales.
- Identificación de conceptos necesarios para las nuevas cuentas.
- Diseño de la nueva operación de cuentas de los ecosistemas y la cuenta de subvenciones ambientales.
- Búsqueda de fuentes de datos.

Créditos presupuestarios necesarios para su financiación en el año 2024: 38,84 miles de euros previstos en el Presupuesto del INE.

8468 Cuentas Medioambientales: Cuenta de los Residuos

Organismos que intervienen: INE, MTED.

Trabajos que se van a ejecutar en el año 2024:

- Estimaciones para la elaboración de las Cuentas de los residuos.
- Actualización de las series de estimaciones disponibles.
- Difusión y envío a Eurostat de los resultados
- El MTED proporciona los datos correspondientes a las categorías de residuos bajo su responsabilidad en virtud de lo acordado en el convenio sobre residuos municipales.

Créditos presupuestarios necesarios para su financiación en el año 2024: 33,13 miles de euros previstos en el Presupuesto del INE.

8469 Cuenta Satélite del Turismo de España. Base 2010

Organismos que intervienen: INE.

Trabajos que se van a ejecutar en el año 2024:

- Obtención de una representación sistemática, comparable y completa de la actividad turística adaptada, en la medida de lo posible, a los conceptos, definiciones y clasificaciones que figuran en el manual de elaboración de la Cuenta Satélite de Turismo (CST) elaborado por la Organización Mundial de Turismo (OMT).
- Publicación según el 'Calendario de disponibilidad de las estadísticas estructurales del INE, 2024'.

Créditos presupuestarios necesarios para su financiación en el año 2024: 86,70 miles de euros previstos en el Presupuesto del INE.

8479 Contabilidad Nacional Anual de España: Principales Agregados

Organismos que intervienen: INE.

Trabajos que se van a ejecutar en el año 2024:

- Elaboración y publicación de las estimaciones de la serie de principales agregados anuales de la economía nacional definitivos para el año 2021, provisionales de 2022 y avance de 2023. Compilación de la serie completa de resultados anuales 1995-2023 en el contexto de la Revisión Estadística 2024, con fecha de publicación en septiembre.
- Asimismo, y con el propósito de mantener la consistencia con la información solicitada en el marco de los Reglamentos que rigen el Procedimiento de Déficit Excesivo y de la Renta Nacional Bruta, hay que señalar la posibilidad de que se produzca, al mismo tiempo, una actualización extraordinaria de la serie completa de resultados.
- Los trabajos que se han de realizar son los siguientes:
 - Recopilación y depuración de la información estadística básica disponible de carácter estructural y coyuntural.
 - Revisión y definición de estructuras para los diferentes agregados.
 - Aplicación de los métodos y procedimientos de estimación de las operaciones y agregados correspondientes.
 - Contraste y análisis de los resultados obtenidos.
 - Trabajos para la difusión de la información.
 - Atención a consultas externas y peticiones a medida.
 - Transmisión de resultados a Eurostat.
 - Suministro de información a otros organismos internacionales distintos de Eurostat.

Créditos presupuestarios necesarios para su financiación en el año 2024: 256,94 miles de euros previstos en el Presupuesto del INE.

8480 Contabilidad Nacional Anual de España: Agregados por Rama de Actividad

Organismos que intervienen: INE.

Trabajos que se van a ejecutar en el año 2024:

- Elaboración y publicación de las estimaciones de la serie de agregados anuales de la economía nacional por rama de actividad, definitivos para el año 2021, provisionales de 2022 y avance de 2023. Compilación de la serie completa de resultados anuales 1995-2023 en el contexto de la Revisión Estadística 2024, con fecha de publicación en septiembre, junto con la publicación de los balances no financieros por ramas de actividad en el mismo mes.
- En el caso de la elaboración y difusión de los balances de activos no financieros por rama de actividad, estos trabajos se realizarán haciendo uso de la información proporcionada por la IGAE para el sector Administraciones Públicas y por el Banco de España para el sector de las instituciones financieras.
- Asimismo, y con el propósito de mantener la consistencia con la información solicitada en el marco de los Reglamentos que rigen el Procedimiento de Déficit Excesivo y de la Renta Nacional Bruta, hay que señalar la posibilidad de que se

produzca, al mismo tiempo, una actualización extraordinaria de la serie completa de resultados.

- Los trabajos que se han de realizar son los siguientes:
 - Recopilación y depuración de la información estadística básica disponible de carácter estructural y coyuntural.
 - Revisión y definición de niveles para los diferentes agregados dentro de cada rama de actividad.
 - Aplicación de los métodos y procedimientos de estimación de las operaciones y agregados correspondientes.
 - Contraste y análisis de los resultados obtenidos.
 - Trabajos para la difusión de la información.
 - Respuesta a consultas y peticiones a medida de los usuarios.
 - Transmisión de resultados a Eurostat.
 - Suministro de información a otros organismos internacionales.

Créditos presupuestarios necesarios para su financiación en el año 2024: 268,54 miles de euros previstos en el Presupuesto del INE.

8481 Cuentas Anuales no Financieras de los Sectores Institucionales

Organismos que intervienen: INE.

Trabajos que se van a ejecutar en el año 2024:

- Elaboración y difusión de los resultados de las cuentas anuales no financieras de los sectores institucionales de la economía nacional (sociedades no financieras, instituciones financieras, administraciones públicas, hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares) y de las cuentas del resto del mundo definitivas de 2021, provisionales de 2022 y avance de 2023. Compilación de la serie completa de resultados anuales 1995-2023 en el contexto de la Revisión Estadística 2024, con fecha de publicación en septiembre, junto con la publicación de los balances no financieros por sectores institucionales en el mismo mes.
- En el caso de la elaboración y difusión de los balances de activos no financieros por sectores institucionales, estos trabajos se realizarán haciendo uso de la información sobre flujos de 'formación bruta de capital' proporcionada por la IGAE para el sector Administraciones Públicas y por el Banco de España para el sector de las instituciones financieras.
- Elaboración y difusión de las estimaciones de gasto en consumo final de los hogares según finalidad de consumo COICOP definitivas de 2021, provisionales de 2022 y avance de 2023. Presentación de los resultados detallados del sector Administraciones Públicas definitivos de 2021, provisionales de 2022 y avance de 2023. Compilación de la serie completa de resultados anuales de gasto en consumo final de los hogares y del sector de Administraciones Públicas 1995-2023 en el contexto de la Revisión Estadística 2024.

- Todos estos resultados se difundirán en el mes de septiembre, excepto en el caso de algunos resultados detallados del sector Administraciones Públicas, cuyo mes de difusión será diciembre.
- Los trabajos que se han de realizar son los siguientes:
 - Recopilación y depuración de la información estadística básica disponible de carácter estructural y coyuntural.
 - Aplicación de los métodos y procedimientos de estimación de las operaciones y agregados correspondientes.
 - Contraste y análisis de los resultados obtenidos.
 - Trabajos para la difusión de la información.
 - Respuesta a consultas y peticiones a medida de los usuarios.
 - Transmisión de resultados a Eurostat.
 - Suministro de información a otros organismos internacionales.

Créditos presupuestarios necesarios para su financiación en el año 2024: 387,88 miles de euros previstos en el Presupuesto del INE.

8482 Tablas de Origen y Destino

Organismos que intervienen: INE.

Trabajos que se van a ejecutar en el año 2024:

- Elaboración y publicación de las Tablas de Origen y Destino del año 2021 a precios corrientes y del año anterior. Estos resultados se difundirán en el mes de septiembre, tanto en el caso de los datos a precios corrientes como para los datos a precios del año anterior.
- Elaboración preliminar y publicación provisional de las Tablas de Origen y Destino del año 2022 a precios corrientes. Estos resultados se difundirán en el mes de octubre.
- Los trabajos que se han de realizar son los siguientes:
 - Recopilación y depuración de la información estadística básica disponible de carácter estructural y coyuntural en términos de valor o a precios corrientes y a precios del año anterior, principalmente a partir de la deflación mediante índices de precios.
 - Aplicación de métodos y procedimientos de estimación de resultados.
 - Contraste y análisis de los resultados obtenidos.
 - Trabajos para la difusión de la información.
 - Respuesta a consultas y peticiones a medida de los usuarios.
 - Transmisión de resultados a Eurostat.
 - Suministro de información a otros organismos internacionales.

Créditos presupuestarios necesarios para su financiación en el año 2024: 266,88 miles de euros previstos en el Presupuesto del INE.

8483 Tablas Input-Output

Organismos que intervienen: INE.

Trabajos que se van a ejecutar en el año 2024:

- Elaboración y publicación de las Tablas Input-Output del año 2021. Elaboración preliminar y publicación provisional de la Tabla de Input-Output del año 2022. Estos resultados se difundirán en el mes de diciembre.
- Los trabajos que se han de realizar son los siguientes:
 - Aplicación de métodos y procedimientos de estimación de resultados.
 - Contraste y análisis de los resultados obtenidos.
 - Trabajos para la difusión de la información.
 - Respuesta a consultas y peticiones a medida de los usuarios.
 - Transmisión de resultados a Eurostat.
 - Suministro de información a otros organismos internacionales.

Créditos presupuestarios necesarios para su financiación en el año 2024: 33,70 miles de euros previstos en el Presupuesto del INE.

8485 Cuenta Satélite de la Economía Social

Organismos que intervienen: INE.

Trabajos que se van a ejecutar en el año 2024:

- En función de las conclusiones de la evaluación de resultados de ejercicio piloto llevado a cabo en 2022 y de la implantación de las mejoras pertinentes en la metodología del mismo durante 2023, se plantearía la elaboración y difusión pública de resultados, referidos al año 2020.
- Los trabajos a realizar serían:
 - Delimitación de la población objetivo.
 - Recopilación de la información de base.
 - Compilación de cuentas.
 - Presentación y difusión de resultados.

Créditos presupuestarios necesarios para su financiación en el año 2024: 53,05 miles de euros previstos en el Presupuesto del INE.

8512 Índices de Reparto Regional del IVA y los Impuestos Especiales sobre la Cerveza, sobre el Alcohol y Bebidas Derivadas y sobre Productos Intermedios

Organismos que intervienen: INE, AEAT, IGAE.

Trabajos que se van a ejecutar en el año 2024:

- Elaboración de los índices de consumo con referencia 2022 de las comunidades autónomas (excepto las comunidades autónomas de Canarias, Navarra y País Vasco y las ciudades con estatuto de autonomía de Ceuta y Melilla) para el reparto del IVA en el marco de la Ley 22/2009, de 18 de diciembre, con difusión en INEBASE en el mes de abril.
- Elaboración de los índices de consumo con referencia 2022 de las comunidades autónomas (excepto las comunidades autónomas de Canarias, Navarra y el País Vasco y las ciudades con estatuto de autonomía de Ceuta y Melilla) para el reparto de los impuestos especiales sobre cerveza, alcohol y bebidas derivadas y productos intermedios, en el marco de la Ley 22/ 2009 de 18 de diciembre, con difusión en INEBASE en el mes de abril.
- Los trabajos a realizar serían los siguientes:
 - Estimación del índice de gasto en consumo final de los hogares. Este cálculo lleva aparejada la estimación tanto del gasto en consumo final de los hogares regional como el cálculo del tipo medio ponderado del gasto en consumo final en las comunidades autónomas sujetas a la ley.
 - Determinación del índice de consumos intermedios y formación bruta de capital fijo de las ramas exentas de IVA en las comunidades autónomas sujetas a la ley.
 - Estimación del índice de consumos intermedios, formación bruta de capital fijo y transferencias sociales en especie de las administraciones públicas en las comunidades autónomas sujetas a la ley.
 - Estimación del índice de vivienda nueva en las comunidades autónomas sujetas a la ley.
 - Determinación del índice de consumo de bebidas alcohólicas dentro y fuera del hogar, en las comunidades autónomas sujetas a la ley.
 - Preparación de los cuadros anexos a los índices de consumo para su publicación en internet.
 - Trabajos para la difusión de la información (preparación de ficheros de publicación, preparación de documentos etc.).
 - Atención a consultas externas.
- La IGAE proporcionará, antes del fin del mes de febrero, los datos regionales de formación bruta de capital fijo, de transferencias sociales en especie y de consumos intermedios de las Administraciones Públicas.
- La AEAT proporciona, en el mes de marzo, los datos regionales de formación bruta de capital fijo y de consumos intermedios de las ramas exentas de tributación de IVA.

Créditos presupuestarios necesarios para su financiación en el año 2024: 204,12 miles de euros previstos en el Presupuesto del INE.

8561 Encuesta sobre el Uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y del Comercio Electrónico en las Empresas

Organismos que intervienen: INE, Instituto de Estadística de Cataluña, MTRD.

Trabajos que se van a ejecutar en el año 2024:

- Revisión de la normativa y procedimientos relativos a la cesión de datos a terceros (secreto y confidencialidad estadística) para la cesión de microdatos en el secure place.
- Recogida, grabación y depuración, en el primer semestre de 2024, de variables económicas y de comercio electrónico referidas a 2023 y variables de infraestructuras TIC referidas a 2024.
- Publicación y difusión de resultados en octubre de 2024.
- Asistencia a los grupos de trabajo de Eurostat en los que se define el cuestionario para la edición de la encuesta de 2025.
- El MTRD, a través del Observatorio Nacional de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información y de la Entidad Pública Empresarial Red.es, M.P., organismo al que está adscrito el anterior, colabora en materia de tecnologías de la información y la comunicación, proporciona al INE la inclusión de preguntas específicas en el cuestionario.
- Además el MTRD tiene acceso a una explotación específica y el INE se compromete a suministrarle la información sobre los indicadores necesarios para el seguimiento de las estrategias desarrolladas en materia de Avance Digital en lo relativo a comercio electrónico y empresas. A cambio, el MTRD ofrece asesoramiento en materia técnica de la encuesta.
- Al Instituto Gallego de Estadística se le proporciona información sobre el gasto en las TIC y tiene acceso a la información de empresas con establecimientos en Galicia y sede social fuera de esta comunidad autónoma. El Instituto de Estadística de Cataluña traduce el cuestionario de la encuesta al catalán.
- Actividades que se van a desarrollar para reducir las cargas soportadas por los informantes en 2023:
- Se están mejorando los programas de web scraping para eliminar la pregunta de medios sociales y recogerla a través de este medio en lugar de hacerlo a través de cuestionarios.

Créditos presupuestarios necesarios para su financiación en el año 2024:
1.550,34 miles de euros previstos en el Presupuesto del INE.

8562 Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares

Organismos que intervienen: INE, MTRD, Institutos de Estadística de Cataluña, Andalucía.

Trabajos que se van a ejecutar en el año 2024:

- Recogida de información, depuración y explotación de los resultados de la encuesta de 2024 en el primer semestre del año.
- Difusión de los resultados de 2024 en noviembre.
- Envío a Eurostat del fichero de microdatos de 2024 en octubre.
- Envío de informe de calidad; Metadato Quality Report en diciembre.
- Revisión de la metodología y de los cuestionarios de la encuesta de 2025 en el segundo semestre del año.
- Participación activa (Working Groups y consultas escritas) en la metodología y cuestionario 2025.
- Envío de sendos cuestionarios de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) en marzo y julio.
- El Instituto de Estadística de Cataluña traduce el cuestionario de la encuesta al catalán.
- El MTRD, a través del Observatorio Nacional de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información y de la Entidad Pública Empresarial Red.es, M.P., organismo al que está adscrito el anterior, colabora en materia de tecnologías de la información y la comunicación, proponiendo al INE la inclusión de preguntas específicas en el cuestionario, y tiene acceso a la explotación de la información anonimizada. El MTRD recibe los ficheros anonimizados de la encuesta y el INE se compromete a suministrarle la información sobre los indicadores necesarios para el seguimiento de las estrategias desarrolladas en materia de Avance Digital en lo relativo a hogares e individuos. A cambio, el MTRD ofrece asesoramiento en materia técnica de la encuesta.

Créditos presupuestarios necesarios para su financiación en el año 2024: 1.402,67 miles de euros previstos en el Presupuesto del INE.

8566 Indicadores del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)

Organismos que intervienen: INE.

Trabajos que se van a ejecutar en el año 2024:

- Explotación de los datos de la AEAT sobre comercio exterior del año 2022.
- Explotación de datos de encuestas elaboradas por el INE desde el año 2022.
- Tabulación de resultados.
- Publicación de datos referidos al año 2022 en el mes de julio de 2024.
- Envío al Idescat del listado de los códigos de los productos del sector TIC actualizado anualmente según PRODCOM para los que se calcula el valor añadido publicado en INEBase y los códigos de la Nomenclatura Combinada para los que se calculan las importaciones, exportaciones y saldo sobre el comercio exterior.

Créditos presupuestarios necesarios para su financiación en el año 2024: 7,42 miles de euros previstos en el Presupuesto del INE.

8591 Encuesta de Ocupación en Alojamientos Turísticos

Organismos que intervienen: INE, Órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas, o en su defecto, Consejerías/Departamentos con competencia en la materia de turismo.

Trabajos que se van a ejecutar en el año 2024:

- Recogida mensual de la información referida al mes anterior.
- Grabación y depuración de la información.
- Tratamiento de la información y cálculo de las estimaciones.
- Análisis de viabilidad de estadísticas de vivienda de uso turístico.
- Implementación en IRIA de las Encuestas de Ocupación en Alojamientos Turísticos.
- Difusión mensual de resultados provisionales de hoteles, correspondientes a diciembre de 2023 hasta noviembre de 2024, según el 'Calendario de disponibilidad de las estadísticas coyunturales del INE, 2024'.
- Difusión mensual de resultados provisionales de campings, apartamentos turísticos, alojamientos de turismo rural y albergues correspondientes a noviembre de 2023 hasta octubre de 2024, según el 'Calendario de disponibilidad de las estadísticas coyunturales del INE, 2024'.
- Difusión de resultados definitivos correspondientes a 2023 en el tercer trimestre.
- Publicación electrónica de resultados definitivos correspondientes a 2022 en el tercer trimestre.
- Los órganos centrales de estadística y las consejerías/departamentos con competencia en turismo de las comunidades autónomas que participan actualizan mensualmente los directorios de establecimientos hoteleros, alojamientos de turismo rural, campings y apartamentos turísticos. Los directorios se deben enviar antes del día 20 del mes correspondiente. Además, el INE proporciona los microdatos de las cuatro investigaciones sobre ocupación de alojamientos turísticos a los órganos centrales de estadística que lo solicitan. Estos ficheros se envían el mismo día que el INE difunde los resultados de estas investigaciones.

Actividades que se van a desarrollar para reducir las cargas soportadas por los informantes en 2023:

- Análisis de la información del registro de viajeros en alojamientos turísticos gestionado por el Ministerio del Interior

Créditos presupuestarios necesarios para su financiación en el año 2024: 11.305,53 miles de euros previstos en el Presupuesto del INE.

8592 Encuesta de Turismo de Residentes (ETR/FAMILITUR)

Organismos que intervienen: INE.

Trabajos que se van a ejecutar en el año 2024:

- Cuantificación de los viajes de la población residente en España entre las distintas comunidades autónomas y hacia el extranjero y caracterización de ellos en función de sus aspectos más relevantes.
- Recogida mensual de la información.
- Depuración, validación, procesamiento y análisis de los datos del mes de referencia.
- Obtención de agregados temporales relevantes (trimestrales, anuales, otros).
- Publicación y difusión de los resultados según el 'Calendario de disponibilidad de las estadísticas coyunturales del INE, 2024'.
- Construcción y anonimización de los ficheros de microdatos de uso público.
- Construcción de los ficheros de microdatos detallados para las oficinas de estadística de las comunidades autónomas.
- Trabajos necesarios para el cumplimiento del Anexo II del Reglamento (UE) nº 692/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a estadísticas europeas sobre el turismo: cálculo de agregados, construcción de ficheros, preparación de la documentación asociada.
- Preparación de la recogida de 2025.

Actividades que se van a desarrollar para reducir las cargas soportadas por los informantes en 2023:

- Análisis de la información de la operación 'Medición del turismo nacional y receptor a partir de la posición de los teléfonos móviles' con el fin de integrarla en ETR, pudiendo reducir los tamaños muestrales de esta operación estadística.

Créditos presupuestarios necesarios para su financiación en el año 2024:
4.086,77 miles de euros previstos en el Presupuesto del INE.

8593 Estadística de Movimientos Turísticos en Fronteras (FRONTUR)

Organismos que intervienen: INE, Instituto de Estadística de las Illes Balears, Instituto Canario de Estadística, Instituto Valenciano de Estadística, Turisme Comunitat Valenciana, D. G. de Tráfico y D. G. de la Policía (MINT), Renfe y Puertos del Estado (MTRM), AENA SME, S.A., Asociación Española para la Coordinación y Facilitación de Franjas Horarias (AECFA).

Trabajos que se van a ejecutar en el año 2024:

- Estimación del número de visitantes no residentes que acceden a España por las distintas vías de acceso, y aproximación al comportamiento turístico.
- Recogida, grabación, depuración, procesamiento y análisis mensual de la información.
- Publicación según el 'Calendario de disponibilidad de las estadísticas coyunturales del INE, 2024'.
- La D. G. de Tráfico, D. G. de la Policía, AENA SME, S.A., Puertos del Estado y RENFE envían los registros administrativos al INE para que este estime el marco de elevación. AECFA colabora en el envío al INE de la información de los vuelos previstos para que el INE realice el diseño muestral.

- El Instituto de Estadística de las Illes Balears, el Instituto Canario de Estadística y la Agencia Valenciana de Turismo ejecutan las tareas que tienen asignadas en los respectivos convenios firmados con el INE por cada uno de dichos organismos.

Actividades que se van a desarrollar para reducir las cargas soportadas por los informantes en 2023:

- Análisis de la información de la estadística experimental de medición de flujos turísticos (receptor) para la integración con FRONTUR, disminuyendo así los tamaños muestrales necesarios para su realización.

Créditos presupuestarios necesarios para su financiación en el año 2024:
1.525,78 miles de euros previstos en el Presupuesto del INE.

8594 Encuesta de Gasto Turístico (EGATUR)

Organismos que intervienen: INE, Instituto de Estadística de las Illes Balears, Instituto Valenciano de Estadística, Turisme Comunitat Valenciana, Banco de España.

Trabajos que se van a ejecutar en el año 2024:

- Estimación del gasto turístico de los visitantes extranjeros y su comportamiento.
- Recogida, grabación, depuración, procesamiento y análisis mensual de la información.
- Expansión de los resultados al universo poblacional de viajeros que proporciona la estadística de Movimientos turísticos en fronteras (FRONTUR).
- Publicación según 'Calendario de disponibilidad de las estadísticas coyunturales del INE, 2024'.
- El Instituto de Estadística de las Illes Balears, Instituto Valenciano de Estadística y Turisme Comunitat Valenciana ejecutan las tareas que tienen asignadas en los respectivos convenios firmados con el INE por cada uno de dichos organismos.

Créditos presupuestarios necesarios para su financiación en el año 2024:
1.591,66 miles de euros previstos en el Presupuesto del INE.

8595 Indicadores de Rentabilidad del Sector Hotelero

Organismos que intervienen: INE.

Trabajos que se van a ejecutar en el año 2024:

- Recogida mensual de la información referida al mes anterior.
- Grabación y depuración de la información.
- Tratamiento de la información y cálculo de las estimaciones.
- Difusión mensual de los resultados correspondientes a diciembre de 2023 hasta noviembre de 2024 provisionales y desde diciembre de 2022 a noviembre de 2023 definitivos, según el 'Calendario de disponibilidad de las estadísticas coyunturales del INE 2024'.

Créditos presupuestarios necesarios para su financiación en el año 2024: 8,79 miles de euros previstos en el Presupuesto del INE.

8655 Estadística de Financiación y Gastos de la Enseñanza Privada

Organismos que intervienen: INE, Instituto de Estadística de Cataluña, Instituto de Estadística de Navarra y Euskal Estatistika-Erakundea / Instituto Vasco de Estadística.

Trabajos que se van a ejecutar en el año 2024:

- Actualizaciones de datos para otros departamentos como cuentas nacionales.
- Preparación de peticiones a medida.

Créditos presupuestarios necesarios para su financiación en el año 2024: 3,78 miles de euros previstos en el Presupuesto del INE.

8658 Encuesta de Gasto de los Hogares en Educación

Organismos que intervienen: INE, MEFD.

Trabajos que se van a ejecutar en el año 2024:

- Actualizaciones de datos para otros departamentos como cuentas nacionales.
- Atención a peticiones.

Créditos presupuestarios necesarios para su financiación en el año 2024: 143,00 miles de euros previstos en el Presupuesto del INE.

8671 Encuesta sobre la Participación de la Población Adulta en las Actividades de Aprendizaje

Organismos que intervienen: INE.

Trabajos que se van a ejecutar en el año 2024:

- Preparación de peticiones a medida.

Créditos presupuestarios necesarios para su financiación en el año 2024: 119,29 miles de euros previstos en el Presupuesto del INE.

8672 Encuesta de Transición Educativa-Formativa e Inserción Laboral

Organismos que intervienen: INE, MEFD, MTES, Tesorería General de la Seguridad Social (MISM).

Trabajos que se van a ejecutar en el año 2024:

- Avanzar en la elaboración de una metodología y de un cuestionario en el seno del grupo de trabajo integrado por el MEFD, el MTES y el INE, que permita integrar esta encuesta con la Encuesta de Inserción Laboral de Titulados Superiores de 2026, que quedará sujeta a reglamento europeo.

- Preparación de peticiones a medida.
- El MEFD, el MTES y el INE participarán en la elaboración de la metodología que permita integrar esta encuesta junto con la de Inserción Laboral de Titulados Superiores de 2026, que quedará sujeta a reglamento europeo.

Créditos presupuestarios necesarios para su financiación en el año 2024: 3,75 miles de euros previstos en el Presupuesto del INE.

8673 Encuesta de Inserción Laboral de Titulados Universitarios

Organismos que intervienen: INE, MEFD, MCNU, MTES, Tesorería General de la Seguridad Social (MISM).

Trabajos que se van a ejecutar en el año 2024:

- Profundización en la metodología y del cuestionario en el seno del grupo de trabajo integrado por el MCNU, el MEFD, el MTES y el INE para la edición de 2026 que ya estará sujeta a reglamento europeo y analizará la inserción laboral de todos los titulados superiores, no solo la de los universitarios.
- Preparación de peticiones a medida.
- El MCNU, el MEFD, el MTES y el INE participarán en un grupo de trabajo que estará atento a los avances de Eurostat en la nueva reglamentación y en la mejor manera de implementar las especificaciones y requisitos dados por Eurostat al cuestionario de 2026.
- Análisis de la información, definición y explotación de los diferentes registros administrativos a utilizar (MCNU, MEFD, MTES e INE).
- Tramitación de las peticiones de los ficheros administrativos (MCNU, MEFD, MTES e INE).
- Cruce y depuración de los registros administrativos (MCNU, MEFD, MTES e INE).

Créditos presupuestarios necesarios para su financiación en el año 2024: 30,45 miles de euros previstos en el Presupuesto del INE.

8701 Estadística sobre Actividades en I+D

Organismos que intervienen: INE, Órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas y Consejerías/Departamentos con competencia en la materia de las comunidades autónomas, Agencia Estatal de Investigación (MCIN), Entidad Pública Empresarial Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI), Instituto de Salud Carlos III, O.A. (MCNU), AEAT, MDEF.

Trabajos que se van a ejecutar en el año 2024:

- Integración de las Estadísticas sobre actividades de I+D en los sectores Administración Pública, Enseñanza Superior e Instituciones Privadas sin Fines de Lucro, en el sistema IRIA para estandarizar su recogida.
- Actualización del marco de la estadística referida a 2023 (incluida la coordinación con el DIRCE), de diciembre de 2024 a marzo de 2025.

- Recogida, grabación y depuración de la información referida a 2023, de marzo a septiembre de 2024.
- Macroedición, tabulación y análisis de los datos, de julio a noviembre de 2024.
- Difusión de resultados de la estadística referida a 2023 en noviembre de 2024.
- Atención a la demanda de información por parte de los usuarios preparando tabulaciones y ficheros a medida.
- Preparación de microdatos para las comunidades autónomas, y para el acceso de investigadores desde 'entornos seguros' y revisión de los resultados que los investigadores pueden llevarse siempre que se asegure el secreto estadístico.
- Asistencia a las reuniones metodológicas sobre la operación en el grupo de trabajo de Eurostat y del grupo NESTI (National Expert of Science and Technology Indicators) de la OCDE.
- Las comunidades autónomas facilitan los directorios de unidades que han recibido financiación para I+D, que se utilizan en la actualización del directorio de la estadística. La Agencia Estatal de Investigación, el Instituto de Salud Carlos III y el CDTI, contribuyen a la actualización del marco.
- Estos listados contienen los datos de identificación de todas aquellas unidades (empresas, centros de la Administración Pública, instituciones privadas sin fines de lucro y centros de enseñanza superior) que han solicitado algún tipo de ayuda o subvención para hacer I+D, o realizan actividades de I+D.
- La AEAT remite el listado de empresas que tienen deducciones fiscales por I+D que permite también completar los directorios.
- El Instituto de Estadística de Cataluña traduce el cuestionario y las cartas de presentación.
- El Instituto Vasco de Estadística (IVE-Eustat) realiza la recogida y reclamación de la encuesta en los hospitales vascos.

Créditos presupuestarios necesarios para su financiación en el año 2024:
1.559,26 miles de euros previstos en el Presupuesto del INE.

8704 Estadística sobre el Uso de Biotecnología

Organismos que intervienen: INE, ASEBIO.

Trabajos que se van a ejecutar en el año 2024:

- Difusión de resultados de la estadística referida a 2022 en 1º trimestre de 2024.
- Actualización del marco de la estadística referida a 2023 (incluida la coordinación con el Directorio Central de Empresas), de enero a marzo de 2024.
- Recogida, grabación y depuración de la información referida a 2023 de abril a julio de 2024.
- Macrodepuración, tabulación y análisis de datos, de julio a diciembre de 2024.
- Atención a la demanda de información por parte de los usuarios preparando tabulaciones y/o ficheros a medida.

- Preparación de microdatos para las comunidades autónomas.
- ASEBIO colabora con el INE en el mantenimiento del marco de la encuesta, facilitando listados de empresas que realizan actividades relacionadas con la biotecnología.

Créditos presupuestarios necesarios para su financiación en el año 2024: 37,58 miles de euros previstos en el Presupuesto del INE.

8705 Indicadores de Alta Tecnología

Organismos que intervienen: INE, AEAT.

Trabajos que se van a ejecutar en el año 2024:

- Explotación de los datos de la AEAT sobre comercio exterior del año 2022.
- Explotación de datos de las encuestas elaboradas por el INE en el año 2022 (Estadística estructural de empresas: sector servicios, Estadística estructural de empresas: sector industrial, Encuesta trimestral de coste laboral, Encuesta industrial de productos, Encuesta de población activa y Encuesta sobre el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones y del comercio electrónico en las empresas).
- Publicación de datos referidos al año 2022 en el mes de julio de 2024.
- Atención a la demanda de información por parte de los usuarios.
- Envío al Idescat del listado de los códigos de los productos del sector AT actualizado anualmente según PRODCOM para los que se calcula el valor añadido publicado en INEBase y los códigos de la Nomenclatura Combinada para los que se calculan las importaciones, exportaciones y saldo sobre el comercio exterior del sector AT.

Créditos presupuestarios necesarios para su financiación en el año 2024: 15,86 miles de euros previstos en el Presupuesto del INE.

8732 Encuesta de Morbilidad Hospitalaria

Organismos que intervienen: INE, Departamento de Salud de la Generalitat de Cataluña, Servicio Andaluz de Salud de Andalucía, Servicio Aragonés de Salud, Consejería de Sanidad de Castilla-La Mancha, Euskal Estatistika-Erakundea/Instituto Vasco de Estadística, MDEF.

Trabajos que se van a ejecutar en el año 2024:

- En la encuesta correspondiente al año 2022: Finalización del tratamiento informático de los datos y difusión de los resultados.
- En la encuesta correspondiente al año 2023: Recepción y validación de los ficheros de altas hospitalarias. Codificación de la información, tratamiento informático y fases de depuración e imputación.
- En la encuesta correspondiente al año 2024: Actualización del directorio. Recepción y validación de los primeros ficheros de altas hospitalarias.

- El Departamento de Salud de la Generalitat de Cataluña y el Servicio Andaluz de Salud, a partir de las respectivas bases de datos del Conjunto mínimo básico de datos (CMBD), proporcionarán al INE la información para su utilización como fuente primaria de la encuesta. Esta información va referida a los hospitales de Cataluña y a los hospitales públicos de Andalucía. El Instituto Vasco de Estadística proporcionará al INE la información correspondiente a los hospitales del País Vasco según el convenio de colaboración establecido. También está previsto obtener la información de los hospitales públicos y privados de Aragón a través del Servicio de Salud de esa Comunidad Autónoma, así como los datos de los hospitales de Castilla-La Mancha facilitados por su Consejería de Sanidad. El Ministerio de Defensa, por su parte, facilitará los datos relativos a los hospitales militares que gestiona directamente.

Créditos presupuestarios necesarios para su financiación en el año 2024: 191,59 miles de euros previstos en el Presupuesto del INE.

8735 Estadística de Profesionales Sanitarios Colegiados

Organismos que intervienen: INE.

Trabajos que se van a ejecutar en el año 2024:

- En la Estadística de profesionales sanitarios colegiados 2023: Recogida y depuración de los datos del año 2023 durante el primer trimestre de 2024. Publicación y difusión de resultados en el segundo trimestre de 2024.
- En la Estadística de profesionales sanitarios colegiados 2024, preparación de los cuestionarios electrónicos (aplicación CAWI) y contacto con las unidades informantes (consejos y colegios profesionales) para recabar los datos del año 2024 (cuarto trimestre de 2024).

Créditos presupuestarios necesarios para su financiación en el año 2024: 36,85 miles de euros previstos en el Presupuesto del INE.

8740 Estadística de Defunciones según la Causa de Muerte

Organismos que intervienen: INE, Registros Civiles y Juzgados (MPJC), Institutos de Medicina Legal y Ciencias Forenses y Organización Médica Colegial (OMC), Órganos centrales de estadística de todas las comunidades autónomas, Consejerías/Departamentos con competencia en Sanidad de las comunidades autónomas.

Trabajos que se van a ejecutar en el año 2024:

- En la Estadística de defunciones según la causa de muerte de 2022: Preparación y envío de fichero final a Eurostat y OMS. Elaboración del cuestionario OCDE Health data. Actualización de metadatos en la aplicación de Eurostat EES Metadata Handler. Actualización de los indicadores de la Agenda 2030. Atención a peticiones.
- En la Estadística de defunciones según la causa de muerte de 2023: Control, depuración y tratamiento informático de los ficheros mensuales codificados con las defunciones de 2023 (de enero a noviembre). Integración de la información

proporcionada por los Institutos de Medicina Legal a través de la nueva aplicación IML-Web y de los Juzgados a través del Punto neutro Judicial. Revisión de literales, codificación y validación de los datos de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla. Tabulación, publicación y difusión de la estadística de 2023 en julio de 2024 (datos provisionales) y en diciembre de 2024 (datos definitivos). Elaboración de los ficheros de microdatos anonimizados.

- En la Estadística de defunciones según la causa de muerte de 2024: Control, depuración y tratamiento informático de los ficheros mensuales codificados con las defunciones de 2024 (de enero a noviembre). Integración de la información proporcionada por los Institutos de Medicina Legal a través de la nueva aplicación IML-Web y de los Juzgados a través del Punto neutro Judicial. Revisión de literales, codificación y validación de los datos de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla. Tabulación, publicación y difusión de la estadística del primer semestre de 2024 (datos provisionales) en diciembre de 2024.
- Mantenimiento y actualización de las aplicaciones utilizadas en el procesamiento de la información (MNPweb, IMLweb) incorporando las mejoras en las funcionalidades según necesidades.
- Actualización del diccionario IRIS y del diccionario OCR para lectura óptica de caracteres de los literales informados en el certificado médico de defunción. Colaboración con el Instituto IRIS en la adaptación del codificador automático a la nueva clasificación CIE-11. Reelaboración del diccionario IRIS para adaptarlo a la nueva clasificación CIE-11. Adaptación de las aplicaciones del INE (MNPweb, IMLweb, aplicación de depuración...) a la nueva clasificación CIE-11.
- Coordinación de los Registros de Mortalidad. Resolución de problemas de los IMLs en relación con la aplicación IML-Web.
- Trabajos relacionados con la destrucción de los Boletines estadísticos de defunción correspondientes al año 2023 y traslado a la sede de la Organización Médica Colegial de los Certificados Médicos (OMC). Coordinación de la edición de los Certificados Médicos de Defunción .Envío mensual de imágenes de certificados escaneados a la OMC.
- Seguimiento de la implementación del certificado médico electrónico en todo el territorio nacional.
- Asistencia a reuniones internacionales: Working Group Public Health (Eurostat), IRIS users meeting y Multicausal Network meeting (Instituto francés de estudios demográficos).
- Participación en el proyecto de implantación de la comunicación de las defunciones desde los centros sanitarios conforma a la Ley 20/2011, de 21 de julio, del Registro Civil y participación en el proyecto de implementación del certificado de defunción electrónico.
- Los órganos centrales de estadística y consejerías/departamentos con competencia en sanidad de las comunidades autónomas participan en:
 - Validación y grabación de los literales de causas de muerte del CMD/BED
 - Codificación de causas múltiples de muerte y selección de la causa básica de cada defunción, utilizando el codificador automático (IRIS).

- Depuración de la información demográfica y las causas de muerte de la persona fallecida (utilizando para ello el portal MNPweb que ofrece el INE).
- Recuperación de información sobre la causa de muerte contactando con la fuente inicial.
- Participación de los Registros Civiles y Juzgados:
 - Los Registros Civiles cumplimentan el apartado correspondiente a los datos de inscripción del boletín estadístico de defunción y remiten a las delegaciones provinciales del INE los boletines.
 - Los juzgados graban el boletín estadístico de defunción judicial (BEDJ) que se remite a la Base de datos de defunciones, o bien envían las órdenes de enterramiento con las que se cumplimentan en los registros los BEDJ en papel para su grabación en las DDPP del INE.
- Participación de los Institutos de Medicina Legal y Ciencias Forenses (IMLCF):
 - Informar las defunciones con intervención judicial a través de la aplicación IML-web.
- Participación de la Organización médica colegial (OMC): seguimiento junto con el INE de la implementación del certificado médico de defunción electrónico.

Créditos presupuestarios necesarios para su financiación en el año 2024: 340,75 miles de euros previstos en el Presupuesto del INE.

8751 Encuesta de Discapacidad, Autonomía Personal y Situaciones de Dependencia

Organismos que intervienen: INE.

Trabajos que se van a ejecutar en el año 2024:

- Depuración de la información (Primer trimestre 2024).
- Preparación del plan de tabulación y programación de tablas (Primer trimestre 2024).
- Elaboración de los contenidos para difusión de los resultados de la encuesta (Enero 2024- Marzo 2024).
- Publicación de Resultados (primer semestre 2024).
- Atención a peticiones nacionales e internacionales.

Créditos presupuestarios necesarios para su financiación en el año 2024: 129,32 miles de euros previstos en el Presupuesto del INE.

8757 Encuesta de Salud de España

Organismos que intervienen: INE corresponsabilidad con MSND.

Trabajos que se van a ejecutar en el año 2024:

- Edición de 2023 (trabajos realizados por el INE):
 - Recogida de información, depuración de la información (hasta octubre 2024).

- Apoyo técnico para la coordinación y supervisión de la recogida de datos (todo el año 2024).
 - Coordinación y supervisión de la recogida de datos externalizada (hasta agosto 2024).
 - Seguimiento e inspección de la empresa externa (hasta agosto 2024).
 - Coordinación de la depuración (todo el año 2024).
 - Definición de las estructuras del plan de tabulación (todo el año 2024).
 - Preparación del plan de tabulación y programación de tablas (mayo -diciembre 2024).
 - Asistencia al Working Group Public Health (Eurostat).
 - Atención a peticiones nacionales e internacionales.
- Edición de 2025 (trabajos realizados por el INE):
- Atención a peticiones de información.
 - Validaciones y especificaciones de la aplicación de recogida (segundo semestre 2024).
 - Validaciones finales del cuestionario electrónico de recogida (segundo semestre 2024).
 - Curso de formación a los entrevistadores o técnicos responsables de la recogida (cuarto trimestre 2024).
 - Validaciones y especificaciones de la aplicación de depuración (segundo semestre 2024).
 - Licitación de los trabajos de recogida (tercer trimestre 2024).
 - Participación en la Task Force EHIS(Eurostat) para los preparativos de la Encuesta Europea de Salud 2025 que se denominará Encuesta de Salud de España 2025.
 - Asistencia al Working Group Public Health (Eurostat).
- Trabajos del Ministerio de Sanidad según el convenio suscrito entre el Ministerio de Sanidad y el INE para la Edición de 2023:
- Proporcionar apoyo administrativo al INE durante el periodo de recogida de la información para el seguimiento e inspección de la empresa externa.
 - Proporcionar apoyo administrativo al INE para realizar la depuración de la información a través de la aplicación de depuración del INE.
 - Proporcionar asesoría y soporte permanente en las materias de salud y sistema sanitario objeto del Convenio.
 - Validar las tablas de principales resultados en un plazo compatible con el calendario de difusión.
 - Atención a peticiones.

Actividades que se van a desarrollar para reducir las cargas soportadas por los informantes en 2023:

- Por primera vez se oferta el cuestionario CAWI, para que los informantes puedan contestar al cuestionario vía web, esto reduce la carga a los informantes al no ser necesaria visita del entrevistador en esos casos.

Créditos presupuestarios necesarios para su financiación en el año 2024: 247,05 miles de euros previstos en el Presupuesto del INE y 1.097,34 miles de euros previstos en el Presupuesto del MSND.

8829 Estadística de Condenados: Adultos

Organismos que intervienen: INE, MPJC, Comisión Nacional de Estadística Judicial.

Trabajos que se van a ejecutar en el año 2024:

- Obtención de la información correspondiente a 2023 a partir del Registro Central de Penados y del Registro Central de Delincuentes Sexuales.
- Depuración, análisis y explotación de la información.
- Publicación de resultados del año 2023.
- El MPJC remite anualmente al INE el fichero con la información de los dos registros.

Créditos presupuestarios necesarios para su financiación en el año 2024: 48,74 miles de euros previstos en el Presupuesto del INE.

8830 Estadística de Condenados: Menores

Organismos que intervienen: INE, MPJC, Comisión Nacional de Estadística Judicial.

Trabajos que se van a ejecutar en el año 2024:

- Obtención de la información correspondiente a 2023 a partir del Registro Central de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores y del Registro Central de Delincuentes Sexuales.
- Depuración, análisis y explotación de la información.
- Publicación de resultados del año 2023.
- El MPJC remite anualmente al INE el fichero con la información de los dos registros.

Créditos presupuestarios necesarios para su financiación en el año 2024: 49,13 miles de euros previstos en el Presupuesto del INE.

8832 Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género

Organismos que intervienen: INE, MPJC, Comisión Nacional de Estadística Judicial.

Trabajos que se van a ejecutar en el año 2024:

- Obtención de la información correspondiente a 2023 a partir del Registro Central para la Protección de las Víctimas de la Violencia Doméstica y de Género.
- Depuración, análisis y explotación de la información.
- Publicación de los resultados del año 2023 de procedimientos incoados (asuntos con medidas cautelares inscritos en el registro) y de sentencias firmes.
- El MPJC remite anualmente al INE el fichero con la información del registro.

Créditos presupuestarios necesarios para su financiación en el año 2024: 64,98 miles de euros previstos en el Presupuesto del INE.

8861 Censos de Población y Viviendas

Organismos que intervienen: INE, AEAT, D.G. Catastro, INSS, TGSS, SEPE, MUFACE, MUGEJU, ISFAS, S.G. Gestión Clases Pasivas (MISM), MEFD, MCNU, D.G de Seguridad Jurídica y Fe Pública, D.G. de la Policía, Eustat, Instituto de Estadística de Navarra, Hacienda Tributaria de Navarra, Haciendas Forales del País Vasco.

Trabajos que se van a ejecutar en el año 2024:

- Atención de peticiones a medida.
- Envío de datos a organismos internacionales.

Créditos presupuestarios necesarios para su financiación en el año 2024: 1.266,98 miles de euros previstos en el Presupuesto del INE.

8862 Cifras Oficiales de Población de los Municipios Españoles: Revisión del Padrón Municipal

Organismos que intervienen: INE, Ayuntamientos, Consejo de Empadronamiento (INE, MTMD, MAUC, FEMP), MECM.

Trabajos que se van a ejecutar en el año 2024:

- Obtención de las cifras de población a 1 de enero de 2024 a partir de los ficheros padronales, según el procedimiento establecido en la Resolución de 20 de julio de 2018 de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y de la Dirección General de Cooperación Autonómica y Local, por la que se dictan instrucciones técnicas a los ayuntamientos sobre la revisión anual del Padrón municipal y sobre el procedimiento de obtención de las cifras oficiales de población.
- Publicación del correspondiente real decreto por el que se declaran oficiales las cifras de población de los municipios españoles, antes del 31 de diciembre.
- Difusión de las cifras a nivel municipal el mismo día de la publicación del real decreto.
- Siguiendo el procedimiento establecido en la Resolución de 20 de julio de 2018, y de acuerdo con el calendario anual aprobado por el Consejo de Empadronamiento en la última reunión del año anterior, disponible en el aplicativo de internet IDA- Padrón:

- El INE remitirá a los ayuntamientos, antes de finalizar el mes de marzo, la cifra de población de su municipio resultante tras la coordinación de todas las variaciones recibidas del año anterior hasta el mes de marzo.
 - Los ayuntamientos remitirán al INE, en la fecha que se determine del mes de abril, su propuesta de cifra de población y un fichero copia de su padrón completo a 1 de enero, del que se haya deducido la cifra comunicada, disponiendo de un segundo plazo para remitir un nuevo fichero si éste no supera las validaciones establecidas.
 - Seguidamente el INE efectuará el contraste de los padrones completos recibidos con la información obrante en su poder, a partir de la cual se ha obtenido la cifra comunicada, devolviendo a los ayuntamientos, en la fecha que se determine del mes de mayo, un fichero con los reparos a la cifra del ayuntamiento, que contendrá los registros no contabilizados por el INE con especificación del motivo. También contendrá los contabilizados por el INE que no figuren en el fichero del ayuntamiento.
 - Los ayuntamientos podrán presentar alegaciones a los reparos formulados mediante el envío de un fichero específico de alegaciones antes de la fecha que se determine del mes de junio, disponiendo de un segundo plazo para subsanar los posibles errores detectados en la validación.
- El INE procederá a la estimación/desestimación de las alegaciones presentadas mediante un proceso combinado de tratamiento automático y manual de las alegaciones que no puedan resolverse de forma automatizada, que se extenderá hasta mediados de septiembre.
- Las alegaciones que no sean estimadas se considerarán discrepancias INE-ayuntamientos para cuya resolución es preceptivo el informe vinculante del Consejo de Empadronamiento.
- En la primera semana de octubre, las secciones provinciales del Consejo de Empadronamiento emitirán los informes previos a la resolución de discrepancias en los municipios de su provincia y, en el mes de noviembre, se someterán al informe definitivo del Pleno del Consejo de Empadronamiento.
- Finalmente, una vez informadas las discrepancias, el Pleno de Empadronamiento informará la propuesta de cifras oficiales de población para cada municipio que el Presidente del INE elevará al Gobierno de la Nación para su aprobación mediante real decreto, según lo previsto en el artículo 82 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 1690/1986, en su redacción dada por el Real Decreto 2612/1996 y en el artículo 17.3 de la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Créditos presupuestarios necesarios para su financiación en el año 2024: 227,03 miles de euros previstos en el Presupuesto del INE.

8864 Nomenclátor: Población por Unidad Poblacional

Organismos que intervienen: INE, Ayuntamientos.

Trabajos que se van a ejecutar en el año 2024:

- Difusión a principios de año del Nomenclátor a 1 de enero de 2023.
- Elaboración de peticiones externas.
- Obtención de la relación de unidades poblacionales a 1 de enero de 2024, a partir de la información enviada por los ayuntamientos.
- Envío a las delegaciones provinciales del INE del Nomenclátor con las cifras provisionales de población para una revisión previa a la difusión.
- Obtención de las poblaciones de las unidades poblacionales a 1 de enero de 2024 mensualmente las variaciones producidas en las unidades poblacionales el mes anterior.

Créditos presupuestarios necesarios para su financiación en el año 2024: 34,79 miles de euros previstos en el Presupuesto del INE.

8866 Estadística del Padrón de Españoles Residentes en el Extranjero

Organismos que intervienen: INE, MAUC.

Trabajos que se van a ejecutar en el año 2024:

- Formación y actualización del fichero central del Padrón de españoles residentes en el extranjero (PERE).
- Explotación estadística referida a 1 de enero de 2024. La estadística del Padrón de Españoles Residentes en el Extranjero se obtiene a partir del fichero central PERE con las variaciones con fecha de variación anteriores a 1 de enero de 2024.
- El MAUC traslada al INE las variaciones de los datos de inscripción en los Registros de Matrícula Consular. El INE consolida esta información en el fichero central del PERE y comunica a los ayuntamientos las bajas a repercutir en los padrones municipales por cambios de residencia al extranjero desde España.
- De la misma forma, el INE comunica al MAUC las bajas a repercutir en los Registros de Matrícula Consular por altas en los padrones municipales consolidadas en el PERE.

Créditos presupuestarios necesarios para su financiación en el año 2024: 27,28 miles de euros previstos en el Presupuesto del INE.

8867 Movimiento Natural de la Población

Organismos que intervienen: INE, Dirección Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública (MPJC), Órganos centrales de estadística de todas las comunidades autónomas.

Trabajos que se van a ejecutar en el año 2024:

- Grabación, depuración e imputación de los datos de partos, matrimonios y defunciones recibidos mediante boletines estadísticos correspondientes al año 2023 y 2024.

- Tratamiento de ficheros de nacimientos, defunciones y matrimonios recibidos de otras fuentes (aplicación ANDES de grabación de nacimientos desde hospitales, ficheros INFOREG y DICIREG de la DGRN).
- Intensificación de los trabajos para la implantación del Certificado Médico de Defunción electrónico en toda España.
- Publicación mensual de datos provisionales de nacimientos y defunciones y de los datos definitivos de 2023 (nacimientos, matrimonios, defunciones) en el tercer trimestre de 2024.
- Producción mensual de los ficheros de nacimientos, defunciones y matrimonios para la D. G. de Seguridad Jurídica y Fe Pública y para los organismos públicos solicitantes, con base en la Resolución de 7 de febrero de 2005, de la Subsecretaría, por la que se dispone la publicación de la encomienda de gestión de la Secretaría de Estado de Justicia al INE en materia de transmisión de datos informatizados relativos a las inscripciones de nacimientos, matrimonios y defunciones practicadas en los Registros Civiles.
- Elaboración de peticiones externas.
- Los órganos centrales de estadística de todas las comunidades autónomas conjuntamente con las consejerías/departamentos con competencia en sanidad, colaboran en la depuración de los boletines utilizando para ello una aplicación web desarrollada por el INE. Las tareas a desarrollar por cada organismo figuran en los respectivos convenios de colaboración.

Créditos presupuestarios necesarios para su financiación en el año 2024: 4.638,12 miles de euros previstos en el Presupuesto del INE.

8869 Estadística de Nulidades, Separaciones y Divorcios

Organismos que intervienen: INE, Consejo General del Poder Judicial.

Trabajos que se van a ejecutar en el año 2024:

- Recogida de información del año 2023.
- Procesamiento, análisis y publicación de los resultados del año 2023.
- El CGPJ mantiene la red interna del Punto Neutro Judicial (recogida de datos) y actualiza el Directorio de los órganos judiciales.

Créditos presupuestarios necesarios para su financiación en el año 2024: 71,72 miles de euros previstos en el Presupuesto del INE.

8878 Estadística de Adquisiciones de Nacionalidad Española de Residentes

Organismos que intervienen: INE, D. G. de Seguridad Jurídica y Fe Pública (MPJC).

Trabajos que se van a ejecutar en el año 2024:

- Elaboración de las cifras de adquisiciones de nacionalidad española de residentes en España.
- Difusión de los resultados definitivos 2023 en el segundo trimestre de 2024.

- Envío de resultados a los organismos estadísticos internacionales.
- Atención de peticiones de información a medida.
- Estudio de posible incorporación de nuevas variables de clasificación.
- La D. G. de Seguridad Jurídica y Fe Pública remite mensualmente al INE, en formato electrónico, las adquisiciones de nacionalidad registradas.

Créditos presupuestarios necesarios para su financiación en el año 2024: 5,79 miles de euros previstos en el Presupuesto del INE.

8878 Estadística de Adquisiciones de Nacionalidad Española de Residentes

Organismos que intervienen: INE, D. G. de Seguridad Jurídica y Fe Pública (MPJC).

Trabajos que se van a ejecutar en el año 2024:

- Elaboración de las cifras de adquisiciones de nacionalidad española de residentes en España.
- Difusión de los resultados definitivos 2023 en el segundo trimestre de 2024.
- Envío de resultados a los organismos estadísticos internacionales.
- Atención de peticiones de información a medida.
- Estudio de posible incorporación de nuevas variables de clasificación.
- La D. G. de Seguridad Jurídica y Fe Pública remite mensualmente al INE, en formato electrónico, las adquisiciones de nacionalidad registradas.

Créditos presupuestarios necesarios para su financiación en el año 2024: 5,79 miles de euros previstos en el Presupuesto del INE.

8880 Proyecciones de Población

Organismos que intervienen: INE.

Trabajos que se van a ejecutar en el año 2024:

- Análisis y revisión de la última metodología de las proyecciones de población.
- Programación, cálculo, tratamiento y análisis de los resultados de las proyecciones de población para el periodo 2024-2074 a nivel nacional y 2024-2039 a nivel autonómico y provincial.
- Programación, cálculo, tratamiento y análisis de una colección de indicadores demográficos básicos proyectados por comunidad autónoma y provincia para los años 2024-2039 y para el total nacional para los años 2024-2073, relativos a Natalidad y Fecundidad, Mortalidad, Indicadores Migratorios y de Crecimiento y Estructura de la Población.
 - Programación, cálculo, tratamiento y análisis de los resultados de varios escenarios planteados mediante la variación de algunas hipótesis sobre la evolución futura de los fenómenos demográficos con la pretensión de conseguir

una mejor interpretación por parte de los usuarios del significado de las proyecciones que es simular lo que ocurriría bajo ciertas condiciones.

- Tabulación e interpretación de los resultados.
- Publicación de los resultados.
- Atención de peticiones de información a medida sobre proyecciones de población recibidas de distintos organismos oficiales, universidades y particulares.

Créditos presupuestarios necesarios para su financiación en el año 2024: 90,76 miles de euros previstos en el Presupuesto del INE.

8881 Proyección de Hogares

Organismos que intervienen: INE.

Trabajos que se van a ejecutar en el año 2024:

- Elaboración de estimaciones provisionales del número de hogares cada trimestre, necesarios para el calibrado de las distintas encuestas dirigidas a los hogares.
- Construcción de la Proyección de Hogares para el periodo 2024-2039.

Créditos presupuestarios necesarios para su financiación en el año 2024: 204,39 miles de euros previstos en el Presupuesto del INE.

8882 Tablas de Mortalidad

Organismos que intervienen: INE.

Trabajos que se van a ejecutar en el año 2024:

- Elaboración de las tablas de mortalidad de 2023.
- Difusión de resultados en noviembre.
- Envío de resultados a los organismos estadísticos internacionales.
- Atención de peticiones de información a medida.

Créditos presupuestarios necesarios para su financiación en el año 2024: 10,67 miles de euros previstos en el Presupuesto del INE.

8883 Indicadores Demográficos Básicos

Organismos que intervienen: INE.

Trabajos que se van a ejecutar en el año 2024:

- Elaboración de los indicadores demográficos de 2023.
- Difusión de resultados: datos definitivos de 2023, en noviembre.
- Envío de resultados a los organismos estadísticos internacionales.
- Atención de peticiones de información a medida.

- Investigación metodológica para el diseño y desarrollo de nuevos indicadores que permitan ampliar la colección publicada.

Créditos presupuestarios necesarios para su financiación en el año 2024: 126,06 miles de euros previstos en el Presupuesto del INE.

8884 Encuesta de Características Esenciales de la Población y las Viviendas (ECEPOV)

Organismos que intervienen: INE.

Trabajos que se van a ejecutar en el año 2024:

- Atención de peticiones.

Créditos presupuestarios necesarios para su financiación en el año 2024: 14,36 miles de euros previstos en el Presupuesto del INE.

8885 Marco Muestral para Encuestas Dirigidas a la Población

Organismos que intervienen: INE, Dirección General de Catastro (MHFP), País Vasco.

Trabajos que se van a ejecutar en el año 2024:

- Recepción de los ficheros de entrada con información padronal.
- Tratamiento de los campos de dirección.
- Depuración de los datos.
- Altas, modificaciones y bajas de viviendas.
- Ajuste del callejero del Marco al del Censo Electoral.
- Carga y adaptación de los datos catastrales para la integración en el Marco Muestral.
- Actualización trimestral.
- Explotación de la información espacial.
- Comparación entre Marco Muestral y Padrón a 1 de enero.
- Enriquecimiento del Marco con la Infraestructura de Datos Espaciales (IDE) del INE.
- Integración y carga en el servicio web de consultas del Marco de Direcciones de la AGE.
- Dirección General de Catastro (MHFP), Haciendas Forales de Navarra y País Vasco: facilitan al INE los ficheros catastrales necesario para actualizar el Marco Muestral.

Créditos presupuestarios necesarios para su financiación en el año 2024: 83,60 miles de euros previstos en el Presupuesto del INE.

8889 Estimación Mensual de Nacimientos (EMN)

Organismos que intervienen: INE, Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública (MPJC).

Trabajos que se van a ejecutar en el año 2024:

- Recepción de ficheros diarios y mensuales de nacimientos inscritos y grabados en los registros administrativos DICIREG e INFOREG, propiedad del Ministerio de Justicia para la elaboración de la estadística.
- Dado que los hechos grabados no suponen el 100% de los nacimientos ocurridos, a partir de esa información, el INE estima el número total de nacimientos y actualiza mensualmente la publicación.
- La Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública envía mensualmente al INE los ficheros DICIREG e INFOREG.

Créditos presupuestarios necesarios para su financiación en el año 2024: 38,53 miles de euros previstos en el Presupuesto del INE.

8890 Estimación de Defunciones Semanales (EDeS)

Organismos que intervienen: INE, Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública (MPJC).

Trabajos que se van a ejecutar en el año 2024:

- Recepción de ficheros diarios y mensuales de defunciones inscritas y grabadas en los registros administrativos DICIREG e INFOREG, propiedad del Ministerio de Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes para la elaboración de la estadística.
- Publicación mensual de la estadística.
- La Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública envía diariamente al INE los ficheros DICIREG e INFOREG.

Créditos presupuestarios necesarios para su financiación en el año 2024: 38,53 miles de euros previstos en el Presupuesto del INE.

8891 Encuesta de Fecundidad

Organismos que intervienen: INE.

Trabajos que se van a ejecutar en el año 2024:

- Análisis previos para la confección del cuestionario de la edición prevista para 2025.
- Terminar de definir las especificaciones de la encuesta para la edición prevista en 2025 (cuestionario, tipo de muestreo,...) y elaboración del proyecto de la encuesta.
- Revisión de aplicaciones informáticas, resolución de la empresa adjudicataria de los trabajos, preparación de material y formación del personal dedicado a la recogida de datos.

- Obtención de la muestra y recogida de datos durante el último trimestre del año 2024.

Créditos presupuestarios necesarios para su financiación en el año 2024: 38,26 miles de euros previstos en el Presupuesto del INE

8892 Censo de Población

Organismos que intervienen: INE, AEAT, D.G. Catastro, INSS, TGSS, SEPE, MUFACE, MUGEJU, ISFAS, S.G. Gestión Clases Pasivas (MISM), MEFD, MCNU, D.G. de Seguridad Jurídica y Fe Pública, D.G. de la Policía, Eustat, Instituto de Estadística de Navarra, Hacienda Tributaria de Navarra, Haciendas Forales del País Vasco.

Trabajos que se van a ejecutar en el año 2024:

- Construcción y publicación a finales de año del Censo 2024, producto de la nueva actualización anual.
- Construcción y publicación en el primer semestre de la información relativa a hogares de los censos 2022 y 2023.
- Envío de resultados a los organismos estadísticos internacionales.
- Atención a peticiones a medida.
- Los organismos colaboradores entregarán al INE los distintos ficheros según los plazos convenidos con cada uno de ellos.

Créditos presupuestarios necesarios para su financiación en el año 2024: 1.368,04 miles de euros previstos en el Presupuesto del INE.

8893 Estadística Continua de Población (ECP)

Organismos que intervienen: INE.

Trabajos que se van a ejecutar en el año 2024:

- Publicación trimestral de las series de población, población en viviendas familiares, hogares, junto con datos de migraciones exteriores para las principales nacionalidades.
- Además en el primer trimestre se revisarán las series publicadas desde las fechas de referencia 1 abril de 2021 hasta 1 enero de 2023, haciéndolas definitivas.
- Envío de resultados a los organismos estadísticos internacionales.

Créditos presupuestarios necesarios para su financiación en el año 2024: 270,45 miles de euros previstos en el Presupuesto del INE.

8894 Estadística de Migraciones y Cambios de Residencia (EMCR)

Organismos que intervienen: INE.

Trabajos que se van a ejecutar en el año 2024:

- Publicación de resultados (tablas y microdatos) correspondientes a 2023 en diciembre de 2024.
- Envío de resultados a los organismos estadísticos internacionales.
- Atención de peticiones de información a medida.

Créditos presupuestarios necesarios para su financiación en el año 2024: 307,17 miles de euros previstos en el Presupuesto del INE

8912 Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF)

Organismos que intervienen: INE, AEAT, Euskal Estatistika-Erakundea/Instituto Vasco de Estadística.

Trabajos que se van a ejecutar en el año 2024:

- Implantación de la recogida informatizada a través de IRIA.
- Implantación de la nueva COICOP 2018 de NNUU.
- Recogida de datos de 2024.
- Gestión y validación de los cuestionarios recibidos.
- Depuración de la información de 2023.
- Explotación y publicación de los resultados de 2023 (tablas y ficheros de microdatos).
- Envío de información para los principales usuarios internos (IPC y Contabilidad Nacional).
- La AEAT recibe un fichero con población facilitado por el INE y, siguiendo una metodología acordada con el INE, construye la información sobre la renta de los hogares. Por su parte, las Haciendas Forales del País Vasco envían al INE un fichero que contiene para cada contribuyente en su Hacienda las rentas sujetas al IRPF en el año de referencia a través del que se elaboran los indicadores de renta. El Instituto de Estadística de Navarra proporcionará, según el procedimiento que se acuerde con el INE, la información necesaria para la publicación de los indicadores de renta de Navarra incluidos en el ADRH.
- Publicación de resultados de 2022 en el cuarto trimestre de 2024.

Actividades que se van a desarrollar para reducir las cargas soportadas por los informantes en 2023:

- Implantación de cuestionario CAWI y recogida IRIA.
- Primera fase de la implantación del escaneo con OCR y codificación automática de los tiques.

Créditos presupuestarios necesarios para su financiación en el año 2024: 8.845,62 miles de euros previstos en el Presupuesto del INE.

8917 Encuesta de Centros y Servicios de Atención a las Personas Sin Hogar

Organismos que intervienen: INE, MDCA, Euskal Estatistika-Erakundea/Instituto Vasco de Estadística.

Trabajos que se van a ejecutar en el año 2024:

- Actualización del marco (INE y MDCA).
- Revisión de la metodología y de los cuestionarios de la encuesta (INE).
- Elaboración del convenio con Eustat (País Vasco).
- Elaboración del convenio con Eustat (País Vasco).
- Actualización del marco (INE y MDCA).

Créditos presupuestarios necesarios para su financiación en el año 2024: 20,93 miles de euros previstos en el Presupuesto del INE.

8918 Encuesta a las Personas sin Hogar

Organismos que intervienen: INE, Euskal Estatistika-Erakundea/Instituto Vasco de Estadística.

Trabajos que se van a ejecutar en el año 2024:

- Atención a peticiones de los usuarios de la encuesta.

Créditos presupuestarios necesarios para su financiación en el año 2024: 4,82 miles de euros previstos en el Presupuesto del INE.

8922 Encuesta de Condiciones de Vida (ECV)

Organismos que intervienen: INE, AEAT, INSS, Hacienda Tributaria de Navarra, Haciendas Forales del País Vasco.

- Trabajos que se van a ejecutar en el año 2024:
- Recogida de datos de 2024 en el primer semestre.
- Depuración de la información de 2024 a lo largo de todo el año.
- Integración de los datos de los ficheros administrativos en la muestra.
- Publicación de resultados definitivos de 2023 en el primer trimestre.
- Preparación de los ficheros transversales de microdatos correspondientes a 2023 en el primer trimestre.
- Preparación de los ficheros longitudinales de microdatos correspondientes a 2023 en el segundo trimestre.
- La AEAT, el INSS, la Hacienda Tributaria de Navarra y las Haciendas Forales del País Vasco remiten anualmente información sobre los ingresos de las personas pertenecientes a la muestra.

Créditos presupuestarios necesarios para su financiación en el año 2024: 1.682,18 miles de euros previstos en el Presupuesto del INE.

8923 Encuesta de Empleo del Tiempo

Organismos que intervienen: INE.

Trabajos que se van a ejecutar en el año 2024:

- Finalización de Encuesta Piloto 2024 (1º trimestre); Análisis cualitativo de los resultados obtenidos así como del grado de aceptación por parte de los informantes de los distintos canales de recogida (CAWI, CATI, PAPI, CAPI....) para cada uno de los cuestionarios y, en especial, el Diario de Actividades.
- En base a la encuesta piloto y durante el primer semestre: actualización de metodología, cuestionarios, diseños de registro, reglas de validación, de diccionarios... y elección de canales de recogida.
 - Implantación de la recogida electrónica a través de IRI.
 - Recogida de información de la EET 2024 (se iniciará a principios del 2º semestre y se extenderá durante un año complet).
 - Gestión y validación de los cuestionarios recibidos.
 - Depuración y análisis de la información recogida.
 - Participación en foros internacionales y nacionales.

Actividades que se van a desarrollar para reducir las cargas soportadas por los informantes en 2023:

- Implantación de cuestionarios CAWI.

Créditos presupuestarios necesarios para su financiación en el año 2024: 305,11 miles de euros previstos en el Presupuesto del INE.

8930 Indicadores de Calidad de Vida

Organismos que intervienen: INE.

Trabajos que se van a ejecutar en el año 2024:

- Actualización y mantenimiento del núcleo de indicadores de calidad de vida a lo largo de todo el año, en base a información estadística nacional.
- Actualización de la publicación web 'Indicadores de calidad de vida' a lo largo de todo el año 2022 y publicación en octubre.

Créditos presupuestarios necesarios para su financiación en el año 2024: 44,80 miles de euros previstos en el Presupuesto del INE.

8931 Indicadores Urbanos

Organismos que intervienen: INE, .Haciendas Forales del País Vasco, AEAT, Servicio Público de Empleo Estatal (MTES), D.G. del Catastro, Instituto Geográfico Nacional, MEFD.

Trabajos que se van a ejecutar en el año 2024:

- Recogida de datos del proyecto Data collection for subnational statistics (mainly cities), anteriormente denominado Urban Audit durante todo el año.
- Actualización y mantenimiento de la selección anual de indicadores para la difusión en la web de la publicación anual en mayo.

Créditos presupuestarios necesarios para su financiación en el año 2024: 53,54 miles de euros previstos en el Presupuesto del INE.

8932 Mujeres y Hombres en España

Organismos que intervienen: INE, Instituto de las Mujeres, O.A. (MIGD).

Trabajos que se van a ejecutar en el año 2024:

- Actualización continua de la publicación de indicadores estadísticos.
- Estudio de la inclusión de nuevos indicadores.
- Mejora del diseño de la publicación e incorporación de nuevas capacidades de representación de los resultados.

Créditos presupuestarios necesarios para su financiación en el año 2024: 2,56 miles de euros previstos en el Presupuesto del INE.

8943 Atlas de Distribución de Renta de los Hogares (ADRH)

Organismos que intervienen: INE, Agencia Tributaria, Haciendas Forales de Bizkaia, Gipuzkoa, Álava, Instituto de Estadística de Navarra.

Trabajos que se van a ejecutar en el año 2024:

- La AEAT recibe un fichero con población facilitado por el INE y, siguiendo una metodología acordada con el INE, construye la información sobre la renta de los hogares. Por su parte, las Haciendas Forales del País Vasco envían al INE un fichero que contiene para cada contribuyente en su Hacienda las rentas sujetas al IRPF en el año de referencia a través del que se elaboran los indicadores de renta. El Instituto de Estadística de Navarra proporcionará, según el procedimiento que se acuerde con el INE, la información necesaria para la publicación de los indicadores de renta de Navarra incluidos en el ADRH.
- Publicación de resultados de 2022 en el cuarto trimestre de 2024.

Créditos presupuestarios necesarios para su financiación en el año 2024: 53,66 miles de euros previstos en el Presupuesto del INE.

8965 Indicadores de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Organismos que intervienen: INE, Banco de España, Servicios estadísticos de la Administración.

Trabajos que se van a ejecutar en el año 2024:

- El INE, como coordinador para España de los Indicadores de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, realizará los siguientes trabajos:
 - Seguimiento y asistencia a las reuniones de los correspondientes grupos de trabajo de Eurostat, Naciones Unidas y otros organismos internacionales en representación de España.
 - Elaboración de los indicadores provenientes de operaciones estadísticas que son responsabilidad del INE, así como su remisión a las agencias de custodia correspondientes.
 - Desarrollo de indicadores no disponibles en España, relevantes para el seguimiento de los objetivos y metas de desarrollo sostenible en nuestro país, según la distribución que se acuerde entre el INE y los departamentos ministeriales y en función de las posibilidades de cada organismo.
 - Difusión de los indicadores estadísticos disponibles en la plataforma electrónica de los Indicadores de la Agenda 2030 creada en la web del INE basado en los desgloses planteados por Naciones Unidas.
 - Publicación y análisis de datos a nivel subnacional (regional, provincial y municipal).
 - Coordinación de los indicadores estadísticos a través de la Comisión Interministerial de Estadística. Apoyo a los servicios estadísticos de la Administración para la carga y publicación de sus indicadores estadísticos en la plataforma electrónica de los Indicadores de la Agenda 2030.
 - Coordinación de las comunicaciones nacionales e internacionales.
 - Análisis de metodologías para la medición del progreso hacia la Agenda 2030.
- Por su parte, los Servicios estadísticos de la Administración que sean responsables directos de algún indicador realizarán las siguientes tareas:
 - Seguimiento y asistencia a las reuniones de los correspondientes grupos de trabajo de estadísticas sectoriales de Eurostat, Naciones Unidas y otros organismos internacionales.
 - Elaboración de los indicadores procedentes de operaciones estadísticas bajo su responsabilidad, de acuerdo con la metodología y criterios de calidad establecidos, y remisión de los mismos a las agencias de custodia correspondientes.
 - Desarrollo de indicadores no disponibles en España, relevantes para el seguimiento de los objetivos y metas de desarrollo sostenible en nuestro país, según la distribución que se acuerde entre el INE y los departamentos ministeriales y en función de las posibilidades de cada organismo.
 - Difusión de sus indicadores estadísticos en la plataforma de los Indicadores de la Agenda 2030 de la web del INE.

Créditos presupuestarios necesarios para su financiación en el año 2024: 186,25 miles de euros previstos en el Presupuesto del INE, 66,61 miles de euros previstos en el Presupuesto del MINT, 11,39 miles de euros previstos en el Presupuesto del MEFD, 81,31 miles de euros previstos en el Presupuesto del MAPA, 10,00 miles de euros previstos en el Presupuesto del MPJC y 18,64 miles de euros previstos en el presupuesto del MSND.

8981 Sistema Integrado de Metadatos (SIM)

Organismos que intervienen: INE.

Trabajos que se van a ejecutar en el año 2024:

1. Metadatos estructurales:
 - Trabajos de mantenimiento de la base de conceptos.
 - Trabajos de depuración, normalización y análisis de la información de las bases de unidades estadísticas, clasificaciones y variables.
 - Desarrollo de herramientas para la gestión y explotación de metadatos estructurales.
 2. Metadatos de referencia:
 - Mantenimiento y actualización de la información contenida en los informes metodológicos estandarizados.
 3. Metadatos de proceso:
 - Apoyo metodológico a las operaciones estadísticas del INE que utilicen los metadatos de proceso.
 - Análisis metodológico de la información de metadatos de proceso.
- Mantenimiento del estándar de metadatos de proceso

Créditos presupuestarios necesarios para su financiación en el año 2024: 9,51 miles de euros previstos en el Presupuesto del INE.

8982 Adaptación de Clasificaciones Internacionales a la Realidad Nacional

Organismos que intervienen: INE.

Trabajos que se van a ejecutar en el año 2024:

- Trabajos de adaptación de las clasificaciones internacionales, revisiones y/o actualizaciones de las mismas, a versiones nacionales. Especial mención en este apartado requiere el proceso de revisión de la CNAE2009 vigente para llevar a cabo su adaptación a la nueva estructura de la NACE que fue aprobada en octubre de 2022. Como continuación del proceso iniciado en 2022, durante 2023 se recabarán y analizarán propuestas de modificación de la CNAE de los principales usuarios de la clasificación, así como se ejecutarán los procedimientos necesarios para su aprobación como clasificación oficial.

- Trabajos de apoyo, asesoramiento metodológico y resolución de consultas para el uso de las siguientes clasificaciones:
- La Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE-2009), que entró en vigor el 1 de enero de 2009.
- La Clasificación Nacional de Ocupaciones (CON-11), que entró en vigor el 1 de enero de 2011.
- La Clasificación Nacional de la Educación (CNED-2014), que entró en vigor el 1 de enero de 2014 y en particular la clasificación de programas, títulos y certificaciones por sectores de estudio que entró en vigor en 2016.

Créditos presupuestarios necesarios para su financiación en el año 2024: 5,63 miles de euros previstos en el Presupuesto del INE.

8983 Relación de Municipios y sus Códigos por Provincias

Organismos que intervienen: INE, D. G. de Régimen Jurídico Autonómico y Local (MTMD).

Trabajos que se van a ejecutar en el año 2024:

- Elaboración de la relación de municipios por provincias actualizada a 1 de enero de 2024 y su difusión por internet.
- Publicación de las modificaciones registradas durante el año 2023.
- Publicación de las modificaciones registradas durante 2024 en el momento que se tenga conocimiento de su inscripción en el Registro de Entidades Locales.
- La D. G. de Régimen Jurídico Autonómico y Local envía las altas, bajas y modificaciones en la denominación de los municipios que se inscriben en el Registro de Entidades Locales.

Créditos presupuestarios necesarios para su financiación en el año 2024: 78,68 miles de euros previstos en el Presupuesto del INE.

8984 Inventario de Fuentes Administrativas

Organismos que intervienen: INE, AGE.

Trabajos que se van a ejecutar en el año 2024:

- Completar mejoras de la aplicación del Inventario de Fuentes Administrativas y validarlas.
- Mantenimiento y actualización de la información contenida en las fichas MIRA (Metainformación de Registros Administrativos).
- Diseñar un procedimiento de actualización y mantenimiento de la información del Inventario.
- Identificación, con la colaboración de las unidades de la AGE con competencia estadística, de las fuentes utilizadas en la producción estadística de dichos servicios

estadísticos y asignación de fuentes a cada unidad estadística de la AGE para la cumplimentación de la ficha MIRA.

- Seguimiento del proceso de cumplimentación y asesoramiento a las unidades estadísticas de la AGE en dicha tarea.
- Elaboración de la relación de fuentes administrativas que utilizan las unidades estadísticas de la AGE.
 - Poner la aplicación a disposición de las unidades de la AGE con competencia estadística.
 - Inicio de la cumplimentación de la ficha MIRA de las fuentes administrativas explotadas con fines estadísticos por las unidades con competencias estadísticas de la AGE.

Créditos presupuestarios necesarios para su financiación en el año 2024: 14,06 miles de euros previstos en el Presupuesto del INE.

Anexo III: Previsiones presupuestarias del Programa Anual 2024

Anexo III: Previsiones presupuestarias del Programa Anual 2024

Estimación de los créditos presupuestarios necesarios para financiar las operaciones estadísticas (en miles de euros)

Nombre de la operación estadística	Código	Año 2024					TOTAL
		PLAN 2021-2024	CAP. 1 (sin Cot. Soc. empleador)	CAP. 1 Cot. Soc. empleador	CAP.2	CAP. 6	
Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas	30044 8002		1.521,64	365,19	29,14	343,59	2.259,57
Estadísticas sobre las Actividades de Protección Medioambiental	30066 8097		747,40	231,70			979,10
Estadística sobre el Suministro y Saneamiento del Agua	30077 8111		77,12	18,51			95,63
Estadísticas sobre Generación de Residuos	30078 8112		692,27	207,68			899,95
Estadísticas sobre Recogida y Tratamiento de Residuos	30079 8113		235,02	65,80			300,82
Encuesta de Consumos Energéticos	30070 8134		20,00	6,00			26,00
Estadística Estructural de Empresas: Sector Industrial	30048 8151		721,18	223,57			944,75
Encuesta Industrial Anual de Productos	30049 8152		970,57	300,88			1.271,45
Índices de Producción Industrial	30050 8154		1.015,67	314,86			1.330,53
Índices de Cifra de Negocios	30052 8155		914,53	283,51			1.198,04
Estadística Estructural de Empresas: Sector Servicios	30177 8201		1.465,64	469,01			1.934,65
Estadística de Productos en el Sector Servicios	30228 8202		50,00	13,00			63,00
Índice de Producción del Sector Servicios	30234 8203		30,91	7,42			38,33
Indicadores de Actividad del Sector Servicios	30183 8204		2.568,48	821,91			3.390,40
Estadística Estructural de Empresas: Sector Comercio	30232 8221		812,88	243,87			1.056,75
Estadística de Productos en el Sector Comercio	30233 8222		25,00	6,25			31,25
Índices de Comercio al por Menor	30103 8223		1.506,70	467,08			1.973,78
Comercio Internacional de Servicios por Características de la Empresa (STEC)	30240 8232		449,77	112,44			562,21
Comercio Internacional de Servicios por Modos de Suministro (MoS)	30098 8233		9,60	2,40			12,00
Estadística de Transporte de Viajeros	30163 8251		186,50	54,09			240,59
Estadística sobre Transporte Ferroviario	30221 8255		19,62	4,71			24,33
Explotación Estadística del Directorio Central de Empresas (1)	30203 8281		127,71	29,37		51,00	208,08
Demografía Armonizada de Empresas	30204 8282		54,28	11,94			66,22
Estadística de Sociedades Mercantiles	30151 8284		44,51	11,13			55,64

Estimación de los créditos presupuestarios necesarios para financiar las operaciones estadísticas (en miles de euros)

Nombre de la operación estadística	Código	Año 2024					TOTAL
		PLAN 2021-2024	CAP. 1 (sin Cot. Soc. empleador)	CAP. 1 Cot. Soc. empleador	CAP. 2	CAP. 6	
Encuesta Anual de Coste Laboral	30188 8416		450,10	144,03			594,13
Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL)	30187 8417		2.664,88	852,76			3.517,64
Índice de Coste Laboral Amonizado	30211 8418		60,00	14,40			74,40
Encuesta Cuatrienal de Estructura Salarial	30133 8419		45,85	11,00		456,81	513,66
Encuesta Anual de Estructura Salarial	30189 8420		400,10	128,03			528,13
Estadística de la Vida Laboral de las Personas con Discapacidad	30332 8427		70,00	17,50			87,50
Estadística sobre Relación con la Actividad a partir de Datos Administrativos (en Proyecto)	30338 8429		193,00	42,00			235,00
Contabilidad Nacional Trimestral de España: Principales Agregados	30024 8452		359,99	82,80			442,79
Cuentas Trimestrales no Financieras de los Sectores Institucionales	30026 8453		237,30	56,95			294,25
Contabilidad Regional de España	30025 8457		342,69	82,25			424,94
Cuentas Medioambientales: Cuenta de Bienes y Servicios Ambientales	30089 8461		33,20	8,30			41,50
Cuentas Medioambientales: Cuenta de Gasto en Protección Medioambiental	30088 8462		33,20	8,30			41,50
Cuentas Medioambientales: Cuenta de Impuestos Ambientales	30085 8463		19,60	4,51			24,11
Cuentas Medioambientales: Cuenta de Emisiones a la Atmósfera	30084 8464		19,30	4,05			23,35
Cuentas Medioambientales: Cuenta de Flujos de Materiales	30086 8465		32,60	7,50			40,10
Cuentas Medioambientales: Cuenta de Flujos Físicos de la Energía	30090 8466		33,20	8,30			41,50
Cuentas Medioambientales: Otras Cuentas Medioambientales	30087 8467		32,10	6,74			38,84
Cuentas Medioambientales: Cuenta de los Residuos	30095 8468		26,50	6,63			33,13
Cuenta Satélite del Turismo de España. Base 2010	30027 8469		72,25	14,45			86,70
Contabilidad Nacional Anual de España: Principales Agregados	30029 8479		205,55	51,39			256,94
Contabilidad Nacional Anual de España: Agregados por Rama de Actividad	30030 8480		214,83	53,71			268,54
Cuentas Anuales no Financieras de los Sectores Institucionales	30031 8481		310,30	77,58			387,88
Tablas de Origen y Destino	30032 8482		213,50	53,38			266,88
Tablas Input- Output	30033 8483		26,96	6,74			33,70
Cuenta Satélite de la Economía Social	30092 8485		42,44	10,61			53,05
Índices de Reparto Regional del IVA y los Impuestos Especiales sobre la Cerveza, sobre el Alcohol y Bebidas Derivadas y sobre Productos Intermedios	30015 8512		167,31	36,81			204,12
Encuesta sobre el Uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y del Comercio Electrónico en las Empresas	30169 8561		1.302,80	247,53			1.550,33

Estimación de los créditos presupuestarios necesarios para financiar las operaciones estadísticas (en miles de euros)

Nombre de la operación estadística	Código	Año 2024					
		PLAN 2021-2024	CAP. 1 (sin Cot. Soc. empleador)	CAP. 1 Cot. Soc. empleador	CAP. 2	CAP. 6	TOTAL
Encuesta Anual de Coste Laboral	30188 8416		450,10	144,03			594,13
Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL)	30187 8417		2.664,88	852,76			3.517,64
Índice de Coste Laboral Amonizado	30211 8418		60,00	14,40			74,40
Encuesta Cuatrienal de Estructura Salarial	30133 8419		45,85	11,00		456,81	513,66
Encuesta Anual de Estructura Salarial	30189 8420		400,10	128,03			528,13
Estadística de la Vida Laboral de las Personas con Discapacidad	30332 8427		70,00	17,50			87,50
Estadística sobre Relación con la Actividad a partir de Datos Administrativos (en Proyecto)	30338 8429		193,00	42,00			235,00
Contabilidad Nacional Trimestral de España: Principales Agregados	30024 8452		359,99	82,80			442,79
Cuentas Trimestrales no Financieras de los Sectores Institucionales	30026 8453		237,30	56,95			294,25
Contabilidad Regional de España	30025 8457		342,69	82,25			424,94
Cuentas Medioambientales: Cuenta de Bienes y Servicios Ambientales	30089 8461		33,20	8,30			41,50
Cuentas Medioambientales: Cuenta de Gasto en Protección Medioambiental	30088 8462		33,20	8,30			41,50
Cuentas Medioambientales: Cuenta de Impuestos Ambientales	30085 8463		19,60	4,51			24,11
Cuentas Medioambientales: Cuenta de Emisiones a la Atmósfera	30084 8464		19,30	4,05			23,35
Cuentas Medioambientales: Cuenta de Flujos de Materiales	30086 8465		32,60	7,50			40,10
Cuentas Medioambientales: Cuenta de Flujos Físicos de la Energía	30090 8466		33,20	8,30			41,50
Cuentas Medioambientales: Otras Cuentas Medioambientales	30087 8467		32,10	6,74			38,84
Cuentas Medioambientales: Cuenta de los Residuos	30095 8468		26,50	6,63			33,13
Cuenta Satélite del Turismo de España. Base 2010	30027 8469		72,25	14,45			86,70
Contabilidad Nacional Anual de España: Principales Agregados	30029 8479		205,55	51,39			256,94
Contabilidad Nacional Anual de España: Agregados por Rama de Actividad	30030 8480		214,83	53,71			268,54
Cuentas Anuales no Financieras de los Sectores Institucionales	30031 8481		310,30	77,58			387,88
Tablas de Origen y Destino	30032 8482		213,50	53,38			266,88
Tablas Input- Output	30033 8483		26,96	6,74			33,70
Cuenta Satélite de la Economía Social	30092 8485		42,44	10,61			53,05
Índices de Reparto Regional del IVA y los Impuestos Especiales sobre la Cerveza, sobre el Alcohol y Bebidas Derivadas y sobre Productos Intermedios	30015 8512		167,31	36,81			204,12
Encuesta sobre el Uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y del Comercio Electrónico en las Empresas	30169 8561		1.302,80	247,53			1.550,33

Estimación de los créditos presupuestarios necesarios para financiar las operaciones estadísticas

(en miles de euros)

Nombre de la operación estadística	Código	Año 2024					
		PLAN 2021- IOE 2024	CAP. 1 (sin Cot. Soc. empleador)	CAP. 1 Cot. Soc. empleador	CAP. 2	CAP. 6	TOTAL
Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares	30450 8562		822,12	180,87	79,68	320,00	1.402,67
Indicadores del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	30081 8566		5,80	1,62			7,42
Encuesta de Ocupación en Alojamientos Turísticos (3)	30235 8591		8.564,79	2.740,73			11.305,53
Encuesta de Turismo de Residentes (ETR/FAMILTUR)	16023 8592		1.994,12	598,24	49,64	1.444,77	4.086,77
Estadística de Movimientos Turísticos en Fronteras (FRONTUR)	16028 8593		246,66	56,73		1.222,39	1.525,78
Encuesta de Gasto Turístico (EGATUR)	16029 8594		297,80	71,47		1.222,39	1.591,66
Indicadores de Rentabilidad del Sector Hotelero	30230 8595		7,09	1,70			8,79
Estadística de Financiación y Gastos en la Enseñanza Privada	30122 8655		3,00	0,78			3,78
Encuesta de Gasto de los Hogares en Educación	30460 8658		117,21	25,79			143,00
Población Adulta en las Actividades de Aprendizaje	30459 8671		96,98	22,31			119,29
Encuesta de Transición Educativa-Formativa e Inserción Laboral	30451 8672		3,00	0,75			3,75
Encuesta de Inserción Laboral de Titulados Universitarios	30100 8673		23,98	6,47			30,45
Estadística sobre Actividades en I+D (4)	30058 8701		575,48	143,87		839,91	1.559,26
Estadística sobre el Uso de Biotecnología	30224 8704		30,06	7,52			37,58
Indicadores de Alta Tecnología	30197 8705		12,69	3,17			15,86
Encuesta de Morbilidad Hospitalaria	30414 8732		150,86	40,73			191,59
Estadística de Profesionales Sanitarios Colegiados	30416 8735		29,48	7,37			36,85
Estadística de Defunciones según la Causa de Muerte	30417 8740		268,31	72,44			340,75
Encuesta de Discapacidad, Autonomía Personal y Situaciones de Dependencia	30418 8751		107,77	21,55			129,32
Encuesta de Salud de España	30473 8757		197,64	49,41			247,05
Estadística de Condenados: Adultos	30466 8829		39,62	9,11			48,74
Estadística de Condenados: Menores	30467 8830		39,62	9,51			49,13
Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género	30468 8832		52,83	12,15			64,98
Censos de Población y Viviendas	30243 8861		357,62	85,83		823,53	1.266,98
Municipios Españoles: Revisión del Padrón Municipal	30245 8862		177,37	49,66			227,03
Nomenclátor: Población por Unidad Poblacional	30261 8864		27,61	7,18			34,79
Estadística del Padrón de Españoles Residentes en el Extranjero	85001 8866		5,29	1,53			6,82

Estimación de los créditos presupuestarios necesarios para financiar las operaciones estadísticas (en miles de euros)

Nombre de la operación estadística	Código	Año 2024					TOTAL
		PLAN 2021-2024	CAP. 1 (sin Cot. Soc. empleador)	CAP. 1 Cot. Soc. empleador	CAP. 2	CAP. 6	
Movimiento Natural de la Población (5)	30302 8867		3.540,55	1.097,57			4.638,12
Estadística de Nulidades, Separaciones y Divorcios	30463 8869		56,92	14,80			71,72
Estadística de Adquisiciones de Nacionalidad Española de Residentes	30279 8878		4,63	1,16			5,79
Proyecciones de Población	30278 8880		73,79	16,97			90,76
Proyección de Hogares	30276 8881		163,51	40,88			204,39
Tablas de Mortalidad	30271 8882		8,54	2,13			10,67
Indicadores Demográficos Básicos	30264 8883		101,67	24,40			126,06
Encuesta de Características Esenciales de la Población y las Viviendas	30280 8884		11,49	2,87			14,36
Marco Muestral para Encuestas Dirigidas a la Población	30290 8885		66,88	16,72			83,60
Estimación Mensual de Nacimientos	30323 8889		30,82	7,71			38,53
Estimación de Defunciones Semanales	30324 8890		30,82	7,71			38,53
Encuesta de Fecundidad	30317 8891		30,86	7,41			38,26
Censo de Población	30281 8892		435,61	108,90		823,53	1.368,04
Estadística Continua de Población (ECP)	30282 8893		216,36	54,09			270,45
Estadística de Migraciones y Cambios de Residencia (EMCR)	30283 8894		245,73	61,43			307,17
Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF)	30458 8912		6.380,39	2.041,72	273,51	150,00	8.845,62
Encuesta de Centros y Servicios de Atención a las Personas Sin Hogar	30469 8917		16,35	4,58			20,93
Encuesta a las Personas sin Hogar	30454 8918		3,86	0,96			4,82
Encuesta de Condiciones de Vida (ECV)	30453 8922		436,29	130,89		1.115,00	1.682,18
Encuesta de Empleo del Tiempo	30447 8923		154,26	30,85		120,00	305,11
Indicadores de Calidad de Vida	30471 8930		35,84	8,96			44,80
Indicadores Urbanos	30256 8931		45,76	7,78			53,54
Mujeres y Hombres en España	30456 8932		2,00	0,56			2,56
Atlas de Distribución de Renta de los Hogares (ADRH)	30325 8943		42,93	10,73			53,66
Sistema Integrado de Metadatos (SIM)	30707 8981		7,61	1,90			9,51

Estimación de los créditos presupuestarios necesarios para financiar las operaciones estadísticas (en miles de euros)

Nombre de la operación estadística	Código	Año 2024					TOTAL
		PLAN 2021-2024	CAP. 1 (sin Cot. Soc. empleador)	CAP. 1 Cot. Soc. empleador	CAP. 2	CAP. 6	
Adaptación de Clasificaciones Internacionales a la Realidad Nacional	30714 8982		4,50	1,13			5,63
Indicadores de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	30800 8965		149,00	37,25			186,25
Relación de Municipios y sus Códigos por Provincias	30247 8983		61,47	17,21			78,68
Inventario de Fuentes Administrativas	30720 8984		11,25	2,81			14,06
Estadística Internacional de los Sistemas de Educación Formación - Cuestionario UNESCO/OCDE/Eurostat (6)	41028 8677		3,00	0,69			3,69
TOTAL			65.489,08	19.050,03	894,25	8.959,50	94.392,85

- (1) Formada por las operaciones estadísticas del IOE: 30201 Directorio Central de Empresas (DIRCE), 30203 Explotación Estadística del Directorio Central de Empresas.
- (2) Formada por las operaciones estadísticas del IOE: 30179 Índice de Precios Hoteleros, 30222 Índice de Precios de Apartamentos Turísticos, 30223 Índice de Precios de Campings, 30229 Índice de Precios de Alojamientos de Turismo Rural.
- (3) Formada por las operaciones estadísticas del IOE: 30235 Encuesta de Ocupación Hotelera, 30236 Encuesta de Ocupación en Apartamentos Turísticos, 30237 Encuesta de Ocupación en Campings, 30238 Encuesta de Ocupación en Alojamientos de Turismo Rural, 30239 Encuesta de Ocupación en Albergues.
- (4) Formada por las operaciones estadísticas del IOE: 30056 Directorio de Empresas y Organismos Públicos Posibles Investigadores, 30057 Estadística sobre Actividades en I+D en el Sector Empresas, 30058 Estadística sobre Actividades en I+D en el Sector Administración Pública, 30059 Estadística sobre Actividades en I+D en el Sector Instituciones Privadas sin Fines de Lucro, 30060 Estadística sobre Actividades en I+D en el Sector Enseñanza Superior.
- (5) Formada por las operaciones estadísticas del IOE: 30302 MNP: Estadística de Matrimonios, 30304 MNP: Estadística de Nacimientos, 30306 MNP: Estadística de Defunciones.
- (6) Responsabilidad del MEFD.

Anexo IV: Calendario de difusión de las operaciones estadísticas para el año 2024 (Programa Anual 2024)

Anexo IV: Calendario de difusión de las operaciones estadísticas para el año 2024 (Programa Anual 2024)

Formato utilizado: en cada casilla se facilita la fecha de difusión en dicho mes y, entre paréntesis, la fecha de referencia de los datos que se difunden. La fecha de difusión puede ser de dos tipos “fecha exacta” o “NMT” (no más tarde de una fecha).

Instituto Nacional de Estadística

(Continúa)

Nombre de la operación estadística	Código	Año 2024											
		Plan	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre
Estadísticas sobre las Actividades de Protección Medioambiental	8097												NMT 30 (2022)
Estadística sobre el Suministro y Saneamiento del Agua	8111								NMT 31 (2022)				
Estadísticas sobre Generación de Residuos	8112												NMT 30 (2022)
Estadísticas sobre Recogida y Tratamiento de Residuos	8113												NMT 30 (2022)
Encuesta de Consumos Energéticos	8134							NMT 31 (2022)					
Estadística Estructural de Empresas: Sector Industrial	8151					NMT 31 (datos definitivos 2022)							
Encuesta Industrial Anual de Productos	8152								NMT 30 (2023)				
Índices de Producción Industrial	8154	11 (Nov/23)	7 (Dic/23)	8 (Ene/24)	5 (Feb/24)	8 (Mar/24)	6 (Abr/24)	5 (May/24)	5 (Jun/24)	10 (Jul/24)	4 (Ago/24)	7 (Sep/24)	5 (Oct/24)
Índices de Cifras de Negocios en la Industria	8155	18 (Nov/23)	21 (Dic/23)	22 (Ene/24)	18 (Feb/24)	21 (Mar/24)	21 (Abr/23)	18 (May/24)	19 (Jun/24)	20 (Jul/24)	18 (Ago/24)	21 (Sep/24)	18 (Oct/24)
Estadística Estructural de Empresas: Sector Servicios	8201					NMT 31 (datos definitivos 2022)							
Estadística de Productos en el Sector Servicios	8202								NMT 30 (datos definitivos 2022)				
Índice de Producción del Sector Servicios	8203			26 (Ene/24)	22 (Feb/24)	23 (Mar/24)	25 (Abr/23)	22 (May/24)	21 (Jun/24)	24 (Jul/24)	22 (Ago/24)	25 (Sep/24)	20 (Oct/24)
Indicadores de Actividad del Sector Servicios	8204	18 (Nov/23)	21 (Dic/23)	22 (Ene/24)	18 (Feb/24)	21 (Mar/24)	21 (Abr/24)	18 (May/24)	19 (Jun/24)	20 (Jul/24)	18 (Ago/24)	21 (Sep/24)	18 (Oct/24)
Estadística Estructural de Empresas: Sector Comercio	8221					NMT 31 (datos definitivos 2022)							
Estadística de Productos en el Sector Comercio	8222								NMT 30 (datos definitivos 2022)				

Instituto Nacional de Estadística

(Continuación)

Nombre de la operación estadística	Código	Año 2024											
		Plan	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre
Índices de Comercio al por Menor	8223	31 (Dic/23)		11 (Ene/24)	26 (Mar/24)	29 (Abr/24)	27 (May/24)	26 (Jun/24)	30 (Jul/24)	26 (Ago/24)	28 (Sep/24)	29 (Oct/24)	27 (Nov/24)
Comercio Internacional de Servicios por Características de la Empresa (STEC)	8232			27 (Feb/23)									NMT30 (2022)
Comercio Internacional de Servicios por Modo de Suministro (MoS)	8233												NMT30 (2023)
Estadística de Transporte de Viajeros	8251	11 (Nov/23)	9 (Dic/23)	11 (Ene/24)	11 (Feb/24)	10 (Mar/24)	11 (Abr/24)	11 (May/24)	9 (Jun/24)	11 (Jul/24)	11 (Ago/24)	11 (Sep/24)	12 (Oct/24)
Estadística sobre Transporte Ferroviario	8255			4 (Tri4/23)			4 (Tri1/24)	NMT 31 (2023)		5 (Tri2/24)			2 (Tri3/24)
Explotación Estadística del Directorio Central de Empresas	8281												NMT 31 (1-1-2024)
Demografía Armonizada de Empresas	8282												NMT 30 (2022)
Estadística de Sociedades Mercantiles	8284	17 (Nov/23)	9 (Dic/23)	11 (Ene/24)	11 (Feb/24)	10 (Mar/24)	10 (Abr/24)	8 (May/24)	9 (Jun/24)	11 (Jul/24)	10 (Ago/24)	8 (Sep/24)	13 (Oct/24)
Indicadores de Confianza Empresarial	8285	19 (Tri1/24)			19 (Tri2/24)			11 (Tri3/24)			16 (Tri4/24)		
Índice de Cifra de Negocios Empresarial	8286	22 (Nov/23)	23 (Dic/23)	25 (Ene/24)	22 (Feb/24)	23 (Mar/24)	26 (Abr/24)	22 (May/24)	21 (Jun/24)	24 (Jul/24)	22 (Ago/24)	25 (Sep/24)	20 (Oct/24)
Encuesta Coyuntural sobre Stocks y Existencias	8287			1 (Tri4/23)			7 (Tri1/24)			6 (Tri2/24)			2 (Tri3/24)
Estadística de Filiales de Empresas Españolas en el Exterior	8288									NMT 30 (2022)			
Estadística de Empresas según Pertenencia a Grupos	8289									NMT 30 (2022)			
Estadística sobre Cadenas de Valor Globales	8299												(Sin difusión en 2024)
Estadística de Hipotecas	8314	25 (Nov/23)	22 (Dic/23)	26 (Ene/24)	24 (Feb/24)	27 (Mar/24)	20 (Abr/24)	19 (May/24)	30 (Jun/24)	27 (Jul/24)	24 (Ago/24)	28 (Sep/24)	20 (Oct/24)

Nombre de la operación estadística	Código Plan8	Año 2024											
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Estadística sobre Ejecuciones Hipotecarias	8315			6 (Tri4/23)			4 (Tri1/24)			17 (Tri2/24)			5 (Tri3/24)
Estadística de Transmisión de Derechos de la Propiedad	8316	19 (Nov23)	22 (Dic/23)	21 (Ene/24)	22 (Feb/24)	16 (Mar/24)	21 (Abr/24)	15 (May/24)	5 (Jun/24)	26 (Jul/24)	24 (Ago/24)	18 (Sep/24)	16 (Oct/24)
Índice de Precios de Consumo (IPC)	8341	12 (Dic/23)	15 (Ene/24)	14 (Feb/24)	12 (Mar/24)	14 (Abr/24)	13 (May/24)	12 (Jun/24)	13 (Jul/24)	12 (Ago/24)	15 (Sep/24)	14 (Oct/24)	13 (Nov/24)
Índice de Precios de Consumo (IPC). Indicador adelantado	8341	30 (Ene/24)	29 (Feb/24)	27 (Mar/24)	29 (Abr/24)	30 (May/24)	28 (Jun/23)	30 (Jul/24)	29 (Ago/24)	27 (Sep/24)	30 (Oct/24)	28 (Nov/24)	30 (Dic/24)
Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA)	8342	12 (Dic/23)	15 (Ene/24)	14 (Feb/24)	12 (Mar/24)	14 (Abr/24)	13 (May/24)	12 (Jun/24)	13 (Jul/24)	12 (Ago/24)	15 (Sep/24)	14 (Oct/24)	13 (Nov/24)
Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA). Indicador adelantado	8342	30 (Ene/24)	28 (Feb/24)	30 (Mar/24)	28 (Abr/24)	30 (May/24)	29 (Jun/24)	28 (Jul/24)	30 (Ago/24)	28 (Sep/24)	30 (Oct/24)	29 (Nov/24)	29 (Dic/24)
Encuesta de Paridades del Poder Adquisitivo (PPA)	8343	(Difunde Eurostat)											
Índices de Precios Industriales	8350	25 (Dic/23)	26 (Ene/24)	25 (Feb/24)	25 (Mar/24)	24 (Abr/24)	25 (May/24)	24 (Jun/24)	26 (Jul/24)	25 (Ago/24)	25 (Sep/24)	25 (Oct/24)	26 (Nov/24)
Índices de Precios de Exportación y de Importación de Productos Industriales	8351	31 (Dic/23)	28 (Ene/24)	27 (Feb/24)	29 (Mar/24)	30 (Abr/24)	28 (May/24)	29 (Jun/24)	29 (Jul/24)	30 (Ago/24)	31 (Sep/24)	29 (Oct/24)	30 (Nov/24)
Índice de Precios de Materiales y Energía e Índices Nacionales de la Mano de Obra	8352	(Se publica en el BOE)											
Índice de Precios de la Vivienda (IPV)	8353			7 (Tri4/23)			6 (Tri1/24)			5 (Tri2/24)			5 (Tri3/24)
Índices de Precios del Sector Servicios	8356			18 (Tri4/23)			17 (Tri1/24)			16 (Tri2/24)			16 (Tri3/24)
Índice de Precios del Trabajo	8358	NMT 30 (2022)											
Índices de Precios de Alojamientos Turísticos: Índice de Precios Hoteleros	8359	24 (Dic/23)	23 (Ene/24)	22 (Feb/24)	23 (Mar/24)	23 (Abr/24)	24 (May/24)	24 (Jun/24)	23 (Jul/24)	23 (Ago/24)	23 (Sep/24)	22 (Oct/24)	23 (Nov/24)
Índices de Precios de Alojamientos Turísticos: Índice de Precios de Apartamentos Turísticos, de Campings, y de Alojamientos de Turismo Rural	8359	2 (Nov/23)	1 (Dic/23)	1 (Ene/24)	25 (Feb/24)	3 (Mar/24)	31 (Abr/24)	2 (May/24)	1 (Jun/24)	30 (Jul/24)	1 (Ago/24)	30 (Sep/24)	2 (Oct/24)
Encuesta de Población Activa (EPA)	8391	26 (Tri4/23)			26 (Tri1/24)			26 (Tri2/24)			25 (Tri3/24)		
Encuesta de Población Activa (media anual de los cuatro trimestres)	8391	NMT 29 (2023)											

Instituto Nacional de Estadística

(Continuación)

Nombre de la operación estadística	Código	Año 2024											
		Plan	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre
Encuesta de Población Activa (decil de salarios del empleo principal)	8391												NMT 30 (2023)
Encuesta de Población Activa (variables de submuestra)	8391			NMT 31 (2023)									
Encuesta de Población Activa (módulo sobre Pensiones y participación en el mercado laboral)	8391							NMT 30 (2023)					
Encuesta Comunitaria de Fuerza de Trabajo (ECFT)	8392												(Difunde Eurostat dentro de los tres meses posteriores al trimestre de referencia)
Estadística de Flujos de la Población Activa	8394	26 (Tri4/23)			26 (Tri1/24)			26 (Tri2/24)			25 (Tri3/24)		
Estadística del Empleo de las Personas con Discapacidad	8411												NMT 30 (2023)
Estadística del Salario de las Personas con Discapacidad	8412										NMT 30 (2022)		
Encuesta Cuatrienal de Coste Laboral	8415												(Sin difusión en 2024)
Encuesta Anual de Coste Laboral	8416												NMT 31 (2023)
Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL)	8417			15 (Tri4/23)				17 (Tri1/24)		17 (Tri2/24)			17 (Tri3/24)
Índice de Coste Laboral Armonizado	8418			8 (Tri4/23)				10 (Tri1/23)		10 (Tri2/24)			10 (Tri3/24)
Encuesta Cuatrienal de Estructura Salarial	8419												NMT 30(2022)
Encuesta Anual de Estructura Salarial	8420												NMT 30(2022)
Estadística de la Vida Laboral de las Personas con Discapacidad	8427												NMT 31 (2022)
Estadística sobre Relación con la Actividad a partir de Datos Administrativos (En proyecto)	8429												(Sin difusión en 2024)
Contabilidad Nacional Trimestral de España: Principales agregados (avance)	8452	30 (Tri4/23)				30 (Tri1/24)		30 (Tri2/24)			30 (Tri3/24)		
Contabilidad Nacional Trimestral de España: Principales agregados	8452			26 (Tri4/23)				25 (Tri1/24)		27 (Tri2/24)			23 (Tri3/24)
Cuentas Trimestrales no Financieras de los Sectores Institucionales	8453				2 (Tri4/23)			28 (Tri1/24)		30 (Tri2/24)			30 (Tri3/24)
Contabilidad Regional de España	8457												20 (2000-2023)

Instituto Nacional de Estadística

(Continuación)

Nombre de la operación estadística	Código Plan	Año 2024											
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Contabilidad Regional de España (gasto en consumo final de los hogares)	8457				25 (2010-2020)								
Cuentas Medioambientales: Cuenta de Bienes y Servicios Ambientales	8461											NMT30 (2014-2023)	
Cuentas Medioambientales: Cuenta de Gasto en Protección Medioambiental	8462											NMT 30 (2010-2022)	
Cuentas Medioambientales: Cuenta de Impuestos Ambientales	8463											NMT 30 (2008-2023)	
Cuentas Medioambientales: Cuenta de Emisiones a la Atmósfera	8464											NMT 30 (2008-2023)	
Cuentas Medioambientales: Cuenta de Flujos de Materiales	8465											NMT 30 (2005-2023)	
Cuentas Medioambientales: Cuenta de Flujos Físicos de la Energía	8466											NMT 30 (2015-2022)	
Cuentas Medioambientales: Cuenta de los residuos	8468											NMT30 (2015-2022)	
Cuenta Satélite del Turismo de España. Base 2010. Agregados	8469												NMT 31 (2023)
Contabilidad Nacional Anual de España. Principales Agregados	8479									16 (1995- 2023)			
Contabilidad Nacional Anual de España. Agregados por Rama de Actividad	8480									30 (1995-2023)			
Contabilidad Nacional Anual de España. Agregados por Rama de Actividad. Balances no financieros por rama de actividad	8480									NMT 30 (2000-2023)			
Cuentas Anuales no Financieras de los Sectores Institucionales	8481									NMT 30 (serie 1995-2023)			
Cuentas Anuales no Financieras de los Sectores Institucionales. Balances no financieros por sector institucional	8481									NMT 30 (1995-2023)			
Cuentas Anuales no Financieras de los Sectores Institucionales. Otros resultados detallados de las AAPP	8481									30 (1995-2023) (publicación parcial)		20 (1995-2023) (publicación tota)	
Tablas de Origen y Destino	8482									30 (2020)			
Tablas Input-Output	8483											20 (2021)	

Instituto Nacional de Estadística

(Continuación)

Nombre de la operación estadística	Código Plan	Año 2024											
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Cuentas Satélite de la Economía Social	8485												
Índices de Reparto Regional del IVA y los Impuestos Especiales sobre la Cerveza, sobre el Alcohol y Bebidas Derivadas y sobre Productos Intermedios (Indicadores de consumo para la distribución territorial del IVA)	8512				25								
Encuesta sobre el Uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y del Comercio Electrónico en las Empresas	8561											NMT 31	
												(2022-2024)	
Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares	8562												NMT 30
													(2024)
Indicadores del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	8566												NMT 31
													(2022)
Encuesta de Ocupación en Alojamientos Turísticos (Encuesta de Ocupación Hotelera)	8591	24	23	22	23	23	24	24	23	23	23	22	23
		(Dic/23)	(Ene/24)	(Feb/24)	(Mar/24)	(Abr/24)	(May/24)	(Jun/24)	(Jul/24)	(Ago/24)	(Sep/24)	(Oct/24)	(Nov/24)
Encuesta de Ocupación en Alojamientos Turísticos (Encuesta de Ocupación en Colectivos Extrahoteleros: Apartamentos Turísticos, Campings, Albergues y Alojamientos de Turismo Rural)	8591	2	1	1		3		2	1		1		2
		(Nov/23)	(Dic/23)	(Ene/24)		(Mar/24)		(May/24)	(Jun/24)		(Ago/24)		(Oct/24)
				25		31			30		30		
				(Feb/24)		(Abr/24)			(Jul/24)		(Sep/24)		
Encuesta de Turismo de Residentes (ETR/FAMILTUR)	8592			26			27			26			19
				(Tri4/24)			(Tri1/24)			(Tri2/24)			(Tri3/24)
Estadística de Movimientos Turísticos en Fronteras (FRONTUR)	8593	3	2	4	2	3	3	3	2	2	2		3
		(Nov/23)	(Dic/23)	(Ene/24)	(Feb/24)	(Mar/24)	(Abr/24)	(May/24)	(Jun/24)	(Jul/24)	(Ago/24)		(Oct/24)
											31		
											(Sep/24)		
Encuesta de Gasto Turístico (EGATUR)	8594	3	2	4	2	3	3	3	2	2	2		3
		(Nov/23)	(Dic/23)	(Ene/24)	(Feb/24)	(Mar/24)	(Abr/24)	(May/24)	(Jun/24)	(Jul/24)	(Ago/24)		(Oct/24)
											31		
											(Sep/24)		
Indicadores de Rentabilidad del Sector Hotelero	8595	24	23	22	23	23	24	24	23	23	23	22	23
		(Dic/23)	(Ene/24)	(Feb/24)	(Mar/24)	(Abr/24)	(May/24)	(Jun/24)	(Jul/24)	(Ago/24)	(Sep/24)	(Oct/24)	(Nov/24)
Estadística de Financiación y Gastos de la Enseñanza Privada	8655												
													(Sin difusión en 2024)

Instituto Nacional de Estadística

(Continuación)

Nombre de la operación estadística	Código Plan8	Año 2024											
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Encuesta sobre la Participación de la Población Adulta en la Actividades de Aprendizaje	8671												(Sin difusión en 2024)
Encuesta de Transición Educativa-Formativa e Inserción Laboral	8672												(Sin difusión en 2024)
Encuesta de Inserción Laboral de Titulados Universitarios	8673												(Sin difusión en 2024)
Estadística sobre Actividades en I+D	8701												NMT 30 (2023)
Estadística sobre el Uso de Biotecnología	8704												NMT 29 (2022)
Indicadores de Alta Tecnología	8705												NMT 31 (2022)
Encuesta de Morbilidad Hospitalaria	8732												NMT 31 (2022)
Estadística de Profesionales Sanitarios Colegiados	8735												NMT 31 (2023)
Estadística de Defunciones según la Causa de Muerte	8740												NMT 30 (provisionales 2023)
													NMT 31 (definitivos 2023 y provisionales 1º semestre 2024)
Encuesta de Discapacidad, Autonomía Personal y Situaciones de Dependencia (Centros)	8751												NMT 31 (2023)
Encuesta de Salud de España	8757												(Sin difusión en 2024)
Estadística de Condenados: Adultos	8829												NMT 30 (2023)

Nombre de la operación estadística	Código Plan8	Año 2024												
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Estadística de Condenados: Menores	8830										NMT 30 (2023)			
Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género	8832					NMT 31 (2023)								
Censos de Población y Viviendas	8861					(Sin difusión en 2024)								
Cifras Oficiales de Población de los Municipios Españoles: Revisión del Padrón Municipal (a 1 de enero de 2023)	8862					(Se publica mediante real decreto en el BOE)								
Nomenclátor: Población del Padrón Continuo por Unidad Poblacional	8864	NMT 31 (1-1-2023)												
Estadística del Padrón de Españoles Residentes en el Extranjero	8866				20 (1-1-2024)									
Movimiento Natural de la Población (matrimonios, nacimientos y defunciones)	8867										NMT 30 (definitivos 2023)			
Estadística de Nulidades, Separaciones y Divorcios	8869								NMT 31 (2023)					
Estadística de Adquisiciones de Nacionalidad Española de Residentes	8878								NMT 30 (2023)					
Proyecciones de Población	8880								NMT 30 (2024-2029)					
Proyección de Hogares	8881								NMT 30 (2024-2029)					
Tablas de Mortalidad	8882											NMT 30 (2023)		
Indicadores Demográficos Básicos	8883											NMT 30 (definitivos 2023)		
Encuesta de Características Esenciales de la Población y las Viviendas (Hogares, Viviendas y Edificios)	8884								(Sin difusión en 2024)					
Marco Muestral para Encuestas Dirigidas a la Población	8885								(Sin difusión)					
Estimación Mensual de Nacimientos (EMN)	8889	17 (Nov/23)	21 (Dic/23)	20 (Ene/24)	17 (Feb/24)	22 (Mar/24)	19 (Abr/24)	17 (May/24)	22 (Jun/24)	18 (Jul/24)	16 (Ago/24)	20 (Sep/24)	18 (Oct/24)	
Estimación de Defunciones Semanales (EDeS)	8890	17 (4dic23-31dic23)	21 (1ene-4feb24)	20 (5feb-3mar24)	17 (4mar-31mar24)	22 (1abr-12may24)	19 (13may-2jun24)	17 (3jun-30jun24)	22 (1jul-4ago24)	18 (5ago-1sep23)	16 (2sep-29sep24)	20 (30sep-3nov24)	18 (4nov-1dic24)	

Instituto Nacional de Estadística

(Conclusión)

Nombre de la operación estadística	Código	Año 2024											
		Plan	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre
Encuesta de Fecundidad	8891	(Sin difusión en 2024)											
Censo de Población	8892					NMT 30 (1/01/2022) Ampliación					NMT 30 (1/01/2023) Ampliación información		NMT 31 (1/01/2024)
Estadística Continua de Población (ECP)	8893		15 (1-1-2024)			9 (1/04/2024)			7 (1-7-2024)			7 (1-10-2024)	
Estadística de Migraciones y Cambios de Residencia (EMCR)	8894												NMT 31 (2023)
Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF)	8912							28 (2023)					
Encuesta de Centros y Servicios de Atención a las Personas Sin Hogar	8917								(Sin difusión en 2024)				
Encuesta a las Personas sin Hogar	8918								(Sin difusión en 2024)				
Encuesta de Condiciones de Vida (ECV)	8922		26 (2023)										
Encuesta de Condiciones de Vida (ECV). Modulo anual	8922		26 (2023)										
Indicadores de Calidad de Vida	8930											NMT 31 (Edición 2024)	
Indicadores Urbanos	8931											NMT 31 (Edición 2024)	
Mujeres y Hombres en España	8932								(Actualización continua en la web del INE)				
Atlas de Distribución de Renta de los Hogares (ADRH)	8943											NMT 31 (2022)	
Indicadores de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	8965								(Actualización continua en la web del INE)				
Sistema Integrado de Metadatos (SIM)	8981								(Sin difusión, es un trabajo metodológico)				
Adaptación de Clasificaciones Internacionales a la Realidad Nacional	8982								(Sin difusión, es un trabajo metodológico)				
Relación de Municipios y sus Códigos por Provincias (*)	8983		NMT 29 (1-1-2024)										
Inventario de Fuentes Administrativas	8984								(Sin difusión)				

(*) Las modificaciones que se vayan produciendo durante 2024 se publicarán en el momento que se tenga conocimiento de su inscripción en el REL.